AÑO LXXII. HABANA.—Martes 14 de Febrero de 1911.—San Valentín, presbítero y mártir. Número 38.

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Acogido á la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.
APARTADO DE CORREOS 1,010.
Dirección telegráfica: "DIARIO Habana."
Teléfono: Dirección A 1122 Administración A 1121

PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL: 12 meses... $ 21.20 oro. 6 id..... „ 11.00 „ 3 id..... „ 6.00 „
I. DE CUBA: 12 meses... $ 15.00 plata. 6 id..... „ 8.00 „ 3 id..... „ 4.00 „
HABANA: 12 meses... $ 14.00 plata. 6 id..... „ 7.00 „ 3 id..... „ 3.75 „

SOCIEDAD Y EMPRESA DEL "Diario de la Marina"

De acuerdo con lo que previenen los Estatutos de Esta Empresa, y cumpliendo lo dispuesto por el señor Presidente, cito por este medio á los señores accionistas del DIARIO DE LA MARINA para la junta general reglamentaria que se ha de celebrar el martes 14 del actual, á las cuatro de la tarde.

Habana, 4 de Febrero de 1911.

El Secretario,
Balbino Balbín.

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DEL Diario de la Marina

ESPAÑA

DE ANOCHE

Madrid, Febrero 13.

DE ALICANTE

Continúanse recibiendo telegramas de Alicante, que dan cuenta de las fiestas que se celebran en esta capital.

En la mañana de hoy se efectuaron las maniobras navales, que han resultado un espectáculo verdaderamente hermoso.

En ellas tomaron parte los cruceros "Emperador Carlos V," "Princesa de Asturias," "Cardenal Cisneros," "Reina Regente" y "Cataluña"; el trasporte de reciente construcción "Almirante Lobo"; los avisos "Giralda" y "Río de la Plata"; los torpederos "Proserpina" y "Audaz," y varios vapores armados en guerra, entre ellos "Aceved" y "Ordoñez" y "Barceló."

La Compañía Trasatlántica puso todo cuanto estuvo de su parte para contribuir á la brillantez del espectáculo.

S. M. el Rey Alfonso XIII asistió á las maniobras á bordo del aviso "Giralda."

INAUGURACION

El Rey ha hecho una excursión en automóvil, visitando á Villajollosa.

Allí asistió á la inauguración de las obras de un ferrocarril á Denia, importante población alicantina.

El acto se celebró con la mayor solemnidad.

El Rey ha sido muy aclamado por la muchedumbre.

FALLECIMIENTO

Ha fallecido don Trinitario Ruiz Capdepón, Ministro que fué de Ultramar, en el año ochenta y ocho, con Sagasta.

DON ANTONIO MAURA

Ha llegado á Madrid el jefe del partido conservador, don Antonio Maura.

Ha rehuido hacer toda clase de declaraciones políticas.

DE UNA HUELGA

Se ha dado por terminada la huelga de conductores de carros en Barcelona.

EXPOSICION

Hase resuelto definitivamente celebrar en Madrid una gran exposición de aeroplanos, para la primavera próxima.

DIOS LOS CRIA...

La Asamblea del partido republicano se ha reunido esta tarde nuevamente para tratar de la conducta que ha de seguir el partido. La sesión fué borrascosa: pero se logró ratificar en votación definitiva el acuerdo tomado anteriormente en el teatro "Barbieri" de no adherirse á la conjunción republicano-socialista.

Hubo bullas, y broncas, y protestas que culminaron en un escándalo monumental.

Cuando se consiguió restablecer el orden algunos representantes partidarios de la conjunción se retiraron de la Asamblea.

Los ánimos continúan más agriados cada vez: y se teme un conflicto de importancia.

DESCARRILAMIENTO

Ha descarrilado el tren de Barcelona á Madrid, en las inmediaciones de Sigüenza.

Conducía muchas altas personalidades que regresaban del entierro de Costa.

No han ocurrido desgracias personales.

LOS CAMBIOS

Ayer se cotizaron las libras esterlinas á 27'27.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

SIGUE EL MISTERIO DE LAS EXPLOSIONES

Managua, Nicaragua, Febrero 13.

Dos horas y media después de haber ocurrido esta mañana la primera explosión en los cuarteles donde estaban almacenados los pertrechos de guerra, se continúa oyendo detonaciones seguidas en los mismos, siendo imposible aproximarse á ellas, por estar custodiadas todas las boca-calles por soldados que alejan á todos los que intentan acercarse á los cuarteles, para averiguar la causa de las explosiones y si ha habido algunos muertos ó heridos.

LEY MARCIAL PROCLAMADA

La ley marcial ha sido proclamada en toda la ciudad y la familia del Presidente Cabrera Estrada ha sido trasladada al Consulado de los Estados Unidos.

BAJAS DE LOS FEDERALES

Mulata, Méjico, Febrero 13.

En el combate que se libró aquí, y que duró dos dias, los federales, mandados por el general Luque, tuvieron que declararse en retirada, después de haber tenido un número de muertos que se calcula entre diez y veinte.

ACTO DE CRUELDAD

Ojinaga, Méjico, Febrero 13.

Se ha formulado ante el gobierno de los Estados Unidos una enérgica protesta, que firmaron también varios ciudadanos americanos, contra el acto de crueldad realizado por los soldados del Presidente Porfirio Díaz, al fusilar, en un rancho de las cercanías de La Mulata, á cuatro vecinos que se es hicieron sospechosos de estar en connivencia con los revolucionarios.

TEMOR DE LOS EXPORTADORES FRANCESES

París, Febrero 13.

El gobierno francés está vivamente interesado en el tratado de reciprocidad concertado entre los Estados Unidos y el Canadá, pues temen los exportadores que dicho tratado pueda hacer disminuir el comercio con el Canadá.

SOBRE LA SUPRESION DEL VETO

Londres, Febrero 13.

Sir Asquith, el jefe del gabinete, ha anunciado hoy en la Cámara de los Comunes, que el 20 del actual, le presentaría el proyecto de ley suprimiendo el derecho del veto de que goza la Cámara de los Lores.

MUESTRA DEL SENTIDO PRACTICO DE LOS INGLESES

En un discurso que pronunció hoy en Edimburgo, Sir W. Gulland, el látigo de los liberales, anunció que estaba recopilando una lista de los hombres políticos que están dispuestos á aceptar su nombramiento de Pares, con el objeto de ingresar en la Cámara de los Lores y apoyar con su voto la ley de supresión del veto en caso de que los miembros conservadores de la Alta Cámara persistan en su actitud intransigente.

LA CONVULSION HAITIANA

Cabo Haitiano, Febrero 13.

Según noticias que ha traido un correo de Trou, los revolucionarios, después de prender fuego á Ouanaminth y arrasarla por completo, se retiraron á Fuerte Valliéres, llevándose gran número de armas y provisiones.

El general Gilles se halla acampado en Trou.

La población entera de esta ciudad se halla bajo las armas.

LA CONFERENCIA PAN-AMERICANA

Washington, Febrero 13.

En la conferencia comercial panamericana que se abrió aquí hoy, Taft y Clark pronunciaron discursos á favor de la reciprocidad con el Canadá, Norte y Sur América, y todas las naciones del mundo.

El Presidente Taft, en el curso de su peroración, declaró que todo lo que tienda á promover las relaciones comerciales tenía necesariamente que robustecer los lazos políticos y sociales que ligan á todas las naciones civilizadas.

LOS AMERICANOS EN HONDURAS

Washington, Febrero 13.

Con el propósito de reconciliar á los partidos contendientes ha salido Dawson para Honduras, y si bien no se han dado á la publicidad los detalles del plan que se propone el Gobierno americano, sábese que se intenta dar al pueblo una oportunidad de expresar, sin trabas de ninguna especie, su voluntad respecto al gobierno de Honduras.

Para esto, probablemente, será nesario que los partidos se pongan de acuerdo para escoger á una tercera persona que ocupe el poder mientras se celebren las elecciones y se dé posesión al candidato libremente electo por el pueblo.

Créese que esto se podrá llevar á cabo sin necesidad de recurrir á la intervención armada por parte de los Estados Unidos.

Salvo este detalle, la actitud de los americanos en Honduras será análoga á la que adoptaron en Cuba, promoviendo y asegurando al pueblo una elección perfectamente legal.

LA EXPLOSION EN NICARAGUA

Managua, Nicaragua, Febrero 13.

A consecuencia de las explosiones ocurridas en los cuarteles, de que se ha dado cuenta en despacho anterior, han perecido tres centinelas y han quedado destruidos 7,000 rifles y diez millones de cartuchos.

El Presidente Estrada y el Ministro de la Guerra, Mena, acudieron al lugar del siniestro, no obstante el inminente riesgo que corrían en medio de las balas que volaban en torno suyo.

Se ha anunciado que se hará una rigurosa investigación para averiguar el origen de la explosión y fijar las responsabilidades del caso.

Hay quien sospecha que el siniestro fué intencional.

NOTICIAS COMERCIALES

Nueva York, Febrero 13

Hoy día festivo no nubo operaciones en azúcares.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-dividendo.) 103.1|4.

Bonos de los Estados Unidos. á 100.3|4 por ciento.

Descuento papel comercial, 4 á 4.1|2 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 div., banqueros, $4.83.50.

Cambios sobre Londres á la vista banqueros, $4.86.30.

Cambios sobre París, banqueros, 60 d|v., 5 francos 20.15|16 céntimos.

Cambios sobre Hamburgo, 60 d|v., banqueros, á 95.1|16.

Centrífugas, polarización 96, en plaza, á 3.48 cts.

Centrífugas pol. 96, entrega todo Febrero, 2.1|8 cts. c. y f.

Centrífugas pol. 96, entrega de Marzo, 2.3|16 cts. c. y f.

Mascabado, polarización 89, en plaza, 2.98 cts.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 2.73 cts.

Harina patente Minnesota, $5.25.

Harinas del Oeste, en terceroias, $9.80.

Londres, Febrero 13.

Azúcares centrífugas pol. 96, 10s. 0d.

Azúzar mascabado, pol. 89, 9s. 0d.

Azúcar de remolacha de la nueva cosecha, 9s. 3.3|4d.

Consolidados, ex-interés, 80.3|16.

Descuento, Banco de Inglaterra, 4 por ciento.

Renta 4 por ciento español, ex-cupón, 90.

Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana cerraron hoy á £82.

París, Febrero 13

Renta francesa, ex-interés, 97 francos, 50 céntimos.

Sección Mercantil

ASPECTO DE LA PLAZA

Febrero 13

Azúcares.—El mercado de Londres ha abierto hoy sin variación; en el de Nueva York no ha habido operaciones por haber sido día festivo.

Los mercados locales abren quietos y con precios flojos, especialmente por azúcares de miel; la única venta de que hemos tenido conocimiento es una que fué hecha el sábado, además de las ya publicadas y se efectuó en la siguiente forma:

1,000 sacos centrífugas pol. 96, á 4.16 rs arroba, en Matanzas.

Cambios—Abre el mercado con demanda moderada y firmeza en los precios sobre los Estados Unidos.

Cotizamos:

	Comercio	Banquero
Londres 8 d|v	20 3/8	20 3/4 P.
„ 60 d·v	19 3/4	20. P.
París, 3 d|v	5 3/4	6. P
Hamburgo, 3 d|v	4 3/8	4 7/8 P.
Estados Unidos 8 d|v	9 1/2	10. P.
España, s. plaza y cantidad, 8 d|v	2 1/4	1 3/4 D.
Dto. papel comercial 8 á 10 p. % anual.		

MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy, como sigue:

Greenbacks	9 3/4	10. P.
Plata española	98 3/4	99. V.

Acciones y Valores.—En el Boletín de la Bolsa Privada correspondiente al día de hoy, se publican las siguientes ventas:

AL CONTADO

200 acciones F. C. Unidos, 90 7/8
200 idem idem idem, 91.
200 idem idem idem, 91 1/2
300 idem idem idem 92 1/8
100 idem idem idem., 92 1/4
150 idem H. E. Comunes, 105 1/2
250 idem idem idem, 105 3/4
100 idem idem idem, 106.
50 idem H. E. Preferidas, 105 1/4
50 idem Banco Español, 104 1/2

A PLAZOS

300 acciones F. C. Unidos, pedir en Marzo, 93.
200 idem idem idem, pedir en Febrero, 92 1/2
700 idem idem idem, pedir en Marzo, 93 1/4
300 idem idem idem idem, 93 3/8
500 idem idem idem idem, 93 1/2
200 idem idem idem idem, 93.
200 idem idem idem idem, 93 1/2
300 idem idem idem, pedir en Febrero, 92 1/8
200 idem idem idem idem, 92.
100 idem H. E. Comunes, pedir en Febrero, 106.
150 idem idem idem pedir en Marzo, 106 3/4
200 idem idem idem idem, 107.
100 idem idem idem idem, 107 1/4

5050 acciones vendidas.

Habana, 13 de Febrero de 1911.

El Vocal.
José Argote.

Mercado Monetario

CASAS DE CAMBIO

Habana, Febrero 13 de 1911

A las 5 de la tarde.

Plata española	98 3/8 á 99	V.
Calderilla (en oro)	97 á 98	V.
Oro americano contra oro español	109 7/8 á 110 1/8	P.
Oro americano contra plata española	10 á 10 1/8	V.
Centenes	á 5.33 en plata	
Id. en cantidades	á 5.34 en plata	
Luises	á 4.26 en plata	
Id. en cantidades	á 4.27 en plata	
El peso americano en plata española	1-10 á 1-10 1/2	V.

Aduana de la Habana

Recaudación de hoy: $65,404-75.

Habana, 13 de Febrero de 1911.

Mercado Pecuario

Febrero 13

Entradas de los días 11 y 1p:

A Desiderio Valle, de San José de las Lajas, 6 machos y 12 hembras vacunas.

A Lykes y BaBcs, de Puerto Padre, 98 machos vacunos.

A Ignacio Agramonte, de Camagüey, 100 toros.

A Francisco L. del Valle, de Sancti Spíritus, 50 toros.

A Juan Escarrás, de idem, 39 hembras vacunas.

A Daniel Armas, de Bauta 1 vaca.

A Basilio Blanco, de Cabañas, 13 machos y 29 hembras vacunas.

A Eleuterio Delgado, de San José de las Lajas, 7 hembras vacunas.

A José M. Pérez, de varios términos, 1 añojo y 1 novilla.

A Eusebio Martínez, de Pinar del Rio, 19 machos y 11 hembras vacunas.

A Betancourt y Negra, de la Primera Sucursal, 90 machos y 10 hembras vacunas.

A Juan Bacallao, de Sancti Spíritus, 32 toros.

A Adolfo González, de idem, 30 id.

A José Iglesias, de idem, 15 idem.

A Valencia y Arrojo, de idem, 10 id.

A Belarmino Alvarez, de idem, 88 idem.

Nuevos discos dobles "Columbia" para el grafofono "Columbia"
CHAMPION & PASCUAL
Obispo 99-101
409 F.-1

DOCTOR GALVEZ GUILLEN
IMPOTENCIA.—PERDIDAS SEMINALES.—ESTERILIDAD.—VENEREO.—SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.
Consultas de 11 á 1 y de 4 á 5
49 HABANA 49.
450 F.-1

EMULSION DE CASTELLS GREOSOTADA
Premiada con medalla de bronce en la última Exposición de París.
Cura las toses rebeldes, tisis y demás enfermedades del pecho.
393 F.-1

SIN OPERACION
CURA DEL CANCER
LUPUS, HERPES ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.
49. Habana. 49.
Consultas de 11 á 1 y de 4 á 5.
449 F.-1

SOLO UN DIA DURA SU CATARRO SI TOMA A TIEMPO EMERIN
Droguería de SARRA y Farmacias acreditadas
C 308 30-27 E

LA MAQUINA DE ESCRIBIR Smith Premier
MODELO NUM. 10. DE ESCRITURA VISIBLE
Premiada con el GRAN PRIX en la Exposición de Bruselas. Gran rebaja de precios en muebles, papelería, efectos de escritorio, etc.
CHARLES BLASCO & CO.
O'REILLY 11. HABANA. APARTADO 362.
c30 alt 11-5

THE ROYAL BANK OF CANADA
AGENTE FISCAL DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA PARA EL PAGO DE LOS CHEQUES DEL EJERCITO LIBERTADOR
CAPITAL Y RESERVA. $ 12,100.000
ACTIVO TOTAL. . . . „ 95,000.000
EL ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantías para Depósitos en Cuentas Corrientes, y en el Departamento de Ahorros.
SUCURSALES EN CUBA:
Habana: Obrapía 33.—Habana: Galiano 92.—Matanzas.—Cárdenas.—Camagüey.—Mayarí.—Manzanillo.—Santiago de Cuba.—Cienfuegos.—Caibarién.—Sagua la Grande.
F. J. SHERMAN, Supervisor de las Sucursales de Cuba, Habana, Obrapía 33.
109 39-E.-1

EL GALLO FABRICA DE CORTINAS INROMPIBLES CON CADENA METALICA, PATENTADAS
ENCERADOS Y TOLDOS DE TODAS CLASES, DE
IBAÑEZ Y FERRER
Sol núm. 125. HABANA
1638 4-10

Somatose
Reconstituyente de primer orden.
Estimula en alto grado el apetito.
Farbenfabriken vorm. Friedr. Bayer & Co., Elberfeld.

EMBALAJE ORIGINAL DE LAS FABRICAS BAYER

La casa BAYER considera una cosa demasiado seria la salud para anunciar al público sus productos científicos de manera charlatana y chillona; antes de todo se dirige al médico, haciéndolo después al público en unos folletos que explican las cualidades de la
Somatose
Pida por tarjeta postal uno de dichos folletos y le será remitido gratis, junto con una postal fotográfica, muy artística. Representante de BAYER, CARLOS BOHMER, Apartado 356, Habana.
C 3614 Dre.-1

A Daniel Garrido, de la Primera Sucursal, 1 mulo.

Salidas de los días 11 y 12:

Para el consumo de los Rastros de esta ciudad salió el siguiente ganado:

Matadero de Luyanó, 145 machos y 37 hembras vacunas.

Matadero Industrial, q11 machos y 407 hembras vacunas.

Para Catalina de Güines, á Isidoro Ruiz, 13 machos vacunos.

Para Guanajay, á Julio Hernández, 25 toros.

Para idem, á Pedro Curbelo, 24 toros.

Para Batabanó, á Antonio Mesa, 25 toros.

Para el Calvario, á Francisco Valdés, 1 vaca.

Matadero Industrial.

(Por matanza del Municipio.)

Reses sacrificadas hoy:

	Cabezas
Ganado vacuno	260
Idem de cerda	132
Idem lanar	41

Se detalló la carne á los siguientes precios en plata:

La de toros, toretes, novillos y vacas, de 16 á 20 centavos el kilo.

Terneras, á 22 centavos.

La de cerda, á 34 cts. el kilo.

Carneros, á 30 centavos kilo.

Matadero de Luyanó

Se detalló la carne á los siguientes precios en plata:

La de toros toretes, novillos y vacas, de 17 á 20 centavos el kilo.

La de cerda, á 36 centavos el kilo.

Reses sacrificadas hoy:

	Cabezas
Ganado vacuno	88
Idem de cerda	19
Idem lanar	0

Matadero de Regla

Este matadero detalló en el día de hoy sus carnes como sigue:

Vacuno, á 19 centavos; cerda á 36 centavos; lanar á 32.

Ganado beneficiado:

Ganado vacuno	6
Idem de cerda	2
Idem lanar	0

La venta de ganado en pie

Los precios que se piden por el ganado vacuno que aun no se ha vendido son estos: de 4.7|8 á 5 centacos. El mercado se halla bien provisto con un abasto de 500 cabezas, que será probable que tenga que embarcarse para sus destinatarios.

Cerdad, á 8 centavos; lanar, de $1.50 á $2.50.

Vapores de travesia

SE ESPERAN

Febrero
„ 14—La Navarre. Veracruz.
„ 15—Saratoga. New York.
„ 15—México. Havre y escalas.
„ 15—Adelheid. Amberes y escalas.
„ 16—Manuel Calvo. Cádiz y escalas.
„ 16—Marie Menzell. Génova y escalas.
„ 16—Alster. Hamburgo.
„ 17—Eva. New York.
„ 17—Assyria. Hamburgo y escalas.
„ 17—Guatemala. Havre y escalas.
„ 18—Corcovado. Veracruz y escalas.
„ 19—Alfonso XII. Veracruz.
„ 19—Spreewald. Hamburgo y escalas.
„ 19—Bavaria. Hamburgo y escalas.
„ 19—Ramón de Larrinaga. Liverpool.
„ 20—Morro Castle. New York.
„ 20—Esperanza. Veracruz y Progreso.
„ 21—Catalina. Barcelona y escalas.
„ 21—Progreso. Galveston.
„ 22—Havana. New York.
„ 22—Rheingraf. Boston.
„ 24—Santa Clara. New York.
„ 27—Drumlanrig. B. Aires y escalas.

Marzo.
„ 2—K. Cecilie. Hamburgo y escalas.
„ 2—Times. New York.
„ 3—La Champagne. Saint Nazaire.
„ 11—Conway. Amberes y escalas.

SALDRAN

Febrero.
„ 14—Monterey. New York.
„ 15—La Navarre. Saint Nazaire.
„ 16—México. New Orleans.
„ 17—Manuel Calvo. Veracruz y escalas.
„ 18—Saratoga. New York.
„ 18—Corcovado. Coruña y escalas.
„ 18—Guatemala. Progreso y escalas.
„ 19—Spreewald. Veracruz y escalas.
„ 20—Alfonso XII. Coruña y escalas.
„ 20—Morro Castle. Progreso y Veracruz.
„ 20—Bavaria. Veracruz y escalas.
„ 21—Esperanza. New York.
„ 28—Rheingraf. Boston.

Marzo.
„ 1—Drumlanrig. Montevideo y escalas.
„ 2—K. Cecilie. Veracruz y escalas.
„ 4—La Champagne. Veracruz.

VAPORES COSTEROS

SALDRAN

Alava II, de la Habana todos los miércoles á las 6 de la tarde, para Sagua y Caibarién, regresando los sábados por la mañana.—Se despacha á bordo.—Viuda de Zulueta.

Cosme Herrera, de la Habana todos los mártes, á las 5 de la tarde, para Sagua y Caibarién.

Puerto de la Habana

BUQUES DE TRAVESIA

ENTRADAS

Día 11

De Barcelona en 45 días, varba uruguaya "María," capitán Font, toneladas 556, con carga, consignada á la orden.

De Knights Key en 8 horas, vapor inglés "Halifax,' capitán Ellis, toneladas 1875, en lastre y 91 pasajeros, consignado á G. Lawton Childs y Ca.

Día 12

De Mobila en 5 días, vapor "Aldershet," capitán Jacobsen, toneladas 177, con carga, consignado á A. J. Martínez.

De Jacksonville en 8 días, goleta americana "Carrie Strong," capitán Strong, toneladas 473, con madera, consignada á J. Plá y Ca.

De New York en 3 y medio días, vapor alemán "Hamburg," capitán Schaarschmidt, toneladas 10,532, con carga y 213 pasajeros, consignado á Heilbut y Rasch.

De Liverpool y escalas en 26 días, vapor inglés "Lugano,' capitán Penwall, toneladas 3593, con carga y 53 pasajeros, consignado á H. Astorqui.

De Gulfport en 6 días, goleta inglesa "Georgina Reop," capitán Kmenwlton, toneladas 499, con madera, consignada á la orden.

Día 13

De New York en 3 y medio días, vapor americano "México," capitán Miller, toneladas 6207, con carga y 82 pasajeros, consignado á Zaldo y Ca.

De Veracruz y escalas en 4 días, vapor americano "Monterey,' capitán Smith, toneladas 4702, con carga y 38 pasajeros, consignado á Zaldo y Ca.

De Mobila en 2 y medio días, vapor noruego "Mathilde," capitán Forgersen, toneladas 2154, con carga, consignado á Louis V. Placé.

SALIDAS

Día 12

No hubo.

Día 13

Para Knights Key vapor inglés "Halifax."
Para Veracruz y escalas vapor americano "México."

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO

Para St. Nazaire y escalas vapor francés "La Navarre," por E. Gaye.
Para Veracruz vapor español "Manuel Calvo," por M. Otaduy.
Para New Orleans vapor americano "Excelsior," por A. E. Woodell.
Para New York vapor americano "Monterey, por Zaldo y Ca.
Para Veracruz vapor americano "México," por Zaldo y Ca.

BUQUES DESPACHADOS

Día 11

Para Tamapa y escalas vapor americano "Olivette," por G. Lawton Childs y Compañía.
56 barriles, 167 pacas y 590 tercios de tabaco.
160 bultos provisiones.

Para Canarias, Cádiz y Barcelona, vapor español "Martín Sáenz," por Santamaría, Sáenz y Ca.
17 cajas tabacos, picadura y cajetillas de cigarros.
17 id. dulces.
10 id. piñas.
3 tercerolas miel de abejas.
10 medias pipas, 259 cuartos, 35 pipas y 78 bocoyes aguardiente.
12 cajas ron.
23 bultos efectos.

Para New York vapor americano "Havana," por Zaldo y Ca.
3,768 sacos azúcar.
198 barriles, 98 pacas y 2,787 tercios de tabaco.
561 cajas tabacos.
26 id. picadura.
7 id. cajetillas de cigarros.
50 tortugas.
250 barriles miel de abejas.
58 sacos cera amarilla.
1,850 los cueros.
338 huacales naranjas.
162 id. papas.
2,335 id. piñas.
1,126 id. cebollas.
97 bultos efectos.

Día 13

Para Knights Key vapor inglés "Halifax," por G. Lawton Childs y Ca.
En lastre.

BUQUES DE CABOTAJE

ENTRADAS

Día 13

De Caibarién vapor "II Alava," capitán Octube, con 1,600 tercios de tabaco y efectos.
De Arroyos vapor "Julián Alonso," capitán Planell, con 1,006 tercios de tabaco y efectos.
De Mariel goleta "Pilar," patrón Palmer, con 800 sacos de azúcar.
De Dominica goleta "María," patrón Villalonga, con 600 sacos azúcar.
De Cárdenas goleta "María Carmen," patrón Fleixas, con 60 pipas aguardiente.
De id. goleta "Juana Mercedes," patrón Ballester, con 50 pipas aguardiente.
De Matanzas goleta "Almanza," patrón Cabre, con efectos.
De Santa Cruz goleta "Vigía," patrón Abello, con 20 sacos maíz.
De Jaruco goleta "Dos Hermanos," patrón Fernández, con efectos.

DESPACHADOS

Día 13

Para Cárdenas goleta "Unión," patrón Valent, con efectos.
Para Santa Cruz goleta "Vigía," patrón Abello, con efectos.
Para Dominica goleta "María," patrón Villalonga, con efctos.
Para Sierra Morena goleta "Isla de Cuba," patrón Cabre, con efectos.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

LLEGARON

De New York en el vapor americano "México:"

Señores M. Johnson, Mercedes Johnson, Restituto Amézaga, Emilio Manmor, Luis Ricoy, Juan Clavet, Valentín González, José Alvarez Rodríguez, Federico Bolivar y familia, Gerardo López, Manuel Grandal, Luis Boan, Salvador Martínez y 79 turistas.

De Veracruz en el vapor americano "Monterrey:"

Señores M. Ulany y familia, D. Lacalle y familia, José E. Domínguez, J. P. Dennet, Federico Coto, Gervasio Eguia, Matías Régule, M. Lazos, Aurelio Ballesteros, F. Vázquez, R. Rose, Domingo Fitó, Ricardo Ramos, J. Ríos y 22 más.

MANIFIESTOS

983

Vapor alemán "Tiberius," procedente de Bremen y escalas, consignado á Schwab y Tillmann.

DE BREMEN

PARA LA HABANA

Consignatarios; 51 bultos efectos.
B. Barceló y cp; 200 cajas conservas y 80 sacos judías.
Boning y cp 20 cajas cerveza y 5 bultos efectos.
Quesada y cp; 200 cajas leche.
Luengas y Barros; 584 sacos judías y 706 id arroz.
F. García Castro; 49 sacos judías.
Romagosa y cp; 20 id id
Lavín y Gómez; 10 id id
Graells y cp; 111 fardos papel.
Barandiarán y cp; 661 id id
Bonet y cp; 2.7 id id
Fernandez Trápaga y cp; 200 sacos judías.
Alonso Menendez ycp; 500 id arroz.
A. Ibern y cp; 6 bultos efectos y 250 barriles yeso.
A. García; 250 sacos arroz.
Muñiz y cp; 500 id id
Piñan y Ezquerro; 500 id id
Gonzalez y Suárez; 200 id id
H. Astorqui y cp; 250 id id
S. S. Lung; 150 id idi
Garín Sánchez y cp; 250 id id
Pernas y cp; 4 bultos efectos.
Comp. Litográficas; 85 id id
Valdés Inclán y cp; 1 id id
F. Bermudez y cp; 4 id id
A. González; 9 id id
El Fígaro; 10 id id
C. Euler; 13 id id
J. Fortún; 2 id id
Morris Heyman y cp; 7 id id
López y Gómez; 2 id id
C. Bohmer; 9 id id.
Araleuce Martínez y cp; 9 id id.
Fernández y Villanueva; 10 id id
F. Saboi y cp; 22 id id
Gonzalez hno; 4 id id
C. Alvarez G; 7 id id.
C. H. Thrall y cp; 3 id id
H. Gondrand; 1 id id
Bella y Palomo; 2 id id
Izaguirre Rey y cp; 1 id id
Moré y Sobrinos; 1 id id
L. Morera; 3 id id
E. Chabrol; 9 id id
González y Gall; 6 id id
R. Torregrosa; 19 id id
Armado Paz y cp; 17 id id
A. López; 4 id id.
González García y cp; 4 id id.
López é Izquierdo; 26 id id
Santaballa Valdés y cp; 1 id id
Brueba hno y cp; 1 id id
Canales y cp; 1.536 id id
F. Arrojo; 1 id id
H. Upmann y cp; 18 id id
V. F. Pereda; 1 id id
Pérez y Gómez; 2 id id
O. Gerzo y cp; 3 id id
Suárez y hno; 10 id id
J. González y cp; 30 id id
J. Alvarez y cp; 84 id id
F. Casais; 11 id id
E. García Capote; 42 id id
J. Aguilera y cp; 3 id id
Yan C. x co; 9 id id
Solares y Carballo; 11 id id
Blasco M. ycp; 23 id id
El Tívoli; 4 id id
Nueva Fábrica de Hielo; 3.16 id id
R. S. Gutmann; 2 id id
Will R. y cp; 57 id id
C. F. Calvo y cp; 7 id id
J. Alvarez; 17 id id
Harris hno y cp; 3 id id
Prieto G. y cp; 5 id id
González R. y cp; 2 id id.
Viadero y Velasco; 6 id id
G. Pedroarias; 3 id id
Romero y Tobio; 10 id id
Sánchez y Mosteiro; 1 id id
Franco Rey y cp; 1 id id
Arrojo y Alvarez 1 id id
M. Fernández y cp; 2 idi id
C. Pérez; 3 id id
Alvarez y Fernandez; 1 id id
Lizama Díaz y cp; 1 d id.
P. Delaporte; 1 id id
Vilaplana Guerrero y cp; 3 id id
J. Serrano G; 14 id id.
J. R Blanco; 1 id id
A. Flexrer; 3 id id
Hierro y cp; 100 id id
Suárez y Lamuño; 1 id id
Fernández García y cp; 1 id id
Rico V. y cp; 2 id id
P. Fernández y cp; 30 id. 14
A. B. Bonsteen; 14 id id
Solís hno y cp;3 id id
Fernandez y cp; 2 id id
G. Cañizo Gómez; .5 id id
A. Salas; 2 id id
Humara y cp; 26 id id.
Pomar y Graiño; 4 id id
M. Gruber; 7 id id
V. Real; 32 id id
Llano y cp; 2 id id
Fernandez y Maza; 3 id id
Llambias y cp; 1 id id
Viuda de Ortiz é hijo; 5 id id
Barañano Gorostiza y cp; 6 idi id.
O. Vilaplana; 28 id id
J. Cores; 10 id id
Benguría Corral y cp; 7 id id
M. Johnson; 40 id id.
Díaz y Guerrero; 25 id id
F. Perez Mora; 995 id id
F. Angulo; 1 id id
Viuda de Camacho; 1 id id
Prieto y hno; 18 id id
Alonso B. y cp; 5 id id
Pumariega García y cp; 4 id id.
P. Musnit x co; 2 id id
B. Lanzagorta y cp; 39 id id
Díaz y Alvarez; 21 id id
F. Taquehcel; 45 id id
Viuda de J. Sarrá é hijo; 24 id id.
Suarez Solana y cp; 16 id id.
Paetzold y Eppinger 5 id id
Hormaza y cp; 1.497 id id
Mendez y del Río; 1.499 id id.
Crusellas hno y cp; 27 id id
Lopó Alvarez y cp; 1.999 id id
M. Grande; 22 id id
M. B. Alonso y cp; 500 id id
C. Diego; 19 id id
J. M. M Alvarez; 13 id id
García y Porta; 1 id id
El Pincel; . id id
F. Sauter; 6 id id
F. C. Blanco; 1 id id
C S Buy; 68 idi id
A Fernández; 1.998 id id
C. Arnoldson y cp; 1 id id
J. Presno; 1 id id
Gullino y Planas; 4 id id
Orden; 143 id id; 14. barriles yeso; 53 cajas mantequilla; 1.442 sacos judías; 10.074 id arroz.

DE AMBERES

Consignatarios; 9 bultos efectos.
Romagosa y cp; 140 cajas quesos.
Quesada y cp; 100 id id
G. de Chavarri; 50 id conservas.
Mendez y Gómez; 10 bultos efectos.
E. García Capote; 12 id id
G. Cañizo Gómez; 32 id id
G. Pedroarias; 15 id id
Suarez y hno; 22 id id
C. Romero; 11 id id
T. Ibarra; 15 id id
P. Fernandez y cp; 42 id id
Barandiarán y cp; 101 id id
F. Casais; 8 id id
M. Vila y cp; 9 id id
J. García y cpr 5 id id
Rodríguez G. y cp; 1 id id.
Marina y cp; 54 id id
Aspuru y cp; 42 id id
Humara y cp; 30 id id
López y Rodríguez; 1 id id.
C S Buy; 2 id id
M. Johnson; 90 id id
F. López; 1 id id
C. Valdeon; 11 id id
J. Fernandez y cp; 1 id id.
A. errano; 3 id id
Fuente Presa y cp 100 id id
A. Díaz de la Rocha; 74 id id.
Casteleiro y Vizoso; 162 id id
J. M. Gozález; 5 id id
C. F. Calvo y cp; 4 id id
J. Aguilera y cp; 14 id id
Lopó Alvarez y cp; 4 id id
Comp. Litográficas 124 id id.
Escalante Castillo y cp; 1 id id.
F. Taquechel; 44 id id
R. Perkins; 5 id id.
Viuda de J. Sarrá é hijo; 61 id id
E. R. Margarit; 1 caja levhe
J FJackson; 10 id vino
Orden; 5 idi conservas; 50 id quesos; .50 sacos arroz; 400 bultos hierro 43 id efectos

Febrero 10

984

Vapor inglés "Catalina," procedente de New Castle y escalas, consignado á Dussaq y Ca.

DE AMBERES

PARA LA HABANA

Consignatarios: 1 caja efectos.
A. Cabrera: 100 id hojalata.
B. Lanzagorta y cp: 7 bultos hierro.
Mantecón y cp: 4 tinas quesos.
Viuda de .F Parajón é hijo: 5cajas efectos.
Viuda de J. Sarrá é hijo: 42 bulots botellas.
Lopó, Alvarez y cp: 298 garrafones vacíos.
Marina y cp: 173 barriles clavos.
Fernández, Castro y cp: 300 fardos pasta de madera.
Moretón y Arruza: 42 bultos hierro.
M. Viar: 4 id id
S. Elrea: 5 id id.
M Muñoz: 80 garrafones ginebra
T. Ibarra: 94 bultos loza.
G. Cañizo Gómez: 141 id id
Méndez y Gómez: 4 id id
Pomar y Graiño: 80 id id
Humara y cp 4 id id
A. Ibern y cp: 6 id id
J. M. Otaolaurruchi; 1 id id
E. García Capote; 27 id id
Viuda de Ortiz é hijo; 9 id id
Suárez y hon; 7 id id
C. Romero; 6 id id
R. Benitez é hijo; 4 id id.
G. Pedroarias; 10 id id.
Ferrocarriles Unidos; 381 id hierro.
F. B. Hamel; 484 id id
G Acevedo; 598 id id
Aspuru y cp: 1,870 id id
Romañá Duyos y cp: 1,200 garrafones vacíos.
E. Hernández: 50 cajas quesos.
Orden: 1,099 id id; 12 bultos efectos 1.059 id hierro; 87 cajas conservas; 500 sacos abono y 482 bultos acero.

PARA SAGUA

Muiño y cp: 9 bultos loza.

DE LONDRES

PARA LA HABANA

F. López: 12 cajas dulces.
Díaz y Alvarez: 2 bultos efectos
J. Puig: 1 id id
Majó y Colomer: 18 id drogas.
Viuda de J. Sarrá é hijo: 7 id id.
Raffloer Erbslch y cp: 100 pacas henequén.
Ferrocarriles Unidos: 2 bultos efectos.
J. Lanson: 1 id muestras.
Zaldo y cp: 1 id id
J. F. Clarke: 1 id id.
F Rese: 1 id id
J. Fernández: 145 id pinturas
C. F. Calvo y cp: 330 id id
Orden: 6,500 cajas leche y 4 id efectos.

985

Vapor español "Martín Sáenz," procedente de New Orleans, consignado á Santamarina, Sáenz y Ca.

De tránsito.

986

Vapor americano "Governor Cobb," procedente de Knights Key y escalas, consignado á G. Lawton Childs y Ca.

En lastre.

Día 11

987

Vapor americano "Olivette," procedente de Tampa y escalas, consignado á G. Lawton Childs y Ca.

DE TAMPA

W. P. Gowell: 3 bultos efectos.
Viuda de J. Sarrá é hijo: 31 id. drogas.
L. E. Gwin: 31 id. árboles.
J. Cinca: 122 atados cortes.

DE CAYO HUESO

Sourthen Express x Co.: 6 bultos efectos y 5 barriles pescado.
Rodríguez, González y Comp.: 2 cajas id.
Vilar, Senra y Comp.: 1 id. id.

988

Vapor inglés (de recreo) "Maund," procedente de Ponce (P. R.) cosignado al Capitán.

En lastre.

989

Vapor americano (de recreo) "Fuffalo," procedente de Cayo Hueso, consignado al Capitán.

En lastre.

Febrero 11

990

Barca uruguaya "María," procedente de Barcelona, consignada á la orden.

Mendez y Gómez: 1,200 cántaros.
T. Ibarra: 1,440 id y 1,560 cazuelas
R. Planiol; 121,968 ladrillos; 93,532 azulejos; 395,349 losas y 1,724 paquetes id.
Orden: 3 cajas champagne y 88,715 losas.

991

Vapor inglés "Halifax," procedente de nights Key y escalas, consignado á G. Lawton Childs y Ca.

En lastre.

Día 12

992

Vapor alemán "Hamburg," procedente de New York, consignado á Heilbut y Rasch.

PARA LA HABANA

Bergasa y Timiraos: 100 cajas aceite
R. Torregrosa: 50 id id
Roldán y García: 25 id id
E. Hernández: 161 id id
J. A. Vila: 2 id efectos.
A. M. Grocery x co: 25 id conservas
Pons y cp: 17 bults efectos
Taboada y Rodríguez: 125 id id
M. Acebo y cp: 43 id id.
Bahamonde y cp: 16 id
J. E. Jenkins: 10 id id.
J. Alvarez y cp: 5 id id
Veiga y cp: 5 id id
Fradera y cp: 4 id id.
La Gaceta Económica: 40 id papel.
Rambla y Bouza: 41 id id
Gorontiza, Barañano y cp: 6 id efectos.
Urquía y cp: 15 id id
C. Romero: 12 id id
G. Pedrocarias: 3 id id
Huerta, Cifuentes y cp: 13 id tejidos
H. S. Rees: 2 id efectos.
A B Horn 19 id id y 25 sacos harina.
J. G. Rodríguez y cp: 2 bultos tejidos
M. de la Peña: 5 id efectos.
Boning y cp: 1,469 id cartcuhos.
P. Fernandez y cp: 32 id efectos.
Barraqué, Maciá y cp: 5|3 manteca.
M. Nazabal: 5|3 id y 1 capa efectos.
E García Capote: 15 bultos id
Pomar y Graiño: 10 id id
C. F. Calvo y cp: 46 id id
Kohly y cp: 7 id id
Rodríguez, Gonzalez y cp: 3 id tejidos.
O. Kafka: 14 id efectos.
M. Carmona y cp: 4 id id
Snare T. y cp: 3 id id
S. Crews y cp: 4 id id
U. S. Express x cp: 7 id id
J. López R: 102 id papel.
López, Revilla y cp: 7 id tejidos.
Loriente y hno: 5 id id
Huerta G. Cifuentes y cp: 6 id id
S. S. Friendlein: .00 cajas leche.
M. Fernandez: 1 id drogas.
Orden: 13 id id; 100 bultos mangos; 3,300 sacos avena; 500 id maíz; 100 barries yeso; 1,100 id cemento; 3,069 pacas heno.

993

Vapor inglés "Lugano," procedente de Liverpool, consignado á H. Astorqui y Ca.

DE LIVERPOOL

PARA LA HABANA

Consignatarios: 1.000 sacos arroz.
L. F. de Cárdenas: 3 cajas whiskey 2 id vino y 1 id efectos.
J. Fernández y cp: 2 barricas ginebra
Carbonell y Dalmau: 10 fardos pez palo.
García, Blanco y cp: 1.500 saocs arroz
M. R. Martínez: 15 cajas aceite.
R. Palacios: 10 fardos pez pal.
V. Campa y cp: 2 id id.
Arriola y Durán: 2 id id
. Bermudez y cp: 2 id id
Pérez y Gómez: 8 id id
Corujo y Gonzalez: . id id
Gutiérrez, Cano y cp: 4 id id
Gómez, Piélago y cp: 7 id id
Ferrocarril del Oeste: 2 id efectos.
Gas y Electricidad: 26 id id
García y Porto: 32 id id
Viuda de G. Fernandez: 30 id id
Havana Central R x co: . id id
J Fonzet: 20 id id
C. Diego: 7 id id
F. Taquechel: 12 id drogas.
Fernandez y Villanueva: 206 cajas hojalata.
Pomar y Graiño: 7 bultos efectos.
G. Pedroarias: 6 id id
M. Mendoza: 1 id id
T Ibarra: 8 id id
Fernandez, Solís y hno: 1 id id.
J. Ruiz y cp: 1 id id
International Com. x co: 2 id id
Fernandez y cp: 17 id id
Viuda de Ortiz é hijo: 2 id id
Mendez y Gómez: 3 id id
O B Cinta: 5 id id
Babcock, Wilcox x co: 150 tubos.
Gonzalez, García y cp: 1 caja efectos.
Ferrocarriles Unidos: 2 bultos id.
Crusellas, hno y cp: 6 id sal y 40 id sosa.
B. Alvarez: 710 d ferretería.
F. Casais: 69 id id
Benguría, Corral y cp: 52 id id
Capestany y Garay: 1,208 id id.
Sierra y Martínez: 5 id id.
Casteleiro y Vizoso: 208 id id
Ortiz y Diaz: 5 id id.
Araluce: Martinez y cp: 616 id id.
G. Acevedo: 144 id id
M. Vila y cp: 1. id id
Marina y cp: 12 id id
Fuente, Presa y cp: 1,037 id id.
Orden: 22 id efectos; 7 barriles borax; 25 fardos sacos; 10 latas opio; 125 cajas cerveza; 1,761 sacos arroz; 64 tubos y 180 bultos sosa.

DE PASAJES

J A Bances y cc: 200 cajas conservas
Pita y hnos: 400 id id
Fernandez y Gonzalez: 50 id aguas minerales.
J Suarez G: 2 id yapel
Mondragón y Echevarría: .0 id alpargatas
Barandiarán y cp: 7 id papel
Fernandez Castro y cp: 35 id id
A Cora: 60 bultos vino.
Ballesté, Foyo y cp: 240 id id
J. Regó: 57 id id.

Resto de la carga del vapor "Ernesto."

DE LIVERPOOL

PARA MATANZAS

A. Luque: 250 sacos arroz
J. Cabanas y cp: 1 caja efectos.
C. Ortiz: 2 id id
Osorio y Díaz: 25 bultos sosa.
Sobrinos de Bea y cp: 104 bultos efectos; 1,760 sacos arroz; 100 id sal; 100 cajas bacalao.
C. Rodríguez: 2 id efectos.
Orden: 15 id id: 250 sacos arroz; 25 cajas bacalao; 2 id buches; 1 id tejidos.

PARA CARDENAS

Obregón y Arias: 1,000 sacos arroz.
González y Olaechea: 239 bultos efectos.
Framil y Silva: 5 id id.
Orden: 500 sacos arroz.

PARA SAGUA

C. F. Iglesias: 10 bultos efectos.
A. García y cp: 25 id id
Alvaré y cp: 35 id id
Arruza. B. y cp: 4 id id
Maribona, Sampedro y cp: 15 id id y 45 fardos sacos.
Muiño y cp: 2. bultos efectos.
R. Alvarez y hno: 119 id id
Cuban Central R. x co: 14 id id.
J. M. González: 261 id id
Orden: 239 fardos sacos.

PARA GUANTANAMO

S. Caamaño y cp: 199 sacos arroz
P. Díaz y cp: 5 cajas galletas.
J. V. Quiñones: 3 id efectos.
Brooks y hno: 10 id galletas; 5 id vvhiskey; 64 fardos sacos.
F. Brooks: 2 bultos efectos.
A. Vidal y cp: 6 id id
Mella y Berrabeity: 800 sacos arroz
Maribona, Bosch y cp: 142 fardos sacos.
Rafaels, Ribas y cp: 9 bultos efectos
Alonso y V: 5 id id
Orden: 30 cajas cerveza y 79 fardos sacos.

PARA SANTIAGO DE CUBA

Díaz y Lareaff 125 sacos arroz.
V. Serrano y cp: 125 cajas conservas
O. Morales: 1 id efectos
Fatjó y Cuadras: 73 bultos id.
Marimón, Bosch y cp: 16 fardos sacos.
A. Antonetti: 108 bultos efectos.
Soler y Sanes: 15 id id
F. Boix y cp: 548 id id
Serrano, Más y cp: 206 sacos arroz.
Valls, Rivera y cp: 600 bultos efectos
J. Francoli: 50 id id.
P. Rovira: 140 id id.
Orden: 40 cajas bacalao; 14 id drogas; 150 sacos arroz y 208 fardos sacos

Resto de carga del vapor TIBERIUS

DE BREMEN

PARA MATANZAS

F Sosa: 1.500 galones vacíos.
R. Pérez y hno: 14 bultos efectos.
A. García y cp: 5 id id
J. Cabanas y cp: 9 id id
Urechaga y cp: 3 id id
Schvvab y Tillmann: 1,300 sacos arroz.
Miret y hno: 750 id id
A. S. Esquerro: 1 caja efectos.
Comp. Eléctrica: 23 bultos id

PARA SAGUA

Arruza. B. y cp; 1. bultos efectos
Maribona, Sampedro y cp; 7 id id
Schwab y Tillmann: 1.050 sacos arroz

PARA CAIBARIEN

Orden: 150 sacos frijoles y 650 sacos arroz.

PARA GIBARA

Martínez y cp: 1,100 sacos arroz.
Rey y hno: 3 bultos efectos
Orden: 160 sacos arroz.

PARA SANTIAGO DE CUBA

J. Rovira y cp: 19 0sacos arroz y 42 bultos efectos.
A. Besalú y cp: 210 sacos arroz.
V. Serrano y cp: 130 id id y 250 fasdos papel
Serrano, Más y cp: 200 sacos arroz.
D. Parreño: 2 bultos efectos
M. M. Bas: 13 id id
J. Francoli: 7 id id
Mora, Moja y cp: .0 id id
F. Boix y cp: 1 id id
Schvvab y Tillmann: 20 sacos arroz.
Bacardí y cp: 6 bultos efectos.
Orden: 100 fardos papel y 1 piano.

PARA MANZANILLO

Iturbe y cp: 125 sacos arroz y 25 cajas mantequilla.
Muñiz, Fernández y cp: 25 id id
Vazquez y cp: .5 id id; 200 sacos arroz y 13 cajas efectos.
Schvvab y Tillmann: 200 sacos arroz
Orden: 50 id judías; 50 id arroz y 4 cajas efectos.

PARA CIENFUEGOS

Ayo, Fernández y cp: 4 bultos efectos.
Villar y cp: 5 id id
Ruiloba y cp: 2 id id
Hoff y Prada: 12 id id
S. Balbín Valle: 500 saco sarroz.
Orden: 100 cajas mantequilla

DE AMBERES

PARA MATANZAS

Miret y hno: 60 cajas quesos
F. Sosa: 100 garrafones vacíos.
C. Rodríguez: 18 bultos efectos.
E. Moreno: 1 id id
S. Tomas: 10 id id
Urechaga y cp: 1.490 id hierro:
T. Ibarra: 7 id efectos
Orden; 16 id id

PARA SAGUA

R. Alvarez y hno: 538 bultos hierro.
J. M. González: 37 id efectos.
Muiño y cp: 2 id id
Orden: 900 sacos arroz.

PARA CAIBARIEN

Orden: 1.100 sacos arroz.

PARA GIBARA

H. Uppmann y cp: 1 caja efectos.
Torre y cp: 9 id idi

PARA SANTIAGO DE CUBA

L. Abascal y Sobrinos: 53 sacos judías.
Soler y Sanes: 11 bultos efectos
Casas, Hill y cp: 5 id id
Vidal, E. y cp: 2 id id
A. Antonetti: 4 id id
L. y Soler: 3 id id
F. Boix y cp: 4 id id
Pañellas y Cinca: 1 id id
Orden: 50 cajas aguas minerales y 400 barriles cemento.

PARA MANZANILLO

J. F. Carbajosa y cp: 11 bultos efectos.
Valls, Ribera y cp: 18 id id
Vazquez y cp: 4 id id
Iturbe y cp: 250 sacos arroz
Orden: 500 id id y 05 cajas aguas minerales

PARA CIENFUEGOS

N. Castaño: 50 cajas quesos
García y hno: 10 id aguas minerales.
Rangel, Novoa y cp: 1 id efectos
Villar y cp: 5 id id
Hartasánchez, Sordo y cp: 300 sacos arroz
S. Balbín Valle: 1,500 id id
Cardona y cp; 500 id id
J. Torres ycp: 5 cajas efectos
Orden: 750 sacos arroz y 1,570 bultos efectos.

COLEGIO DE CORREDORES

COTIZACION OFICIAL

CAMBIOS

	Banque.	Comer.
Londres 3 d|v.	20¾	20¾ p|0 P.
Londres 60 d|v.	20	19¾ p|0 P.
París 3 d|v.	6	5¾ p|0 P.
Alemania 3 d|v.	4⅞	4⅜ p|0 P.
„ 60 d|v.		3¾ p|0 P.
E. Unidos 3 d|v.	10	9½ p|0 P.
„ „ 60 d|v.		
España 8 d|. s|. plaza y cantidad.	1¾	2¼ p|0 D.
Descuento papel Comercial.	8	10 p|0 P.

AZUCARES

Azúcar centrifuga de guarapo, polarización 96°, en almacén, fruto existente, á precio de embarque á 4.1|16.

Idem de miel polarización 89, 2¾.

Señores notarios de turno: para Cambios, R. Bonnet; para azúcares, M. Nadal.

Para intervenir en las cotizaciones de la Bolsa Privada: señores Julio Montemar y José E. Moré.

El Síndico Presidente, Joaquín Gumá.

Habana, Febrero 13 de 1911.

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA

Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba contra oro de 97¾ á 6½.

Plata española contra oro español de 98⅞ á 99

Greenbacks contra oro español, 109¾ 110

VALORES

Fondos públicos	Com. Valor	Venc. P|0.
Empréstito de la República de Cuba, 35 millones.	112	113
Id de la República de Cuba, Deuda Interior.	108	114
Obligaciones primera hipoteca del Ayuntamiento de la Habana.	118	123
Obligaciones segunda hipoteca del Ayuntamiento de la Habana.	116	119
Obligaciones hipotecarias F. C. de Cienfuegos á Villaclara.		N
Id. id. segunda id.		N
Id. primera id. Ferrocarril de Caibarién.		N
Id primera id. Gibara á Holguín.	90	sin
Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.	120	126
Bonos de la Habana Electric Railway's Co. (en circulación).	105½	110
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana.	112	119
Bonos de la Compañía de Gas Cubana.		N
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago.	104	108
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 á 1897.		N
Bonos segunda hipoteca de The Matanzas Wates Woks.		N
Id. hipotecarios Central azucarero "Olimpo".		N
Id. id. Central azucarero "Covadonga".	123	126
Obligaciones Grles. Consolidadas de Gas y Electricidad.	99¼	100¾
Empréstito de la República de Cuba, 16½ millones.	105	112
Matadero Industrial.	90⅝	106
ACCIONES		
Banco Español de la Isla de Cuba.	104⅝	105
Banco Agrícola de Puerto Príncipe.	60	100
Banco Nacional de Cuba.	110	125
Banco Cuba.		N
Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla limitada.	91½	92
Ca. Eléctrica de Alumbrado y tracción de Santiago.	15	50
Compañía del Ferrocarril del Oeste.		N
Compañía Cubana Central Railway's Limited Preferidas.		N
Idem id. Comunes.		N
Ferrocarril de Gibara á Holguín.	20	sin
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas.	22	60
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.	97	98½
Dique de la Habana Preferentes.		N
Nueva Fábrica de Hielo.		N
Lonja de Comercio de la Habana (preferidas).		N
Id. id. (comunes).		
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba.		N
Compañía Havana Electric Railway's Co. (preferentes.	105¼	105⅝
Ca. id. id. (comunes).	105¾	106⅛
Compañía Anónima de Matanzar.		N
Compañía Alfilerera Cubana.		N
Compañía Vidriera de Cuba.		N
Planta Eléctrica de Sancti Spíritus.	62¾	69
Compañía Cuban Telephone.	102	115
Muelle de los Indios.	57½	100
Matadero Industrial.		

Habana, Febrero 13 de 1911.

ASAMBLEA MAGNA

Como saben nuestros lectores, por las noticias telegráficas que insertamos en nuestra edición de ayer tarde, el domingo se celebró en la ciudad de Pinar del Río una Asamblea Magna para tratar de la irrigación y de otras reformas necesarias al mejoramiento de Vuelta Abajo.

Presididos por el señor Secretario de Agricultura, tomaron parte en dicha asamblea personalidades muy distinguidas y algunas de ellas contrarias en la lucha social y política.

Es tan honda, tan seria y tan grave la crisis de la región pinareña, que ante la miseria, el dolor y la tristeza general, se han unido todas las opiniones y todos los hombres, para conseguir un mismo fin, un remedio salvador.

Acuerdos importantísimos, verdaderamente trascendentales tomaron los asambleistas, y aunque se realizara la mitad de sus amplios proyectos, bastaría á resolver el conflicto.

Figura en primer término la idea de que se conceda el crédito debido, con objeto de que una comisión técnica estudie el sistema de irrigación. La sensatez que se nota en este acuerdo merece plácemes, pues la cuestión del regadío, que tiene, como casi todas las cuestiones, su pro y su contra, ha menester que se trate con mucho seso y mucho juicio, sin deslumbarmientos ni locos entusiasmos.

La asamblea se propone recabar del Congreso varias leyes que producirían excelentes efectos: ley que castigue con severidad á los vendedores de abonos perjudiciales al tabaco; ley que habilite los puertos de la Coloma, Esperanza, Arroyos de Mantua y Dayaniguas, para aumentar el tráfico marítimo: ley que subvencione el ferrocarril de Martinas á Cayuco y contribuya al desarrollo de la red general, para engrandecimiento y fácil comunicación de numerosos pueblos y ricas comarcas.

También pretende la Asamblea que cada Ayuntamiento conceda un premio de mil pesos á los agricultores; que se establezca la Bolsa tabacalera y el sello de garantía del tabaco cubano; y que se cancelen los censos del Estado y las contribuciones atrasadas.

Por último, y á propuesta del señor Argos, se ha de solicitar del Congreso que autorice al Ejecutivo para la aplicación de la doble tarifa...

Como decíamos ayer en la sección de *Actualidades*, lamentamos que este acuerdo perjudique á España, pero no hemos de negarle razón de ser, eficacia y espíritu de justicia.

Cuando nuestro Director estuvo recientemente en la madre Patria, haciendo propaganda por el Tratado de Comercio, señaló á los productores el peligro en que los colocaba el Gobierno de su nación, si no concedía ventajas arancelarias al tabaco de Cuba y no venía de ese modo á un concierto con esta República. Después, en las columnas del DIARIO, hemos batallado sin cesar, en el propio sentido. Mas, lejos de resolver pronto el conflicto, el gobierno del señor Canalejas ha usado procedimientos dilatorios, como el de nombrar una comisión inútil que vea lo que ya está visto, que estudie lo que ya está estudiado, que pierda lamentablemente el tiempo...

Si Cuba aplica á España la doble tarifa, no hay por qué llamarse á engaño ni á ofensa, pues la culpa la habrá tenido el Gobierno español y no el Gobierno cubano; y los españoles de allende los mares, que sufran las fatales consecuencias de tal represalia, no han de elevar su protesta contra los que la impusieron, sino contra los que la motivaron.

Intereses españoles son los de los productores de la Península é intereses españoles son los que en gran parte se dedican aquí á la industria del tabaco. Al fracasar el Tratado, al regir la doble tarifa, se perjudicarán igualmente los unos y los otros, por causa única de los que en la madre Patria están obligados á defenderlos y en provecho único del irritante monopolio de la Tabacalera.

Se aproxima, pues, el peligro de la doble tarifa, tantas veces denunciado por nosotros. La Asamblea Magna reunida el domingo en Pinar del Río, cuya noble intención, cuya popularidad y cuya influencia nadie osará negarle, ha acordado, con el fin de abrir nuevos horizontes al tabaco, que el Congreso autorice al Ejecutivo la imposición de esa represalia, para que los países perjudicados con ellas entren en transacciones y convenios. Nosotros no podemos negarle á este acuerdo su virtud y su oportunidad. Sólo quisiéramos que, antes de convertirse en hecho sensible, el Gobierno de España, cediendo en lo justo, otorgase al tabaco de Cuba las ventajas necesarias para la realización del Tratado pendiente, tan indispensables á los intereses de ambos pueblos.

Y casi nos atrevemos á asegurar que así ocurrirá, porque la enorme presión de los productores españoles ha de imponerse á los manejos de los políticos interesados en el monopolio de la Tabacalera y de lograr triunfalmente que se estrechen las relaciones mercantiles entre estas dos naciones unidas ya por otros vínculos más profundos de amor y simpatía.

LA PRENSA

¿Será que la miseria se esconde adolorida y el lujo y la alegría salen á la exhibición triunfantes y expansivas?

Lo cierto es que la Habana se desborda en gentío y en fiesta por los teatros, por el malecón, por Almendares, por la Exposición Nacional.

Y en esa muchedumbre no hay rostros que demacre la necesidad, ni frente que arrugue el problema del pan cuotidiano, ni remiendos pegados por la pobreza.

El ansia del gozo y diversión brilla en los ojos, el buen humor sonríe satisfecho en los semblantes, la elegancia y el fausto ruedan en carruajes y automóviles.

"El Triunfo" que no abandona jamás sus lentes color de rosa, contempla beatífico, perpetuamente risueño, este bullir del regocijo habanero y lo traslada á su cartera cuyas páginas no arruga ninguna crispadura del dolor.

Dice "El Triunfo":

Los que nos acosan á diario con notas pesimistas y lacrimosas, pintándonos sumidos en un antro de miseria y de amargura ¿qué dirán ante la nota regocijada que dió el pueblo entero de la Habana, mostrándose, por medio de todos sus elementos sociales, animoso y satisfecho, dispuesto á gozar, á pleno pulmón, de la sana alegría de vivir, divirtiéndose culta y honestamente?

El gran número de coches y automóviles, la elegancia de las *toilettes*, el desbordamiento de público, prueba que hay holgura en nuestro medio ambiente social, y que no nos falta riqueza ni buen ánimo, factores que contribuyen más que ningunos otros á mantener á buena altura la confianza y el crédito.

Es innegable que ni el lujo es compañero de la miseria, ni el hambre va del brazo con la alegría.

Mas en la psicología de los pueblos suelen ocurrir muy raros fenómenos. Dijo en cierta ocasión Carlos Octavo de Francia, que no había visto ningún pueblo que se divirtiese tanto como su pueblo en medio de sus calamidades y su agonía.

Nosotros hemos visto en España plazas de toros atestadas de alborozado gentío en días de grandes y públicas desventuras. Es muy latino, es muy nuestro reirnos y regocijarnos con los faustos sucesos y reirnos y regocijarnos también con las penas y angustias. ¿Será para olvidarlas?

No estaría de más que á pesar de ese público lujo y riqueza que tan satisfecho canta "El Triunfo," se acordase de que hay muchos quejosos de la carestía creciente de la vida del pueblo, del despilfarro burocrático en el Estado y en el Municipio y de la subida de los precios del café, el tasajo, los frijoles, y el arroz.

Esto no es tan poético como los carruajes, los automóviles, los elegantes tocados...

Pero aseguramos á "El Triunfo que es exactamente positivo.

La ciudad de Santiago de Cuba ha progresado notablemente en riqueza y población.

Hay allí, merced á la laboriosidad de sus habitantes savia de vida y desarrollo, palpitación de empresas industriales y comerciales.

Allí acuden en demanda de trabajo y pan los que en otras provincias, como la pinareña, sienten la tortura del ocio forzoso y la pobreza.

Sin embargo, en la capital de Oriente las calles yacen en estado deplorable, porque las obras interrumpidas del alcantarillado impiden su pavimentación. El rastro es un hervidero de gérmenes infecciosos, el cementerio un montón de ruinas y hierbajos donde pastan los animales y ruedan de un lado á otro, lápidas, cruces y osamentas; el reducidísimo mercado, falto hasta de urinarios é inodoros se da de cachetes aun con los más elementales preceptos de sanidad é higiene; el cuartel de Policía y Bomberos, la Casa de Socorro, el Ayuntamiento y el Gobierno Civil, piden reformas por todos los poros de sus paredes.

Deseosos de remediar estos adefesios, algunos concejales de aquella ciudad, tan prestigiosos y arraigados como el conocido comerciante señor Hill, importador de tejidos de la sociedad Casas, Hill y Compañía, presentaron al Ayuntamiento un proyecto de pavimentación general, que quedó pendiente de los trámites municipales.

Mas vista la necesidad de ampliar el proyecto y considerando que la opinión pública es contraria á los repartimientos y prefiere que las obras se realicen mediante un empréstito ha propuesto las siguientes enmiendas:

Contrátase un empréstito municipal sobre las siguientes bases:

Cuenta del empréstito, $600,000.00.

Duración: hasta treinta años.

Interés anual no mayor de 5 por ciento.

Tipo de emisión no menor de 90 por ciento.

Forma de amortización: por sorteos.

Plazos de amortización: por semestres ó anualidades.

Garantías. Las que designe el Ayuntamiento entre su patrimonio y las propias obras nuevas que se realicen.

Impuestos é ingresos permanentes destinados al pago de los intereses del empréstito: El 3 por ciento del impuesto sobre fincas urbanas que calculado sobre $1.050,000.00 renta líquida de 6,827 fincas, según el presupuesto vigente son: $1,500.00.

El 12¾ por ciento sobre $67,112.00 que produce el impuesto sobre el ejercicio de la industria y comercio señalados en las tres primeras tarifas de la Ley de Impuestos, según el Presupuesto vigente: $8,556.78.

Que suman: $40,056.78.

Como un empréstito de $600,000.00 necesita, para el pago de sus intereses y amortización en 30 años, la suma de $40,000.00 anuales, bastan las rentas indicadas para atenderlo ampliamente, viniendo á compensar al Municipio de este desembolso los nuevos importantes ingresos que se derivarán de la realización de esas obras.

Los firmantes de la moción detallan precisa y claramente la distribución de ese empréstito que además de remediar con obras higiénicas y modernas las ruinas que hemos enumerado, redundará en embellecimiento y adorno de parques y paseos.

La Cámara de Comercio de Santiago de Cuba apoya decididamente el empréstito proyectado.

La prensa oriental encarece su necesidad y sus beneficios.

Los habitantes de Santiago de Cuba lo aguardan como agua en tiempo de sequía.

Esperamos que el Ayuntamiento de aquella ciudad no querrá reñir con tal ejército y con la prosperidad de Santiago de Cuba.

Eso equivaldría á reñir consigo mismo.

Noticia importante de "La Lucha" y de "La Discusión":

Esta mañana celebro una conferencia con el señor Presidente de la República, el Secretario de Gobernación, general Machado.

Al salir nos manifestó que sería propuesto al Congreso, por medio de un Mensaje, la unificación de las fuerzas del Ejército Permanente y de la Guardia Rural, quedando al mando de ambas un mayor general, que será probablemente el general José de J. Monteagudo."

Esa unificación tendrá al menos una ventaja.

Se cerrará con ella todo resquicio á rivalidades entre el Ejército Permanente y la Guardia Rural.

La noche del domingo era imposible dar un paso por los jardines y pabellones de la Exposición Nacional.

Si la Quinta de los Molinos no estuviese á prueba de gentío, hubiera estallado esa noche.

Y aquello no se acaba de ver y recorrer nunca.

Frutos, industrias, cuadros, labores, luces, flores, cascadas, hermosura del arte, y hermosura más espléndida de mujeres.

¿Van todos allí á aprender, anotar y admirar los tesoros de la riqueza cubana?

Dice "El Avisador Comercial":

Ya sabemos que son muchos los que visitan actualmente la Quinta de los Molinos por recreo, para admirar cuanto allí se expone, y que debiéramos acudir á verla para estudiar todo lo que allí hay, con mirada escrutadora, pensando en lo mucho que pagan el sueldo y las industrias, la labor que se les dedica y lo más que por el engrandecimiento de esta tierra puede aun hacerse, aprovechando la enseñanza de lo que se hace: De eso debiéramos aprender mucho con los americanos que visitan la Exposición, tomando notas y enterándose de todo lo que ven, de la manera cómo se produce y de su costo y mercados. Una Exposición es una escuela en que debemos y podemos aprender todos algo de provecho, y como escuela en que debemos y podemos aprender todos algo de utilidad, debe ser visitada. Los que nos detenemos ante productos cubanos que jamás vimos, debiéramos pensar en lo que será las isla de Cuba cuando todos cuantos trabajan sus tierras, sepan hacerlo como los colonos de "La Gloria."

Entonces acaso no sea el azúcar lo que más dinero produzca ni el tabaco lo que mayor utilidad deje, ni la piña y la naranja las unicas frutas que exportemos.

Hay en efecto en la Exposición Nacional ricos y variadísimos productos de Cuba cultivados por norteamericanos.

¿Habrán venido los del Norte, nos decía un amigo cubano, á enseñarnos la agricultura á los hijos de este país?

No le contestamos.

Si viniesen solamente á eso, no nos parecería tan mal.

Ward hizo en Cienfuegos maravillas de aviación.

Y la policía de aquella ciudad hizo también maravillas de violencia y matonismo.

Parece que, al aterrar en el último vuelo el aviador, no le obedeció bien la retranca y la máquina avanzó con alguna velocidad hacia el pueblo. El fenómeno no produjo ningún percance, fuera del susto consiguiente.

Mas entró en acción la policía de Cienfuegos con su acostumbrada bizarría y buen tino.

Y he aquí sus hazañas referidas por el corresponsal de "La Lucha" en aquella ciudad:

La policía fué la que se portó estúpidamente, al ocurrir el percance: los guardias desenvainaron sus machetes y atacaron á los espectadores dándoles de filo y de plano y resultaron muchas personas heridas, otras contusas y todas golpeadas.

El público ha calificado de salvaje el atropello de la policía. Hay indignación contra estos individuos que ignoran sus verdaderas funciones y se portan como energúmenos contra el pueblo que les paga.

A no ser este incidente, el día habría transcurrido tranquilamente. Oportunamente enviaré la relación de los heridos.

Entre los heridos figuran los nombres de dos damas.

El pueblo sufrido de Cienfuegos debe de estar acostumbrado á estos procedimientos de la policía. Son ya en ella muy antiguos.

Fué "La Correspondencia" el único periódico que se atrevió, en diversas ocasiones á arremeter valientemente contra las fechorías del Jefe de Policía señor Martí y algunos de sus esbirros.

Ahuecaron ellos su boca con sus habituales bravuconadas. Arreció el colega su campaña. Mas sus voces se perdieron entre las influencias del Ayuntamiento y de los Juzgados.

Ya ha realizado la Policía de Cienfuegos otra hazaña meritoria, para que la sigan defendiendo á capa y espada el Alcalde de aquella ciudad y el Juez de Instrucción, uña y carne del Jefe, señor Martí.

Y el acero de la indignación popular contra el brutal atropello volverá á la vaina.

Los heridos se quedarán con sus heridas.

Y el Jefe de Policía y sus satélites continuarán galleando con su heróico "matonismo."

BATURRILLO

Haití convulsionado por la centésima vez; el Presidente Simón no dando cuartel; cinco ó seis generales fusilados en una noche sin más trámites; otro, azotado, para arrancarle por el tormento confesiones: el cuadro es delicioso. Todos los días clamamos contra la crueldad del Czar de Rusia que manda dar latigazos á los nihilistas: he ahí una República americana que atormenta á generales sospechosos. Todavía no nos hemos cansado de abominar de las atrocidades de España contra los separatistas, y he ahí que una República antillana fusila generales sin formación de causa. No es la forma de gobierno—lo he dicho mil veces—garantía de libertad y salvaguardia del derecho.

En Inglaterra, monarquía, no se fusila á nadie ni nadie se revoluciona. República no quiere decir sino gobierno barato, y fácil acceso de los ciudadanos que valgan á las altas funciones públicas; se necesita de la buena educación cívica para que en ellas el derecho á la vida y el orden social alcancen el respeto que en vetustas monarquías alcanzan.

¡Lo que se ha hablado de las crueldades del Gabinete de Combate, de Estrada Palma! Conozco indivíduos que tienen á Freire por un sanguinario que hizo decapitar á docenas de liberales. Y la verdad histórica es que trajo en automóvil á los primeros alzados y que la Guardia Rural dejó tranquilamente á los amigos de Pino y Loinaz organizarse y parquearse.

El caso de Haití robustece mi creencia de que las naciones pequeñas y mal educadas para la vida libre, necesitan el freno de una mano fuerte, que contenga sus torpezas y guíe sus determinaciones. Haití con tutela, no celebraría ahora su convulsión centésima. Siempre han necesitado los pequeños que les sostengan y dirijan en la lucha por la vida.

Santo Domingo, intervenidas sus Aduanas y vedado á los convulsivos el dominio del Presupuesto, debe haber cerrado el paréntesis de sus revoluciones. Cuando en Cuba el tutor diga: "no podrás gastar en burocracia y parasitismo más que tanto, porque el resto se aplicará á pagar tus deudas," la paz pública estará definitivamente asegurada.

* * *

Joaquín Costa, el eminente republico español, ya no es. España toda, la demócrata y la tradicionalista, lo liberal y la monárquica, llora como inmensa desgracia la pérdida del íntegro batallador aragonés. El Rey mismo, el mismo Alfonso XIII, contra cuya dinastía iban principalmente enderezadas las campañas políticas del grande hombre, hizo pública expresión de su pesar, trasmitiendo, personalmente, por su propia mano, sentido pesame á la familia del "Solitario de Graus." Privilegio indiscutido del talento, agravios y diferencias cesan ante la desgracia de quien le tiene ó le tuvo en alto grado.

Jurisconsulto, orador, publicista, hombre de vasta cultura, de ideas grandes y de arraigadas convicciones republicanas, sus obras jurídicas y literarias le conquistaron universal renombre. Parecía él el presentido Mesías de la España nueva, el apóstol triunfador que había de implantar en su país las conquistas más ansiadas del derecho público y las instituciones políticas más beneficiosas á la nación. Momentos hubo en que se creyó que en torno suyo se agruparían todos los adversarios de la monarquía, formando compacta legión, para poner valla á todos los infortunios naciona-

Para Loza y Cristalería LA CASA DE HIERRO, OBISPO ESQUINA A AGUACATE
430 F.-1

FOLLETIN 108

EL COCHE NUMERO 13

POR

JAVIER DE MONTEPIN

(Esta novela, publicada por la casa editorial de Sopena, de Barcelona, se encuentra de venta en la "Moderna Poesía," Obispo 123.)

(Continúa.)

—Aceptad esta pequeñez por vuestra molestia—dijo el Duque poniéndole una moneda de oro en la mano.

—Aquí está la llave—dijo la portera haciendo reverencias;—podéis entrar y salir cuando gustéis, nadie reparará en vos, el barrio es silencioso, la casa tranquila, un verdadero paraiso.

Al día siguiente se amuebló el cuarto; á las cuatro el Duque hacía cargar sus maletas y su faetón, daba sus últimas órdenes á los criados, abrazó con frialdad á su hijo y se hizo conducir á la estación de Lión; los mozos de la estación entraron las maletas á la sala de equipajes y el cochero volvía el carruaje á su casa.

Media hora más tarde, el señor Duque volvía á sacar sus maletas, y en un coche de alquiler trasladábase á la calle de San Marcelo, al alojamiento que debía ocupar con el nombre de Federico Berard.

VII

Volvamos á Santa Pelagia.

Renato Moulin no ha sido llamado nuevamente por el juez instructor: los días pasaban y su causa seguía en el mismo estado, y el mecánico acabó por decirse que, aunque nada perjudicial habían hallado en su casa, su causa seguiría el curso ordinario y tardaría mucho en verse en libertad.

Juan Jueves, que debía asistir pronto al tribunal correccional, bastábale á cumplir su promesa de llamar á un abogado destinado á defender las dos causas.

Aun considerando á Juan Jueves como un tunante, Renato no sentía por él la repulsión que por otros criminales.

Vivían unidos en buena conformidad, y la confianza que se establece siempre entre dos compañeros de prisión, creció entre ellos rápidamente.

Sabemos que Renato se proponía preguntar á su compañero, en cuanto tuviera ocasión, y como quería ganar su confianza, se apresuró á cumplir sus deseos: en su consecuencia, suplicó que le llamaran á la sala de abogados la primera vez que se presentara Enrique de La Tour Vandieu, y al día siguiente, el otro preso encargado de transmitir sus deseos al abogado, avisó al mecánico.

—¡No vayas á olvidarme á mí! —exclamó vivamente Juan Jueves.

—Tranquilízate... es cosa corriente.

Diez minutos pasaron y entraron á buscar á Renato para conducirle á la sala reservada donde los abogados se entienden con sus clientes, y allí se halló en presencia de Enrique de La Tour Vandieu.

—¿Sois vos el llamado Renato Moulin?—preguntó el joven abogado.

—Sí, señor.

—¿Habéis encargado al preso Renandy que me preguntara si quería encargarme de vuestra defensa?

—Sí, señor.

—Antes de haceros llamar he deseado enterarme de vuestra causa. Parece que estáis acusado de formar parte de un complot político contra la vida del Emperador.

Renato hizo un signo de asentimiento.

—Y como todos los acusados, ¿negáis vuestra culpa?...

—Niego—respondió el mecánico—pero no como todos los acusados, sino como aquellos que tienen la seguridad de su inocencia.

Enrique de La Tour Vandieu contempló frente á frente al hombre que le hablaba con aquella entereza llena de dignidad.

—Para continuar útilmente esta conversación —prosiguió el abogado, —es necesario que yo conozca á fondo los cargos que pesan sobre vos... Tendré que estudiar la causa, y si me encargo de vuestra defensa, habréis de decirme la verdad... ¡toda la verdad.

—No habrá gran mérito en ello, señor no tengo que decir nada que me perjudique.

—No puedo menos—continuó el abogado —de compadecer al defensor que tiene que apelar á la mentira para convencer al tribunal. ¿Cómo convencer á los otros quien no está convencido? Yo no lo intentaría nunca: aprecio mi profesión, no como un cargo civil, sino como un sacerdocio, y arrancar á fuerza de elocuencia á un criminal al castigo que merece, me parece indigno. Por eso sólo me encargo de aquellas causas que están de acuerdo con mi conciencia.

—Yo os felicito por un proceder que os hace honor.

—Ponedme al corriente de vuestro pasado.

Renato relató en breves frases los hechos de su juventud, su estancia en Inglaterra y todo lo sucedido hasta el día en que fué detenido en el cementerio de Montparnasse; únicamente, como no era suyo el secreto, calló todo lo concerniente á la familia Leroyer. Detalló su interrogatorio, las respuestas que había dado, y, por último, la visita domiciliaria de la que nada había resultado contra él.

—¿Habíais perdido, en efecto, la llave del cuarto?

—Sí, señor —contestó Renato, obligado á esta mentira por causas que conocemos.

—¿Qué tiempo habéis estado ausente de Francia?

—Dieciocho años.

—¿Habéis pasado la mayor parte de ese tiempo en Portsmouth?

—No he salido casi de allí.

—Podéis presentar un certificado de la casa donde habéis sido regente?

—Ese certificado le tengo y deben haberle hallado en mi casa, uniéndole á los autos; pero puedo hacerme enviar un duplicado.

—¿Y no se ha hallado nada que os comprometa?

—Nada.

—¿Tenéis enemigos?

—No lo creo; sólo conozco en París, á una pobre viuda, y acompañaba al cadáver de su hijo al cementerio cuando fuí preso.

—¿En qué habéis empleado los ocho días que siguieron á vuestra llegada?

—En buscar á la viuda é hija de mi primitivo maestro, y cuyo hijo es el que ha muerto.

—¿Habéis hablado de política en algún café?

—No tal; frecuento poco los cafés, aunque ha dado la casuilidad de que una noche que entré en un café de Batignolles, que se halla á cargo de un tal Loupiat, al que conocí cuando muchacho, tuve la fortuna de salvar la vida á un comisario de policía.

Y aquí Renato contó sucesos que ya conocen nuestros lectores.

Enrique tomaba notas.

—¿Cómo se llamaba el comisario?

—No lo sé, pero era del distrito.

—Está bien; estudiaré la causa y dentro de poco volveré á veros.

—Gracias, señor, y dispensadme si os digo que al haberos molestado es porque puedo pagar vuestros honorarios.

—¡Oh! no hablemos de eso.

—Dispensad, señor; os hablo porque tengo que solicitar de vos otro favor.

—Hablad.

Renato pareció un poco confuso.

—¿Por qué esa vacilación? ¿Necesitáis que vea á alguna persona que pueda declarar en favor vuestro?

(Continuará).

les y lograr el resurgimiento majestuoso de la patria dignificada.

Todavía no; todavía el nivel de educación cívica en España, como en casi todas las Repúblicas de su estirpe, no ha alcanzado ese nivel que impone absoluta solidaridad en los empeños comunes y abstracción completa de pasiones y prejuicios en el afianzamiento de los bienes generales.

Y llegó un día en que, enfermo de cuerpo y de alma, desalentado, herido por la ingratitud y la envidia, persuadido de que había nacido un poco temprano para empresa tan árdua, se refugió en un rincón de Huesca, se abstrajo en la lectura de sus libros y parece como si se encogiera de hombros con la intensa tristeza del que ve cerrado á su ardimiento el horizonte de su pueblo.

Se le llamaba "el maestro." ¿Y qué? ¡Sabe Dios cuánto necio se burlaría de sus prédicas y tendría á alarde de soberbia su retirada á las campiñas aragonesas! ¡Dios sabe si algunos cretinos con levita, algunos degenerados vestidos de casimir y repletos de miseria moral, se irritarían cuando le oían llamar "maestro" y andarían royéndole los zancajos! Es cuadro corriente en pueblos donde vale más la osadía que el mérito y donde permitimos que el cretinismo se disfrace de persona decente. Costa escribió muchísimo. "Un grafómano" habría dicho de él, despectivamente, cualquier necio de estos que sienten como latigazos sobre su rostro los aplausos al paisano. Costa laboró mucho por los ideales republicanos. "Un idealista;" ó "un oposicionista sistemático," dirían de él muchos que yo me sé, advenedizos de la libertad, inteligencias estériles, medradores vulgares, llegados á la patria á la hora de repartir el botín de las incruentas luchas pasadas.

Lo dice Zárraga, que le conoció de cerca: "Decepcionado, se encerró en Graus, ganoso de ser olvidado por la generación á que pertenecía; pero, de cuando en cuando, las conmociones de la política española llegaban á la caverna del león, y el león rugía..." "Sus ideales no eran compatibles con las bastardas ambiciones de sus correligionarios. Para aquel iluso del porvenir, su propia grandeza no vale tanto como el propósito de su pueblo de hacerse digno de haberle tenido por amigo y mentor."

¿Y hombres así se decepcionan, y se retiran, y pugnan por anularse para no estorbar á envidiosos y miserables? Sí; y á fe que hacen mil veces bien. Dice un adagio, que jamás olvido: "Dios tiene á cada hombre, como efectivamente merece estar." Cada pueblo vive en su propio medio, donde merece y debe continuar todavía. El apostolado sobre ingratos y la abnegación entre codiciosos, temerarios empeños son.

JOAQUIN N. ARAMBURU.

EL CONGRESO

MENSAJE PRESIDENCIAL

El señor Presidente de la República envió ayer al Congreso el siguiente Mensaje:

"Al Congreso: —A la feliz iniciativa de las Conferencias Panamericanas inauguradas en Washington en 1888, con el objeto de estrechar los vínculos de simpatía y mutuo respeto entre las naciones americanas procurando el mayor desarrollo de sus relaciones comerciales y sociales, han correspondido dignamente con su labor intelectual y material todos los pueblos de este continente, estableciendo una federación moral entre ellos; mas, para que produzca el resultado que se persigue con la reunión periódica de esos Congresos, es necesario que cada nación por su parte facilite los medios más adecuados de acercarse unas á otras, así en lo relativo al comercio como en los demás órdenes de la vida internacional, siendo indispensable para alcanazar tan elevados fines promover y mantener estrechas y cordiales relaciones diplomáticas.

Además de las indicaciones anteriores pudieran ofrecerse otras de índole industrial y mercantil que aconsejan extender nuestras relaciones diplomáticas con todas las naciones americanas, y fundado en todas ellas que considero de la mayor importancia para el desenvolvimiento moral y material de nuestra República, tengo el honor de someter á la consideración del Congreso la conveniencia de establecer Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios en las Repúblicas del Perú, Colombia y Venezuela y de elevar á igual categoría los actuales cargos de Ministros Residentes en los Estados Unidos del Brasil y en Chile; así como de suprimir el Ministro Residente en la República Oriental del Uruguay acreditándose al Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Cuba en la República Argentina en las del Uruguay y Paraguay; y que del mismo modo se acrediten en la República de Bolivia al Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Cuba en Chile y al Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en la de la República de Colombia con el mismo carácter en la del Ecuador.

Esas alternativas y las nuevas Legaciones exigen la creación de los cargos de Secretario de primera clase para la Legación en Montevideo Uruguay y de Secretarios de segunda clase para las Legaciones en Río de Janeiro (Brasil); Santiago (Chile); Lima (Perú); Bogotá (Colombia); y Caracas (Venezuela). Convendría al propio tiempo establecer un Consulado General en Panamá; Consulados de primera clase en Asunción (Paraguay); la Paz (Bolivia), y San José Costa Rica; otro Consulado de segunda clase en Quito (Ecuador) y una Cancillería de primera clase en el Consulado General de Panamá y á los Cónsules de primera clase en Costa Rica y Guatemala, encomendándose idénticas funciones, con el carácter de Encargado de Negocios *ad interim* á los Cónsules de primera clase en Asunción (Paraguay); la Paz (Bolicia) y el de segunda clase en Quito (Ecuador).

Como recientemente el Gobierno de Noruega ha elevado la categoría de su Ministro residente en esta República, á la de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, si el Congreso lo estiare oportuno, como muestra de reciprocidad y cortesía, someto á su consideración la conveniencia de elevar también á Plenipotencia la categoría de nuestro actual Ministro en Christianía, y asimismo, la de nuestra representación en Bélgica donde con excepción de las que mantienen Cónsules ó accidentalmente Encargados de Negocios, Cuba y Dinamarca son las solas naciones que han acreditado Ministros Residentes, los cuales cualquiera que sea su antigüedad estarían siempre en condición de inferioridad respecto de las otras.

Para atender debidamente á las necesidades que exije el cumplimiento de mi Decreto número 464, de fecha 10 de Junio de 1910, regulando las relaciones del Cuerpo Diplomático Extranjero con las Autoridades del país, y su participación y procedencia en los actos oficiales, debe proveerse el cargo de Subdirector del Protocolo, que es el llamado á sustituir al Director en su exclusivo carácter de tal, durante su enfermedad ó ausencia, ó auxiliarlo cuando ocurran dos actos de naturaleza análoga en una misma fecha; y á este fin me permito indicar la necesidad de que á la persona que se encargue de la plaza antes expresada, y que será Oficial de la Cancillería, á quien en el proyecto de presupuesto para 1911-12 como Oficial de la Clase cuarta se le asigna el haber anual de $1,600, se le auxilie, á cargo de los Gastos Adicionales del mismo Presupuesto, con la suma de $400 anuales para atender á los gastos de representación que exigen sus atenciones sociales y el trato y relación continuos con los señores representantes diplomáticos extranjeros.

Por haber recomendado la Secretaría de Hacienda que en el proyecto de Presupuesto de la de Estado para 1911-12, se introdujeran economías por valor de $62,058.34, propuse la rebaja de los gastos de representación de todos los Ministros, la supresión de varios Consulados que no cubren sus gastos con los productos de su recaudación y las de otros cargos de Vicecónsules y Cancilleres; mas como pudiera estimarse que estas modificaciones abrogan disposiciones vigentes, someto este caso á la consideración del Congreso, por si tuviera á bien acordar la restitución de dichas plazas, á fin de que sean restablecidas en el proyecto de Presupuesto para el referido ejercicio fiscal de 1911-12, y cuyo costo, que desde luego se encuentra cubierto por la actual Ley de Presupuesto, está determinado en el anexo que se adjunta; permitiéndome tan sólo encarecer que se amorticen los cargos de Cónsul de primera clase adscripto al Consulado General de New York, que no se adapta á las prescripciones de la Ley Orgánica del Servicio Diplomático Consular, y de Vicecónsul adscripto á la Legación de la República en Roma, la manifiesta inutilidad del cual ha sido demostrada por los informes que existen en la Secretaría de Estado procedente de nuestro Ministro en Italia y del Cónsul General Inspector.

Y á los efectos económicos de las anteriores recomendaciones, paso á expresar las cantidades que serían necesarias para llevarlas á práctica durante los cinco meses que aun restan para la terminación del actual período fiscal; toda vez que de ser adoptados los servicios que se expresan, habrían de figurar en el Presupuesto para 1911-12.

Para personal.	$20,666.25
Para gastos de representación que señalará el Ejecutivo, de acuerdo con las disposiciones vigentes	13,374.60
Para gastos de material de oficinas, pagaderos por mensualidades vencidas .	5,041.55
Para gastos de instalación de las nuevas oficinas, por una sola vez.	11,700.00
Para gastos de viaje á los funcionarios nombrados á virtud de la Ley que dicte el Congreso.	7,960.00
	$58,742.40

Por último me permito llamar la atención del Congreso acerca de la conveniencia de fijar las condiciones ó circunstancias en que los funcionarios del Cuerpo Diplomático hayan de percibir las sumas correspondientes á gastos ordinarios de representación fuera de su residencia oficial en los casos que no se les confieran comisiones especiales.

Y al propio tiempo recomiendo al Congreso, si lo cree procedente, que disponga lo que tenga por conveniente, acerca del número de licencias que á un mismo tiempo hayan de concederse á los funcionarios diplomáticos y consulares en los casos que no fueren excepcionales; que regule el ingreso en la carrera Consular de la República, mediante examen, para que por tal medio se provean en lo adelante las plazas que vacaren, conservando los que actualmente las ocupan carácter eventual y no definitivo, y que se establezca en su oportunidad una escuela especial preparatoria para las carreras diplomática y consular.

Palacio de la Presidencia, en la Habana, á diez de Febrero de mil novecientos once.

José M. Gómez."

SENADO

A las cuatro de la tarde abrió ayer la sesión el doctor Antonio Gonzalo Pérez.

Después de aprobada el acta de la anterior se da lectura á un mensaje presidencial, proponiendo una reorganización del servicio diplomático y consular y la creación de varias plazas en dicho cuerpo.

En otro lugar de esta edición reproducimos este importante mensaje.

La Cámara de Representantes envía aprobado un proyecto de ley por el que se autoriza al Ejecutivo para que libremente pueda contratar la construcción de una línea férrea de vía ancha, entre Guantánamo y Baracoa, subvencionando á la compañía concesionaria con la cantidad de $12,000 por kilómetro de vía construida, ó en caso de que á ninguna compañía satisfaga dicha subvención, garantizarle un interés de un 5 por 100 por veinte años al capital invertido. Pasa á estudio de la Comisión de Códigos.

También pasa á estudio de la Comisión de Códigos otro proyecto de ley de la misma procedencia, autorizando á la compañía ferrocarrilera, denominada "Cienfuegos, Palmira, Cruces and Power Railroad Co." para prolongar sus líneas y ramales en la provincia de Santa Clara.

A la compañía en este proyecto se le conceden varias exenciones arancelarias y franquicias, de importancia, por cuyo motivo el señor Harry Usher, Administrador de "The Cuban Central Railways Company, Limited," envía una comunicación, que se lee seguidamente, protestando de dichos privilegios, pues dañan grandemente los intereses de la compañía que representa, hasta el extremo de poder causarle la ruina.

Se acuerda que esta comunicación pase también á la Comisión de Códigos para que se tome en consideración la protesta al dictaminar sobre tal proyecto.

Se pone á discusión el dictamen favorable de las Comisiones de Hacienda y Aranceles al proyecto de ley rebajando los derechos de importación de los azúcares crudos y refinados, conforme á lo acordado en la última Convención Internacional de Bruselas.

A solicitud del señor Bustamante, por faltar aun datos pedidos sobre este asunto se acuerda discutir en esta sesión, sólo lo concerniente á los azúcares crudos.

El artículo primero dice, que se modifican las partidas 293 y 294 del arancel vigente en la siguiente forma: Los azúcares crudos pagarán por derechos de importación, un peso por cada cien kilogramos, y los azúcares refinados, 75 centavos, los 100 kilogramos.

El señor Berenguer presenta una enmienda en este sentido: las azúcares crudos quedarán exentos de derechos de importación, y los refinados pagarán ½ centavo por libra.

Y el señor Bustamante presenta esta enmienda: Artículo primero: Los azúcares crudos pagarán un peso los 100 kilos por derechos de importación.

Defiende el señor Berenguer su enmienda.

Dice que sólo un argumento basta para la defensa de su proposición. Es Cuba el país más productor de azúcar crudo del mundo, pues nunca baja su zafra de 1.800,000 toneladas; en la concurrencia mundial ningún otro país le supera, excepción hecha de la India; pero el de ésta no es comparable en calidad. Desde luego, nadie piensa en introducir en Cuba, azúcares crudos. Ahora bien, la Convención de Bruselas está próxima á celebrarse, y sin temor de que pueda perjudicarnos en nada esa rebaja á los derechos de mercancías que no han de introducirse, podemos con esta medida causar un buen efecto en los demás países, haciendo de este modo un beneficio indirecto á nuestra principal fuente de riqueza. Tendremos, pues, un beneficio á cambio de ningún sacrificio.

Tal es en síntesis la argumentación del señor Bustamante, quien se reserva el uso de la palabra para defender en su oportunidad la segunda parte de su enmienda.

El señor Sánchez de Bustamante expone en contra de la libre franquicia estas razones: Es cierto que Cuba produce una tal cantidad de azúcar crudo que hace imposible la importación de este producto; el señor Berenguer está en lo cierto al asegurar esto; pero he de hacerle observar, que cuando en 1905 se planteó este problema se agitó la opinión algo desfavorablemente á la exensión total de derechos de introducción. Hubo entonces, y hay también en estos momentos, temor de que con la rebaja de un 20 por 100 que tienen en el arancel de los Estados Unidos nuestros azúcares, con relación á los importados allí de todas las demás naciones, si Cuba libra de derechos de importación los azúcares, esas naciones traigan aquí sus productos, para mediante un cambio de marcas introducirlos luego en los Estados Unidos como producción cubana, beneficiándose por este procedimiento fraudulento de las concesiones que á Cuba exclusivamente hacen los Estados Unidos. Para evitar esto nos obligarían á penosas medidas de precaución y á pesquisas quizás poco eficaces.

Señalando el tipo de derechos de un peso los cien kilogramos se coloca Cuba en lo acordado por el Convenio Internacoinal. Ningún bien nos aportaría la libre franquicia á cambio, sin embargo, de una serie preocupación.

Insisten nuevamente ambos oradores en pro de sus enmiendas. El señor Berenguer dice que los fletes siempre saldrían más caros, por esa doble consignación á los que valiéndose de tal ardiz quisieran llevar sus azúcares á los Estados Unidos; que la introducción directa. Por otra parte, el propio doctor Bustamante, no ha mucho, cuando se discutía otra ley, dijo que para evitar las contingencias que pudieran sobrevenir estaban capacitados los legisladores para enmendar la ley en el sentido útil, con presteza. Si se trata de sorprender por nación alguna, las ventajas de nuestro tratado arancelario con los Estados Unidos, con modificar la ley, problema resuelto.

En este punto el señor Pierra pide que se suspenda la sesión, para que los señores senadores particularmente se pongan de acuerdo sobre tan importante asunto. Así se acuerda y se aplaza para otro día la discusión del proyecto.

Con ésto termina la sesión pública, quedando el Senado reunido en sesión privada para tratar de nombramientos diplomáticos y consulares hechos recientemente por el Ejecutivo.

En ella se aprobaron la siguiente combinación:

Sr. Antonio Martín Rivero, Ministro de Cuba en Washington.

Dr. Francisco Carrera Justiz, Ministro de Cuba en La Haya.

Se encarga al señor Miguel Angel Campa, Secretario de primera clase en la Legación de La Haya, desempeñe funciones diplomáticas, como Encargado de Negocios en dicha Legación.

Se autoriza al señor Juan M. Martínez, para que represente á los Estados Unidos de Méjico, en Cienfuegos.

Sr. Carlos Cabello, Agregado á la Legación de Cuba en Madrid.

Sr. Ernesto H. Lienean y Lange, Cónsul honorario en Aguadilla (Puerto Rico).

CAMARA DE REPRESENTANTES

A las 3 y 30 minutos de la tarde se abrió la sesión de ayer. El oficial señor Giró leyó el acta de la anterior, siendo aprobada. Dióse cuenta después del mensaje del Ejecutivo que publicamos en otro lugar.

Se incluirá en la próxima orden del día, un proyecto de resolución del Senado, fijando el día 17 del actual para terminar la legislatura.

Leyóse una comunicación del señor Collazo acompañando un acta notarial relativa á documentos existentes en la Contaduría Municipal sobre el acueducto de Vento.

El señor Collazo manifestó que el Ayuntamiento no puede proporcionar los datos que ha pedido la Cámara por falta de personal y que el proyecto referente al arrendamiento del Canal debe ponerse á discusión en la sesión del miércoles. No quiero—dijo—que á la Cámara le pase lo que á los Ministros de Ultramar, que aplazaban las cuestiones para no resolverlas.

El señor García Enseñat se opuso á la pretensión del señor Collazo, porque no habría tiempo bastante para estudiar otros datos que han llegado á la Cámara. Replicó el señor Collazo que eso no era más que un pretexto para rehuir la discusión del asunto. El señor García Enseñat: No sé qué prisa hay, ni qué causa existe para que ese proyecto pase por encima de otros más importantes. . . .

Para una cuestión de orden usó de la palabra el señor García Enseñat. Si se tomó el acuerdo de esperar los documentos no puede tratarse el asunto sin revisar dicho acuerdo. El acuerdo, que fué leído por el señor Sarraín, es terminante. "Se suspende el debate hasta que lleguen los datos pedidos al Ejecutivo".

Leyóse luego el contenido del acta que presentó el señor Collazo. La Contaduría Municipal consigna no serle posible remitir los datos con la urgencia debida por ser muy extensos etc. El señor Messionier hizo constar que el jueves le manifestó el Alcalde que ya había nombrado personal experto para que realice ese trabajo. El señor Collazo: Si el jueves dijo eso el Alcalde, ¿cómo es que el sábado, los días después se me dice que no hay personal?

El señor García Enseñat advirtió que los datos que él tenía solicitados no habían llegado todavía á la Cámara. El señor Ferrara propuso entonces lo siguiente: reiterar al Ejecutivo la petición de los datos y poner el pro-

RESTAURADOR VITAL de RICORD

Restaura la Vitalidad de los Hombres. Garantizado. Precio, $1.40 plata. Siempre á la venta en la Farmacia del Dr. Manuel Johnson. He curado á otros, lo curará á usted. Haga la prueba. Se solicitan pedidos por correo.

Tenia ó Solitaria

se expulsa infaliblemente en 2 horas, con el

TENIFUGO GARDANO

No hay nada mejor ni más seguro. Se vende únicamente á $2.00 en casa del Dr. J. Gardano, Belascoaín 117, y por $2.00 moneda oficial, mediante giro postal, se remite al interior por Expreso.

GONORREAS

CURACION RAPIDA GARANTIZADA

—CON LAS—

CAPSULAS GARDANO

mucho más activas y seguras que cualquiera otra preparación. $1.00 en cualquier botica, y por $3.00 m. o. remito 4 frascos por Expreso, al interior de la Isla.

Venta: Belascoaín 117 y Boticas.

¡NO MAS CANAS!

TONICO HABANERO

DEL Dr. J. GARDANO

Sin rival para devolver al **cabello blanco** progresivamente, el color castaño ó negro natural de la juventud. Inofensivo. No mancha. Se aplica con la mano ó cepillo. Deja el cabello brillante, suave y sedoso. 30 años de éxito garantizan su excelente resultado. En Boticas y Droguerías. Depósito: Belascoaín 117.

Tintura Indiana

Ninguna otra le supera ni aventaja para teñir la **Barba, Bigotes y Cabellos instantáneamente,** un hermosísimo color **castaño ó negro** natural, Brillante, Invariable y permanente.

Dr. J. Gardano, Belascoaín 117 y buenas Droguerías y farmacias.

SEÑORA O CABALLERO

Quiere usted que le salga nuevo cabello, conservar el que tiene, estirpar la caspa, curar las enfermedades capilares y mantener siempre limpio el cráneo de toda impureza. No vacile, use el Céfiro Oriental del Dr. J. Gardano y logrará su deseo.

Venta: Belascoaín 117 y Boticas.

C 229 30-15 E.

¿Hay niño que tome sin repugnancia el Aceite de Higado de Bacalao ó las Emulsiones del mismo? He aquí una pregunta para los padres de familia.

Poco ó ningún beneficio hace á los niños la medicina nauseante que toman por la fuerza, y que les produce bascas, á veces tan marcadas que no pueden retener en el estómago el aceite ó la poción que se les ha obligado á tomar.

Buscad para vuestros hijos preparaciones modernas y científicas de sabor agradable y valor terapéutico reconocido.

EL VINO DE STEARNS

es de estos últimos, y se le considera de especial valor en el tratamiento de la debilidad y el raquitismo en los niños. Sus efectos no se hacen esperar, son seguros y duraderos.

FREDERICK STEARNS & CIA.

Fabricantes.

DETROIT, MICH., E. U. A.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS

LA CARA DE LIBORIO

Liborio goza y se divierte en la EXPOSICION NACIONAL que se ha inaugurado en la Quinta de los Molinos para honra del Gobierno y de los expositores.

Hay que ver á Liborio cuando se detiene á contemplar en el salón número tres de las industrias la monumental botella de **LICOR DE BREA DEL DR. GONZALEZ,** que es un fascímile de la original. Tiene cerca de cuatro metros de altura por uno de circunferencia. La cara de Liborio es todo un poema. No habla; pero dice para sus adentros: "esta, esta si es la verdadera botella de **Licor de Brea** que á mí me ha puesto bueno del pecho muchas veces y que deben comprar los enfermos que padecen **catarros, tos, bronquitis, asma, afecciones de la garganta y de la piel.** El que ve esta botella no la confunde ni se deja engañar por los imitadores que dan gato por liebre."

¡Arriba criollo! dice Liborio, y que viva el doctor González en su botica "San José," Habana 112.

494 F-8

Cuando compre **VERMIFUGO** tenga cuidado que le dén un paquete como este.

El legítimo VERMIFUGO DE B. A. FAHNESTOCK

Letras **BLANCAS** en un fondo **ROJO**

Léanse nuestros otros anuncios.

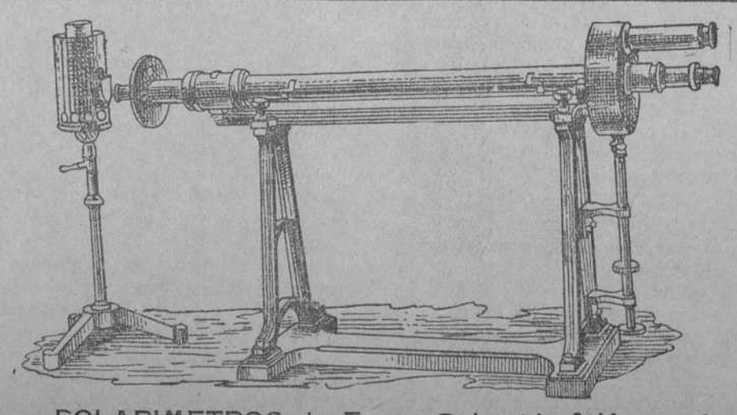

POLARIMETROS de Franz Schmidt & Haensch.
BALANZAS y anexos de precisión, para laboratorios de Ingenios.

JOSE M. ZARRABEITIA--- MERCADERES 10---NABANA

c 507 alt 10-10

HAGA LA PRUEBA.

En cuanto V. pierda el apetito, esté estreñido y tenga mala digestión compre **una Botella del Amargo de Hostetter** y tome una dosis antes de cada comida. V. se sorprenderá del mucho bien que le hará.

EL LICOR AMARGO de HOSTETTER

es la **única medicina que V. necesita** para fortalecer el sistema debilitado é impedir los muchos males que hasta aquí le han hecho padecer á V. Para curar el **Desvelo, Falta de Apetito, Enfermedades del Hígado, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades Peculiares al Sexo Femenino, Malaria, y Tercianas** es muy superior á todos los otros remedios.

Pruebe hoy y quedará convencido.

Motores OLDS

Para Gas y Gasolina

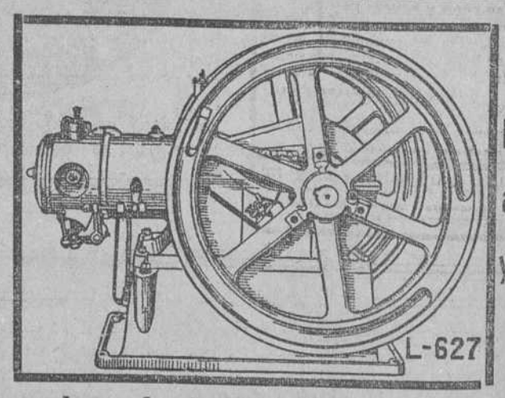

Para alcohol y petróleo

Horizontales, desde 1½ hasta 50 caballos

MAQUINAS de VAPOR, Calderas y TURBINAS LEFFEL

Maquinaria "Brunswick"

de refrigeración y de hacer hielo

PLANTAS PEQUEÑAS para INGENIOS y HOTELES

con capacidad desde 125 libras por día

BOMBAS PARA Riego y PARA pozos PROFUNDOS

EFECTOS ELECTRICOS EN GENERAL

SUCURSAL MONTE 211 LA ALEMANA OBRAPIA 24.-Apartado 213 SUCURSAL S. Rafael 22

412 F-1

yecto en la orden del día del lunes, en el caso de que el sábado no se hayan recibido aquellos.

No estando de acuerdo el señor García Enseñat, el señor Ferrara dijo: "Los datos que han llegado á la Cámara están empaquetados, como vinieron, sin que ningún representante los haya examinado. Esto demuestra que con la petición de datos lo que se quiere es demorar. Queda terminado el incidente."

A informe de las Comisiones respectivas pasaron las siguientes proposiciones:

Del señor Castillo, referente á abonar á los peritos que tasaron los terrenos y edificios permutados entre el Estado y la Compañía de los Ferrocarriles Unidos, la cantidad de "ochenta mil pesos."

Del señor Vilardell, concediendo un crédito de quince mil pesos para el estudio del dragado y otras obras en la bahía de Nuevitas.

Del señor Balanzó, creando en cada uno de los Juzgados de esta capital una plaza de Secretario auxiliar, con el haber anual de mil seiscientos pesos.

Del señor Lores, autorizando al Ejecutivo para organizar el servicio de Salvamento y prestación de auxilio á los buques que lo requieran en toda la extensión de las costas de la República, estableciéndose dos Estaciones de Salvamento, una en la Habana y otra en Mata (Baracoa.)

Del señor Mendieta, autorizando al Ejecutivo para invertir la cantidad necesaria en la construcción de cincuenta y dos casas para obreros, treinta y dos en Sagua la Grande y veinte en Sancti Spíritus.

Del señor Cuesta, concediendo un crédito de quinientos pesos para el establecimiento de una estación hidro-eléctrica al servicio de la Universidad en el salto de agua de la Quinta de los Molinos.

Del señor Vilardell, modificando el artículo diez y seis de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en el sentido de crear el Juzgado Municipal de Sibanicú.

Del señor Mendieta, autorizando al Ejecutivo para invertir hasta la cantidad de diez y seis mil pesos en la terminación de las obras de desagüe de los barrios de "Villa Alegre" y "Baire," en Sagua la Grande.

Del señor Arteaga, declarando fiesta nacional el día diez de Abril, en que se promulgó la Constitución de Guáimaro.

Del señor Ponvert, concediendo un crédito de $40,000 para la composición de las calles de Palmira.

Y del señor Cortina declarando parque público la Quinta de los Molinos.

Diósele primera lectura á los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Aranceles é Impuestos, al proyecto de Ley que exime de derechos de Aduana las piezas que constituyen el monumento que va á erigirse en "Dos Ríos," al patriota José Martí. (Se incluirá en una próxima orden del día).

De la Comisión de Hacienda y Presupuestos, al proyecto de ley que concede un crédito de $8,000 para el estudio de un sistema de alcantarillado en la ciudad de Matanzas. (Falta el dictamen de la Comisión de Obras Públicas).

De la Comisión de Justicia y Códigos formulando un proyecto por el que se concede amnistía por los delitos y faltas cometidas por infracción de la Ley Electoral. (Se incluirá en una próxima orden del día.)

De la Comisión de Justicia y Códigos, á la proposición de ley que eleva á la categoría de segunda clase los Juzgados de Primera Instancia de Bejucal y Manzanillo. (A solicitud del señor Guas volverá este dictamen á la Comisión).

De la Comisión de Obras Públicas, al proyecto de Ley que autoriza al Ejecutivo para contratar en la forma prescrita por la Ley, de 5 de Julio de 1906, la construcción de una línea férrea, que partiendo de Holguín, entronque en Delicias con el ramal del ferrocarril de la "The Cuba Company." (A ruego del señor Masferrer se incluirá en la orden del día del viernes).

De la Comisión de Hacienda y Presupuestos á la proposición de Ley, referente á conceder un crédito de 50,000 pesos para la construcción é instalación de un Hospital en Bayamo. (Se incluirá en una próxima orden del día).

A petición del señor Castillo y por no encontrarse presente el señor Roig se suspendió el debate sobre el dictamen de la Comisión de Instrucción Pública, al proyecto de ley referente á establecer una Escuela de Artes y Oficios para mujeres.

El señor Montagú rogó á las Comisiones respectivas que dictaminasen á la mayor brevedad sobre sus proposiciones relativas á estudiar un sistema de regadío, establecer nuevas líneas ferrocarrileras y cancelación de censos en Pinar del Río, ruego que hizo extensivo al Sr. Ferrara, á fin de que las incluyese en la orden del día tan pronto como fuesen despachadas por las Comisiones. El señor Ferrara prometió hacerlo.

Continuó seguidamente la discusión del articulado del proyecto de ley del señor Cancio Bello, que modifica los artículos 870, 872 y 873 del Código de Comercio, sobre la suspensión de pagos. Se aprobaron todos los restantes artículos del proyecto, ó sea del 22 al 42 inclusives, algunos con pequeñas enmiendas de los señores Ferrara y Sarraín, que fueron aceptadas por el señor Cancio Bello. En la próxima edición los insertaremos.

Se acordó por indicación del señor Pagliery, incluir en la orden día, correspondiente á la sesión del viernes próximo, el proyecto de ley que establece derechos diferenciales sobre las importaciones.

Se leyeron los dictámenes de las Comisiones de Instrucción Pública y Hacienda y Presupuestos al proyecto de ley concediendo un crédito para abonar los haberes de cinco catedráticos auxiliares, tres para el Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana, uno para el de Matanzas, y uno para el de Oriente.

Dichos dictámenes fueron aprobados con algunas enmiendas de los señores Ezequiel García y Pagliery. La de este último aumenta un Catedrático en los Institutos de Matanzas y Oriente, de manera que serán dos en cada uno de dichos establecimientos. En el presupuesto de 1911 á 1912 se incluirá la consignación para el pago de los haberes de dichos profesores.

El señor Ferrara entregó la presidencia al señor Borges, ausentándose del salón.

Finalmente, y sin discusión, se aprobó el siguiente proyecto de la Comisión de Peticiones y Concesiones, sobre una solicitud presentada por el infatigable doctor Delfín:

Artículo 1°. — Se incluirá en el próximo presupuesto del año fiscal de 1911 á 1912 la cantidad de $15,000.00 para terminar las obras de la Granja de Verano "Nuestra Señora de la Caridad" para niños pobres, en la provincia de la Habana.

Artículo 2°.—De la cantidad consignada en el artículo anterior se invertirá la necesaria en terraplenar trescientos metros de calzada hasta llegar á la "Granja de Verano."

Art. 3°. — El arquitecto de las obras ó el Director de la Granja presentará los planos y presupuestos, para su aprobación, á la Secretaría de Obras Públicas, la que los remitirá, con la resolución que diete, á la Secretaría de Sanidad y Beneficencia; quedando aquella encargada de inspeccionar los trabajos.

Artículo 4.°—La Secretaría de Sanidad y Beneficencia inspeccionará las obras en la parte técnica que le concierne, recibirá del Tesoro las cantidades correspondientes, ordenará los pagos se hará cargo de toda documentación que acrediten los gastos que se realicen á los fines que determina la ley de Contabilidad vigente, reintegrando al Tesoro las cantidades sobrantes."

A las cinco y diez se levantó la sesión que había sido prorrogada hasta terminar la orden del día.

De Intrucción Pública

La última Circular

Una de las notas más interesantes, de más alto relieve y trascendencia, dada en los últimos días de la semana anterior, es, sin duda alguna, la notable y meditada circular dictada por el señor Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, doctor Mario García Kohly, sobre las repetidas, constantes é injustas acusaciones que contra los maestros públicos se formulan ante los tribunales ordinarios, sin riesgo alguno por parte de los acusadores.

Noble y justo es declararlo públicamente: por primera vez, antes y después del establecimiento de la República, y dando pruebas irrefutables del grandísimo celo que el doctor Mario García Kohly siente por el prestigio del departamento, de los maestros y de las escuelas nacionales, y con una intención sana y profundamente meditada, se van á corregir yerros, males sociales que tendían, irremediablemente, á desmoralizar la subordinación, á matar la disciplina y el respeto debido á los que ejerciendo el sagrado ministerio de la enseñanza primaria, eran objetos de las más infamantes acusaciones, hechas, desgraciadamente, por los mismos que reciben, á manos llenas, y con el más preciado de los sacrificios, el saludable y benéfico pan de la educación é instrucción.

Con orgullo profesional y patriótico lo decimos: toda dispisición que tienda á limpiar de impurezas, á librar de perjuicios á la enseñanza pública, en la que, indudablemente, se cifra el más positivo de los progresos y el bienestar de nuestro pueblo, merecerá siempre nuestros más sinceros aplausos, y los merece, muy ingenuamente, la última circular referida; y el señor Secretario de Instrucción Pública puede contar una vez más, con la gratitud, no precisamente del Magisterio, que ya le estima y le quiere, sino de cuantas personas honradas y patriotas, amantes del mayor grado de cultura, se interesen por el adelanto y desarrollo normal de la nación. Con nosotros aplaudirán también todos en esta ocasión los nobles y respetables móviles que han impulsado al doctor Kohly, por sus valiosas iniciativas al facilitar los medios de poderles exigir á los ciudadanos las responsabilidades morales y materiales que puedan adquirir por las falsedades que sustenten, por las facilidades que ofrece á los maestros públicos para ejercitar, sin sacrificio alguno pecuniario, el derecho de defensa que las leyes le otorgan, no dejándolos jamás abandonados y sin apoyo.

Declaramos también, y con el mayor de los entusiasmos, por el más prestigioso, luchador y competente de los representantes que ha tenido el departamento de Instrucción Pública, que el doctor Mario García Kohly se ha hecho acreedor nuevamente, por esa digna medida de justicia, á las simpatías, estimación y gratitud de todos los cubanos, demostrando un elevado criterio de rectitud y de imparcialidad al dictar su última circular, que todos los maestros debemos apellidar de *justicia memorable*.

Con una sola disposición acertada, muy ansiada de antaño, se ha puesto, seguramente, coto á la inusitada facilidad de llevar á la barra, al banquillo de los acusados, mezclado con toda clase de gentes, y sin perjuicios ulteriores, y por cualquier futileza, al más alto y respetable empleado de la administración civil del país, al hombre que, amante del progreso y de la civilización, y del engrandecimiento de la patria, sacrifica gustosamente en su ímproba y no igualada labor, sus energías, su salud, sus fuerzas vitales, todo, en una palabra, por desterrar la ignorancia, por hacer hombres, por mejorar las condiciones de vida de la ignara multitud, por la regeneración y perfeccionamiento de la patria.

Después de manifestadas las simpatías que la *Circular* del señor Secretario de Instrucción Pública espontáneamente nos arranca, y les habrá arrancado también á todos los que se interesen por el bienestar de Cuba, permítase á nuestra imparcialidad añadir, que los resultados que han de derivarse de tan necesaria é indispensable disposición serán (ó ya lo son) muy eficaces, responderán de tal modo al pensamiento que la ha inspirado, como la buena idea lo merece.

Así lo esperamos, y por esa razón nos atrevemos á rogar al señor Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, que mantenga en la práctica, con su firme voluntad, y con la inquebrantable entereza de su carácter, tan saludable disposición, que fácil le ha de ser, llenándose de este modo un vacío una necesidad apremiante y sentida de la enseñanza pública, y también, una de las aspiraciones más justas de los que de verdad, y por vocación absoluta, nos dedicamos á la penosa labor de *enseñar al que no sabe*.

RÓMULO NORIEGA.

LAS OBRAS DEL MALECON

Entre las diversas leyes, cuya aprobación por el Senado recomendó el honorable señor Presidente de la República al digno Presidente de la Alta Cámara, doctor Gonzalo Pérez, se encuentra la ley-Cortina que, aprobada por la Cámara de Representantes, otorga el crédito necesario en cuatro presupuestos sucesivos para realizar las obras indispensables á la defensa del litoral del Vedado y á la prolongación del Malecón hasta la desembocadura del Almendares, en la Chorrera.

No hemos de escatimar nuestras alabanzas al primer Magistrado de la Nación, por el interés que ha demostrado con la recomendación á que nos referimos, ni habremos de escatimárselas á los señores senadores que hagan viable con sus votos la promulgación de tan importante Ley, puesto que ella responde á una necesidad urgentemente sentida por la capital de la República, seriamente amenazada en su barrio más pintoresco y necesitada de que, de una vez y sin más demoras, se acometa el problema de dotarla de todos los elementos que la transformen en una gran urbe moderna entre los cuales resultará, sin duda alguna, el más importante ,la magnífica Avenida del Golfo, que vendrá á constituír uno de los más bellos paseos marítimos de América, por su notable extensión y por la hermosura incomparable de nuestro mar y nuestro cielo, que serán su más espléndido armamento.

La capital de la República, que tantas y tan beneficiosas influencias habrá de recibir con la próxima apertura del Canal de Panamá, debe prepararse, desde ahora, para lucir todas sus naturales galanuras ante el inmenso concurso de extranjeros que habrán de visitarla, proporcionando á la vez la garantía que demandan los grandes intereses creados en la playa del Vedado y la mayor comodidad que ya reclama esta población populosa, según ha podido comprobarse en el último vuelo del aviador Mc Curdy, durante el cual resultaba insuficiente nuestro actual paseo para el tránsito de sus innumerables admiradores.

Nosotros, que con tanto calor hemos apoyado siempre cuantas gestiones se han hecho en pro de que se satisfaga la tan sentida necesidad á que aludimos, esperamos que el Senado se ocupe del particular con la urgencia y el entusiasmo que despertó en la Cámara de Representantes, y estamos persuadidos de que la ejecución de tan importante proyecto constituirá una de las glorias más legítimas y perdurables del actual Gobierno que acabaría, mediante ella, con los riesgos que amenazan á la capital de la República, dotándola al mismo tiempo del más preciado blasón que pueda ostentar en el concierto de las grandes ciudades modernas.

INSTANTANEA

De Camajuaní

Después de algo más de una hora de viaje, en compañía de valiosos elementos de la Asociación Canaria y de notables periodistas también isleños, llegué á Camajuaní, en las primeras horas del domingo. En las afueras del hermoso pueblo fuimos recibidos por una multitud inmensa, compuesta de hijos de las afortunadas y de nobles hijos de Cuba. Iban hombres á caballo ostentando en sus manos hermosas banderas. Agitaban sus pañuelos las damas; la música, la magnífica banda municipal, dejaba oir notas ligeras y alegres que encendían las almas de entusiasmo. Hasta el sol quiso unirse á nuestro regocijo, y nos envió sus brillantes rayos.

¿Cómo podré olvidar aquel grupo de niñas, que vestían trajes simbólicos, y daban á la manifestación patriótica un aspecto de soberana grandeza?

Copiaré lo que á este respecto dice un escritor brillantísimo, tan buen periodista como elegante orador: "Así, mientras Argelia Viera ostentaba el democrático gorro frigio y los colores nacionales, Concepción Arango lucía sobre sus linda personita los atributos de la monárquica España y las "siete perlas del "Atlántico" estaban representadas: "La Palma," por Adelina y Ramón Rodríguez, que vestían los pintorescos trajes de sus campesinos; "Gran Canaria," por Josefa Rodríguez; "Fuerteventura," por Ofelia Vera; "Hierro," por Francisca García; "Tenerife," por la monísima Segunda Martínez; "Lanzarote,"' por Concepción Rodríguez y "Gomera," por Hilda Ballador.

Después de saludos y abrazos, como se saludan y abrazan los hermanos, fuimos á cumplir con nuestros deberes religiosos.

El templo de Camajuaní es pequeño, pero se halla adornado con gusto.

El párroco es un anciano venerable: uno de esos soldados gloriosos de Cristo que llegan al final de su vida sin otro tesoro que el de sus virtudes.

¡Cómo le respetan sus feligreses! ¡Cómo le quieren aquellos cristianos! El Padre Fausto es una institución en Camajuaní. El se consuela en sus achaques y en su vejez con la ternura de sus hijos espirituales y con el celo que demuestra su activo y virtuoso Teniente Cura.

Terminada la Misa, nos dirigimos al restaurant "Jai Alai" donde almorzamos espléndidamente, poniendo fin á las fiestas con la asamblea magna celebrada á las 2 de la tarde en los amplios salones de la Colonia Española. Una muchedumbre inmensa aplaudió delirante las frases elocuentes de los oradores, que entonaron himnos á la solidaridad de los canarios y á la unión de todos los que formamos una raza, inmortal por su historia, por los beneficios que ha prestado á la vicilización.

Llegó la hora de la partida y nos despedimos con pena, como el que se despide de seres queridos.

En Camajuaní dejamos amigos en-

HAY'S HAIR HEALTH

Salud del Cabello
DE PHILO HAY

Nunca deja de restituir el pelo encanecido a su color y belleza natural.
No importa cuanto tiempo ha estado encanecid. Da un exuberante crecimiento de buen pelo. Impide la caida del pelo y positivamente quita la caspa. Conserva el pelo suave y brilloso. No es un tinte.
Philo Hay Spec. Co., Newark, N. J., U. S. A.
Rechase los sustitutos.

UNGUENTO DE SKIN-HEALTH DE HAY (Salud de la Piel) cura los herpes, contusiones, quemaduras, manos ásperas, excoriaciones y quemaduras del sol.

LA·DISPEPSIA·CON·SUS·SINTOMAS·LLENURA·GASES·VOMITOS·DIARREAS·MALAS·DIGESTIONES·JAQUECAS·BILIOSIDAD·DEBILIDAD·NERVIOSA·&&··TRAE CONSIGO·LA·TRISTEZA·INEPTITUD·PARA·EL·TRABAJO·Y·LA·POCA·GANA·DE·VIVIR

LA·PEPSINA·y·RUIBARBO·BOSQUE

HACE·QUE·EL·ENFERMO·DIGIERA,·NUTRA·Y·SE·CURE·RADICALMENTE

394 F.-1

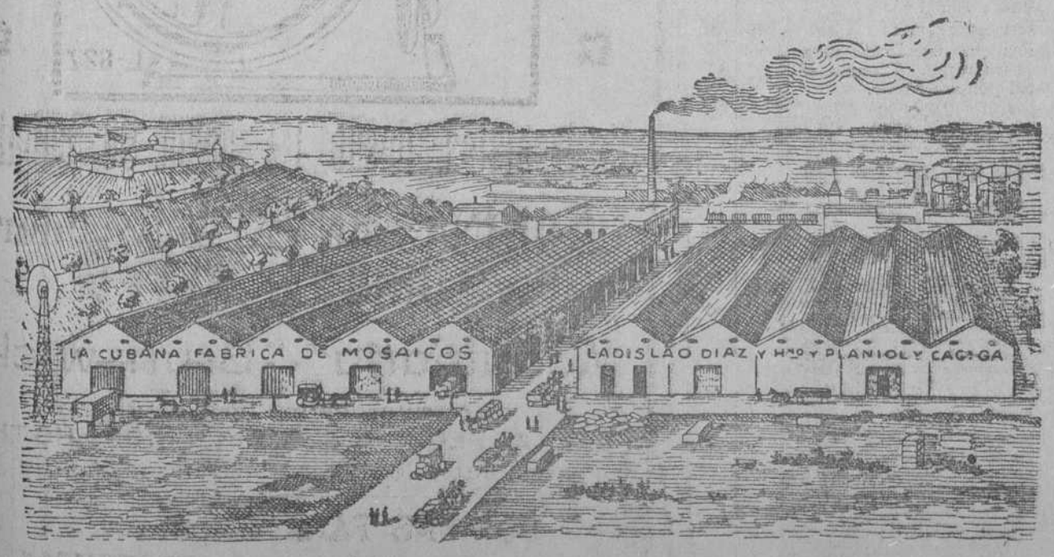

Fábrica de mosaicos "La Cubana"
SAN FELIPE NUM. 1.—ATARES
16 MILLONES DE LOSAS FABRICADAS
Propietarios: Ladislao Díaz Hermano, teléfono A-2090.—Ramón Planiol, teléfono A-3605.—Agapito Cagiga y Hermano, teléfono A-3655.

c. 490 alt. 6-9

Desarreglos del Estómago y de los Intestinos

Las propiedades antisépticas, calmantes y curativas de la Emulsión de Petróleo de Angier, la adaptan especialmente para el tratamiento de desórdenes gastro-intestinales.

En las afecciones estomacales, cuando el estómago está cansado y débil, la Emulsión de Angier proporciona el mayor alivio posible. Cuando se ha perdido el apetito, y las digestiones son difíciles, el organismo necesita de una medicina que sea á la vez un tónico y un reconstituyente.

La Emulsión de Angier es precisamente esta medicina. Los médicos certifican que con su uso obtienen muy buenos resultados en los casos de diarrea é indigestión crónicas, disentería etc.

Si V. quiere curarse y tomar lo mejor, insista en que le den la Emulsión de Angier.

EMULSIÓN DE ANGIER

De una enfermera

The Folly, Aldenham, Watford.

Muy Señores míos:—Acabo de concluir un frasco grande de la Emulsión de Angier y me es grato decirles que me ha hecho muchísimo bien. Indiscutiblemente seguiré tomándola y también la recomendaré á todos los que yo conozco. He estado muy mala durante dos meses con ulceración intestinal, abcesos y debilidad general, pero con gusto declaro que mi estómago está ya casi bueno y me siento mucho más fuerte y mejor en todas sentidos. Considero que su Emulsión es un remedio excelente para muchas enfermedades distintas.

(firmado) ENFERMERA BRUNNER.

La Emulsión de Angier es hecha de nuestro Petróleo especial, que ningún químico puede obtener, y por lo tanto no puede ser imitada con éxito. Rehuse terminantemente las emulsiones que le presenten, aún cuando le digan que son tan buenas, y esté seguro de llevar la Emulsión de Angier.

trañables. Camajuaní atrae. El que lo visita una vez, desea visitarlo de nuevo.

La gente es afable y hospitalaria; el campo es verde como la esperanza: hay vida en su comercio y sentimientos de piedad en aquellos cubanos é isleños.

. . .Camajuaní vale y prospera en todos los órdenes. . .Amigos, hasta luego.

J. VIERA.

Colegio San Miguel Arcángel

Academia de Comercio de primera clase. Calzada de Jesús del Monte 418. Tel. A-3841
Director: LUIS B. CORRALES

Una visita al espléndido y bellísimo local que ocupan estos centros de educación, de orden y moral, dará cabal idea de los grandes beneficios que proporciona á sus educandos externos é internos.

LA CASA DEL POBRE

MES DE ENERO DE 1911

A pesar de las grandes dificultades que se nos presentan, por la escasez de numerarios, para hacer frente á las numerosas peticiones de socorros de nuestras gentes desvalidas, vamos sufragando los gastos, confiados en que las almas generosas no nos han de abandonar.

En Enero nuestros ingresos consistieron en $110 de la subvención del Ayuntamiento; $53-52 de varios donativos; $8-65 de la limosna de la Virgen; $221-43 de las cuotas de asociados haciendo un total de $393-70.

Nuestros gastos llegaron á la suma de $410-41, por los motivos siguientes: Por 63 alquileres de habitaciones, $214-22; por 27 ranchos, $117-45; por plazos de máquinas de coser, $4; por sueldos de dos inspectores y escribiente, $38-65; por un par de zapatos, $2-50; por socorros efectivos, $5; por otros gastos, $3-70; por pasajes para las inspecciones, $2-75; por el 10 por 100 de los cobradores, $22-14; por el déficit del mes de Diciembre, $546-51. Resulta para el mes de Febrero un déficit de $563-51.

Familias inscriptas, 1,704; idem socorridas en el mes actual, 150; mujeres inscriptas, 3,404; idem socorridas en el mes actual, 600; niños inscriptos 5,112; idem socorridos en el mes actual, 863.

Se han distribuido entre las familias pobres que tienen niños enfermos, 47 latas de leche condensada.

Se han repartido entre las familias pobres 180 frazadas, donadas por el Ayuntamiento de la Habana.

Donativos en especie:

El Ayuntamiento de la Habana donó 180 frazadas y 25 cajas de leche condensada.

Entre los donativos en efectivo se encuentran los siguientes:

Srta. Piedad Quintero y Madrigal, desde Sancti Spíritus, $5 cy.; señor Mendive, $4; Beti-Beti, $1 cy.; Una devota de Santa Ana, $10 cy., que se emplearon en frazadas; señor Aurelio Miranda, á nombre de la Asociación Cárnedas, $4 cy.; señor L. J. G. un billete de la Lotería Nacional, número 24,731 que no salió premiado; señor Francisco Mouge, $25 cy.; y señor Ramón Fernández Llana, $2 cy.

Deseamos vivamente que las personas que puedan acudan á Habana 58 á examinar nuestras cuentas y comprobantes.

DR. M. DELFIN.

Asociación Pedagogica Universitaria

El señor José Roda Rodríguez, eminente higienista español, presentará un número en el programa de la fiesta que organiza en la Exposición Nacional la Asociación Pedagógica Universitaria. La comisión compuesta por los señores Soler (J. M.) Guerra, Falcón, Tamayo y Ortiz, tienen ultimados los presupuestos y serán sometidos á la aprobación de los señores García Kohly y Martínez Ortiz.

En breve se reunirá la junta general de esta sociedad para fijar el día de la fiesta y también disponer la impresión de los trabajos efectuados respecto de los niños anormales, por la sección de estudios paidológicos que preside el doctor Alfredo M. Aguayo. Entre estos trabajos sobresale el de don Antonio Ruiz Sendoya, director de la Escuela número 17 de esta capital. Sobre el mismo tema preparan estudios la señorita Zoila Jorge y los señores Massip, Batista, Sainz, Trujillo y Guerra.

SESION MUNICIPAL

Bajo la presidencia del Dr. Oscar Horstmann celebró ayer tarde sesión ordinaria la Cámara Municipal.

Se autorizó al Alcalde para adquirir directamente, sin subasta, las chapas metálicas para automóviles.

El Alcalde participa que ha designado á los jefes de los departamentos de Fomento y Administración de Impuestos para que, de acuerdo con el Ingeniero Jefe del alcantarillado, tomen nota de las propiedades que habrán de pagar la parte proporcional que les corresponde de los gastos de construcción de cloacas y pavimento.

El Cabildo se dió por enterado.

El Director del Hospital de Dementes recomienda que una de las siete becas que se encuentran vacantes para educar niñas huérfanas en el colegio de monjas de las Ursulinas, se conceda á la niña Esperanza Franqui, huérfana de un antiguo empleado de aquel Asilo. Se acordó de conformidad.

Se designó al letrado Raúl de Cárdenas para que lleve la representación del Ayuntamiento en el recurso contencioso-administrativo establecido por Mariano Bonachea contra una resolución sobre pago de la mitad del terreno de la casa Prado 15 y 17.

Los señores Peraza y Domínguez fueron nombrados vocales de la Comisión especial que tiene que señalar el lugar donde deberán construirse los baños públicos en el litoral marítimo del Vedado.

Se acordó contribuir con $500 para la erección de una estatua de Aguilera en Bayamo.

Se acordó consignar en el próximo presupuesto la cantidad de $600 para obras en el Corral de Concejo de Casa Blanca.

Por unanimidad se elevó á 720 pesos el sueldo de 600 que devengan actualmente los escribientes de segunda clase del Ayuntamiento.

Se elevó á la categoría de Jefe de Negociado de segunda clase la del Pagador del Municipio.

Se aumentó á 75 pesos mensuales el sueldo que disfruta la maestra de la escuela "Romualdo de la Cuesta," señorita María Teresa Galainea.

Se creó una plaza de escribiente de segunda clase para el Negociado de Comisiones.

También se creó una plaza de Arquitecto de Zona.

Se aumentó diez pesos al sueldo que disfrutan los mozos de limpieza del Mercado de Tacón.

Se acordó adquirir 150 ejemplares del libro "Quimeras," de Esteban Foncueva. El precio del ejemplar es el de un peso americano.

Se acordó elevar á la categoría de oficial segundo á los Inspectores Comprobadores del Impuesto Industrial.

Se acordó consignar en el próximo presupuesto, con el carácter de preferente, la cantidad de 3,600 pesos, como aumento á la consignación que figura actualmente para becas en el plantel de instrucción que sostiene la Congregación de las Madres Ursulinas.

Por unanimidad fué aprobada la siguiente moción del señor Ambrosio Hernández:

"Al Ayuntamiento:

Los concejales que suscriben, teniendo en cuenta que existe un acuerdo de esta Corporación referente á que se denomine á la calzada de Príncipe Alfonso con el glorioso nombre del gran caudillo de la Revolución, Generalísimo Máximo Gómez, cuyo acuerdo, no obstante ser ejecutivo, aun no se le ha dado el debido cumplimiento, y teniendo asimismo en cuenta que el próximo día 24 se conmemora el aniversario del grito de Baire, proponen: se acuerde destinar del capítulo de Imprevistos la suma de 150 pesos para la adquisición de los rótulos necesarios, á fin de que cumpliendo aquel acuerdo sean sustituidos los que actualmente tiene la mencionada calzada, á ser posible el referido día 24 del que cursa, designándose una comisión de señores concejales, la que deberá asistir en representación de la Cámara á la ceremonia."

Se crearon las siguientes plazas para la Academia de Música: una de profesora de piano, dos de auxiliares, una de profesor de armonía, una de profesor de solfeo superior y dos de clarinete.

Se crearon una plaza de practicante de farmacia y dos de maestros para la escuela "Olavarrieta."

Pasó á la Comisión de Hacienda un proyecto sobre reorganización del servicio en los Mataderos municipales.

De conformidad con lo solicitado por el presidente del gremio de fondas, se acordó que sea de 10 pesos anuales la cuota por patentes para la venta de licores, vinos y laguer, que tendrán que pagar las fondas, bodegones ó figones.

El presupuesto para el sostenimiento de la Bolsa del Trabajo, que se acordó crear en sesión reciente, fué objeto de una animada discusión.

Los señores Valladares y Suárez pronunciaron razonados y elocuentes discursos, abogando porque se aprobase el que figuraba en el proyecto primitivo, ascendente á $7,860.

El señor Veiga quiere que sólo se consignen $2,400 para ese objeto.

El Cabido, considerando que lo propuesto por el Sr. Veiga equivaldría á dejar indotada la Bolsa del Trabajo, aprobó el presupuesto primitivo.

Y no hubo más, por haberse roto el "quorum."

Eran las siete de la noche cuando se suspendió la sesión.

EL 606 EN LA QUINTA COVADONGA

De los enfermos, algunos curados y en convalecencia y otros datos de alta en la quinta de "Covadonga," cuyas firmas van á continuación, recibimos la siguiente carta, donde demuestran su agradecimiento por la aplicación de la fórmula del doctor Ehrlich mediante la cual recobraron la salud perdida.

Con gusto publicamos esas interesantes líneas:

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.
Ciudad.

Recientemente han visto la luz algunos trabajos literarios redactados por profesionales técnicos de la ciencia médica que disfrutan de sólida reputación dentro de su sacerdocio, en cuyos trabajos se trata de la fórmula "606" divulgada por el sabio profesor alemán doctor Ehrlich, diciéndose á propósito de ella que, lejos de reunir propiedades curativas, envuelve un peligro asaz inminente para quienes se sometan á su aplicación.

Y resulta algo curioso que ilustres facultativos habaneros mantengan ese criterio cerrado, después del sinnúmero de casos favorables que han tenido efecto en distintas partes del mundo en que se ha hecho uso de la maravillosa fórmula.

Cierto es que, por desconocerse en principio la manera adecuada de aplicar esa inyección, no fueron del todo satisfactorias las pruebas efectuadas en los primeros momentos; pero vencido ya ese punto culminante de índole táctica, los experimentos posteriores han demostrado palmariamente la eficacia innegable del "606" para el tratamiento de la "avariosis," en términos que los más insignes terapéuticos se pronuncian sin reservas en favor de ese prodigioso específico.

Todas las revistas científicas del orbe hablan con encomio de la admirable acción hipodérmica del "606," no regateando á su filantrópico inventor los lauros merecidos por el plausible hallazgo de ese novísimo preparado que de manera tan perfecta como de modo tan inmediato, destruye los gérmenes microbicidas de la dolencia orgánica que cercenaba preciosas vidas, por lo mismo que los medios que venían empleándose para combatir tamaña enfermedad, tras de ser algo molestos para los pacientes, no siempre surtían los efectos apetecidos, mientras que ahora surge espontáneo el éxito completo de la cura en aquellos atacados á quienes se inyecta la asombrosa fórmula del nunca bastante enaltecido doctor Ehrlich.

Acaso cupiera un principio de duda en cuanto á la virtud bienhechora de la laudable inyección "606," si sólo se tuvieran como elementos de juicio los informes que suministra la prensa extranjera: mas sucede que ha desvanecido todo conato de incertidumbre la serie de casos pasmosos apreciados en varios lugares de esta isla.

Contrayendo la cita al sanatorio "Covadonga," de la Habana, es de saberse que en aquella casa de salud figura una larga estela de "avariosos" curados breve y radicalmente con el "606," sintiéndose tan satisfechos los que ayer eran poco menos que seres desechados y hoy son hombres útiles para las distintas fases de la actividad humana, que se hacen lenguas del mágico influjo fisiológico de la sublime fórmula y tributan los más calurosos elogios á su preclaro inventor, á la vez que también baten entusiásticas palmas en alabanzas al doctor Ignacio Toñarely, que en la aplicación de las inyecciones ha dado cabales muestras de pericia y habilidad sumas, como no podía menos de esperarse de quien es sapiente galeno, astro radioso que brilla con luz propia, gloria legítima del cuerpo médico cubano.

PABELLON S. MARTINEZ

Curados en convalecencia

Pedro Buigas, Manuel Alonso, Celestino González, Fructuoso Ruiz, Atilano Viado, Ramón Sánchez, Alfredo González, Manuel Fernández, José Coyas, Francisco Blanco, Patricio Cueto, Luis F. Mojardín, Francisco Martínez, Balbino Naredo, José Alonso, Jenaro González, Balbino Arias, José Sánchez, Emilio Pardo, Angel R. Callia y Rafael J. Fernández.

Enfermos dados de alta

José Cienfuegos López, Narciso Santa Eugenia, Angel Muñiz, Oscar Muñiz, José Arias, Manuel Fernández, José Arana Beleño.

TRIBUNA LIBRE

FEDERACION DEL TRABAJO

Es admirable, sobre toda ponderación, el incremento que, de pocos meses á la fecha, ha tomado esa Asociación de carácter obrero, que cuenta además entre sus afiliados, personas distinguidísimas, pertenecientes á todas nuestras clases sociales.

Los miles de asociados con que cuenta hoy la "Federación de Trabajo," no son simplemente federados para fines obreros; son también, ciudadanos que, identificados con el ideal patrio, son y serán, siempre, infranqueable barrera para impedir cualquier acto que pueda comprometer la estabilidad de nuestra República; sin que esa solidaridad de los federales del trabajo, envuelva en manera alguna, compromiso con determinado partido político, ni contradiga, en lo más mínimo, á los fines que dicho organismo persigue.

Y se explica perfectamente esa cívica disposición que les anima, porque antes que los intereses particulares, antes que los intereses de una colectividad social, están los intereses de la Patria, en aras de los que, no sólo los federados, sino todos y cada uno de los cubanos—sin diferencias de razas, ni procedencias—están y deben estar dispuestos siempre, á sacrificarse, sin que pueda detenerlos cosa alguna. Ojalá pueda esa popular institución, desarrollar en breve lapso su programa; ojalá que, jamás la ambición ó la envidia, intenten perturbar los trabajos de propaganda é instrucción cívico-obrera ya iniciados, para que sin pérdida de tiempo, en estériles controversias, siga su majestuosa y triunfal marcha de uno á otro extremo de la Patria libre, é integrando sus filas millares más, de hijos del pueblo, excepcional, entre los pueblos del Continente Americano: por eso, con su natural y persuasiva elocuencia afirmaba ha pocas noches uno de sus miembros: "que él auguraba á la "Federación del Trabajo" un cincuenta por ciento de afiliados, en cada pueblo de la República, siempre que los encargados de exponer—en cualquier forma—las excelencias de la Asociación, no se aparten del sublime ideal que sus dostrinas entrañan.

GUSTAVO SAVON.

Exposición Nacional

Restaurants

Es encantador cuanto allí se halla expuesto; constantemente van mejorando las exhibiciones.

Mucho ha trabajado y trabaja esa honorable Comisión para en tan poco tiempo presentar un conjunto de cosas tan admirable.

También el señor Castro, propietario del hotel "Louvre," se ha distinguido montando por su cuenta dos magníficos restaurants, con el mismo confort que en su casa de la calle de San Rafael; restaurants donde el público disfruta de ricos manjares y espléndido servicio, especialmente en la terraza del edificio principal de la Exposición, gozando á la vez de los módicos precios que el señor Castro tiene establecidos en su hotel del "Louvre" y del bello panorama que desde la misma se admira con tan hermosa iluminación.

En la planta baja de otro edificio de la Exposición está instalado otro restaurant, donde se sirven á 80 centavos almuerzos y á un peso comidas.

SOCIEDADES ESPAÑOLAS

CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA

Copia del telegrama enviado á Madrid en 12 de Febrero:

"Presidente Consejo de Ministros, Madrid.

Casino Español nombre Colonia Española, asóciase duelo nacional fallecimiento ilustre Costa.

Baños, Presidente."

CENTRO ASTURIANO

Caja de Ahorros.

Con gusto insertamos los principales datos publicados en su última Memoria por la Caja de Ahorros de los socios del Centro Asturiano, por poner de manifiesto su gran importancia beneficiosa, el incremento que toma y su buen estado administrativo. He aquí la exposición de cuentas:

Sres. Socios Suscriptores:

Una moción presentada por el señor José González Aguirre pidiendo á la Junta Directiva de nuestro Centro que estudiase la conveniencia de establecer la Caja de Ahorros de los Socios del Centro Asturiano, dió origen á nuestra Institución.

El entonces Presidente de nuestro prestigioso Centro señor Maximino Fernández Sanfeliz decretó la moción á la Sección de Intereses Materiales, presidida por el señor Celestino Fernández Gómez, por ausencia del señor Casimiro Heres, para que la estudiase y emitiese informe: y es justo consignar en este documento que, al entusiasmo con que dicha Sección acogió la idea y á las activas gestiones del señor Fernández Gómez, pudo efectuarse en el seno de la Junta Directiva, la noche del 18 de Agosto de 1909, la suscripción inicial, que ascendió á $1,856.80 oro español, para fundar esta Caja de Ahorros. Fué desde aquel momento el propósito de la Sección de Intereses Materiales, alentada por el apoyo decidido del señor Presidente del Centro, el que la Caja empezase á funcionar el 1º. de Enero de 1910; y á este efecto dedicó todos sus esfuerzos á conseguir adhesiones y el 12 de Diciembre apareció en la prensa la convocatoria para la primera Junta General de Socios Suscriptores que se efectuó en los salones del Centro la noche del 15 de Diciembre. En esta Junta quedó constituída nuestra Ins-

CASTORIA

para Párvulos y Niños

Las Madres Deben Tener Presente:

1.—**Que no deben administrar una medicina á sus niños** sin estar seguras de lo que la medicina contiene;
2.—**Que Castoria es puramente vegetal,** y que una lista de sus ingredientes acompaña á cada botella;
3.—**Que estos ingredientes son remedios caseros é inofensivos,** y los mejores para los niños;
4.—**Que Castoria es la receta favorita** de un distinguido médico, y el resultado de treinta años de observación y práctica;
5.—**Que Castoria puede ser administrada por cualquiera persona** y sin que sea necesario cambiar la dieta; que es superior en sus efectos al Elixir Paregórico, á los Jarabes y Cordiales calmantes, que es inofensivo y no provoca náuseas;
6.—**Que teniendo Castoria en la casa** se evitan muchas **penosas vigilias,** los **niños** se conservan robustos y **alegres,** y las **madres** pueden disfrutar del **descanso** necesario.

LOS PARRAFOS SIGUIENTES HAN SIDO EXTRACTADOS DE CARTAS DIRIGIDAS POR LOS MEDICOS AL Sr. CHAS. H. FLETCHER

«Uso Castoria constantemente en mi práctica, y estoy muy satisfecho de sus buenos efectos.» Dr. W. L. LISTER, Rogers (Ark.)

«Prescribo con frecuencia la Castoria para los párvulos, y siempre con resultados muy satisfactorios.»
Dr. B. HALSTEAD SCOTT, Chicago (Ills.)

«La Castoria ocupa el primer lugar en su clase. En mis treinta años de práctica puedo asegurar que nunca he encontrado otra preparación que pueda ocupar su lugar.»
Dr. WILLIAM BELMONT, Cleveland (Ohio).

«Receto la Castoria á mis clientes y la uso en mi familia.»
Dr. W. F. WALLACE, Bradford (N. H.)

«He usado la Castoria por varios años en mi práctica, y siempre la he encontrado ser un remedio seguro y de confianza.»
Dr. W. T. SEELEY, Amity (N. Y.)

«Durante muchos años he recetado la Castoria á mis clientes y en mi familia, y siempre he encontrado que es un remedio excelente. La fórmula no puede ser mejor.»
H. J. TAFT, Brooklyn (N. Y.)

Véase que la firma de Chas. H. Fletcher *se encuentre en cada envoltura*

Los niños lloran por la Castoria de Fletcher

THE CENTAUR COMPANY, 77 MURRAY STREET, NUEVA YORK, E. U. A.

TINTURA FRANCESA VEGETAL

La mejor y más sencilla de aplicar

De venta en las principales farmacias y droguerías
Depósito: Peluquería LA CENTRAL, Aguiar y Obrapía

431 F.-1

Cansancio, Languidez, Debilidad General, Tristeza, Enflaquecimiento y Palidez.

¿Se siente usted débil, lánguido, flojo y cansado? ¿Está usted muy delgado, triste, pálido y aburrido? ¡Cuántos miles de individuos hay en ese estado! No están bastante enfermos para guardar cama, pero andan arrastrándose, por decirlo así, mientras pueden estar en pie. No padecen de nada en particular; sin embargo, no tienen apetito, cada día están más delgados, pálidos y lánguidos. Su sistema en general, debido al empobrecimiento de la sangre, anda muy mal. Precisamente en casos como estos es cuando se contraen las enfermedades más fatales, porque no hay fuerzas bastantes para rechazar los gérmenes.

Si su peso está decayendo, si se siente usted gastado y sin vida suficiente, empiece á tomar inmediatamente las

PILDORAS DEL DR. LOVETT

las cuales le enriquecerán y le purificarán la sangre por completo, único modo de transmitir buen color y vida á su pálido é inanimado rostro, de tonificarle los nervios, de ayudarle á crear carnes sólidas y de fortificarle todo el organismo. En una palabra, las PILDORAS DEL DR. LOVETT son el tónico general que se requiere en esos casos, la medicina por excelencia para combatir esos males. Tómelas si desea usted ponerse bueno.

Una de las glorias científicas de la República de Cuba expresa su autorizada opinión acerca de las Píldoras del Dr. Lovett.

El señor Dr. Don Pedro Díaz Hernández es una figura que se sale de Cuba. Su competencia profesional está reconocida en toda esa simpática República, en donde abundan los hombres ilustres. Además de poseer una inteligencia superiorísima en medicina y cirugía dental, este notable doctor maneja hábilmente la pluma. Su respetabilidad es incuestionable y la sinceridad y sobriedad con que se expresa en todas las ocasiones, le granjean siempre el incondicional aplauso de sus oyentes ó lectores. He aquí el juicio emitido por dicha autoridad con respecto á las PILDORAS DEL DR. LOVETT:

"A todo el que sufra de anemia ó de cualquiera otra enfermedad de la sangre y desee restablecerse, le recomiendo muy especialmente las Píldoras del Dr. Lovett, las cuales curan y fortalecen la constitución, porque son honradas hijas del legítimo saber, mientras que un gran número de esas otras preparaciones que llenan los mercados, son hijastras del charlatanismo y de la mala fe. Al Dr. Lovett pertenece la originalidad de haber descubierto el verdadero modo de curar un gran número de enfermedades debidas á la anemia, á impurezas de la sangre y á la debilidad nerviosa. En efecto, las Píldoras del Dr. Lovett merecen con justísima razón el dictado de salvación de los anémicos y demás seres delicados. Me consta que los triunfos conquistados por las Píldoras del Dr. Lovett rayan en milagros.

Por eso el Angel de la Fama cifie con su inmortal corona de gloria las venerables sienes del sabio y humanitario Dr. Lovett.

(Firmado) DR. PEDRO DIAZ HERNÁNDEZ.
Bolondrón (Ayuntamiento No. 6) Matanzas, República de Cuba."

Las numerosas curaciones maravillosas que han efectuado las PILDORAS DEL DR. LOVETT constituyen la razón más poderosa por la cual debe usted rehusar en absoluto cualquiera otra medicina que desee vendérsele en su lugar. Cuando se trate de hacer eso, es porque el vendedor puede ganar más en un artículo inferior, y como lo que hace en tal caso es demostrar claramente lo poco que se le importa su salud, hará usted muy bien en ir á comprar en adelante donde hay formalidad.

DR. LOVETT MEDICINE CO., Lock Box 77, NEW YORK

37

HOTEL SAVOY

NUEVA YORK - 5a. AVENIDA, Esq. Calle 59

El más céntrico y más bien situado
Con todos los adelantos modernos

Lo frecuentan infinidad de turistas y viajeros de Cuba

500 Cuartos	300 Cuartos de Baño
Restaurantes	Salones de Jardín
Cantina	Salones de Billar

Cuartos, desde $2.50 por día
Cuartos con baño exclusivo, desde $3.50 por día

Escríbase pidiendo folleto ilustrado

C 331 alt. 20-1

3452 78-1 Dbre.

titución y elegido su Consejo de Administración; pero la renuncia de los señores designados para Presidente, Vicepresidente y Tesorero, interrumpió los trabajos de apertura y fué preciso celebrar otra Junta el 18 de Enero de 1910 para elecciones parciales, quedando el Consejo de Administración tal y como se presenta hoy á daros cuenta de sus gestiones. Antes de hacerlo y seguros de interpretar vuestros sentimientos á la altura de los nuestros, deseamos hacer constar nuestra gratitud hacia todos los que han contribuído á la organización de esta Sociedad y muy especialmente para la Junta General del Centro Asturiano por su alteza de miras al autorizar á su Junta Directiva para ceder el local que fuese necesario para instalar nuestras oficinas y todos aquellos elementos precisos hasta llegar á la definitiva constitución de la Caja de Ahorros.

Los recibos extendidos para el 1º. de Enero no fué posible ponerlos al cobro hasta Febrero, empezando sus operaciones la Caja el día 11. Desde que tomó posesión el Consejo de Administración celebró 16 juntas, resolviendo en ellas los asuntos administrativos, designando para los cargos de Secretario y Vice á los vocales señores E. González Bobes y Maximino Fernández y González y habiendo acordado, en vista de las reiteradas peticiones de los señores Depositantes y de acuerdo con el artículo 8 del Reglamento, proveer de libretas á los depositantes á interés y en cuenta corriente, cuyas libretas empezarán á distribuirse después del 15 del actual.

En Marzo contaba la caja con un capital de $13,688.56 que fué aumentando á pesos, 17,567.96 en Abril; á $22,758.87 en Mayo; á $30,859.44 en Junio, á $45,228.45 en Julio; á $57,764.94 en Agosto; á $71,270.42 en Septiembre; á $80,761.17 en Octubre; á pesos, 92,391.41 en Noviembre, y á $108,217.79 en Diciembre.

La primera inversión se hizo el 4 de Marzo, pignorando 50 acciones de la H. E. R. Co. al 80 valor por $4,000, cerrando dicho mes con $8,000 invertidos, aumentando progresivamente en $12,825 Abril; $17 mil 075 Mayo; $26,575 Junio; $40,075 Julio; $53,225 Agosto; $66,725 Septiembre; $75,725 Octubre; $66,725 Noviembre, y se cierra esta cuenta el 31 de Diciembre con $71,225 sobre 850 acciones de varias compañías. Las primeras hipotecas se realizaron en Noviembre por $20,000, cerrando en 31 de Diciembre con $24,000, resultando un total de capital invertido de $95,225 oro español. Para dar una idea á los señores Socios Suscriptores del movimiento habido en la inversión de fondos en pignoraciones, baste consignar que la suma de las pignoraciones con las renovaciones sucesivas para la liquidación de la cuenta de corretajes, ascendió á $438,175.00.

El número y capital de los Socios Suscriptores fué aumentando de socios 187 con $5,450.28 en Febrero á 224 con $7,585.96 en Marzo; á 252 con $9,539.67 en Abril; á 298 con $11,156.52 en Mayo; á 317 con $12,951.32 en Junio; á 364 con $16,254.45 en Julio; á 381 con $18,461.64 en Agosto; á 412 con $21,644.41 en Septiembre; á 433 con $24,873.04 en Octubre; á 444 con $28,715.61 en Noviembre y á 450 con $31,642.69 en 31 de Diciembre. De este número son señoras 44, con un capital de $1,157.04 y niños 23, que representan $470.96.

El capital de los señores Depositantes por todos conceptos fué de $6,049.28 en Marzo; de $7,895.56 en Abril; de $11,339.73 en Mayo; de $17,466.06 en Junio; de $28 mil 974.00 en Julio; de $39,041.93 en Agosto; de $47,895.77 en Septiembre; de $55 mil 460.50 en Octubre; de $61,729.38 en Noviembre y de $75,683.86 el 31 de Diciembre, descomponiéndose en dicha fecha en la forma siguiente:

Socios Suscriptores, $31,642.69; Depósitos á Invertir $7,248.58; Depósitos á Interés $41,951.00, y Depósitos sin Interés $26 mil 484.28.

Las utilidades obtenidas en los 10 meses 17 días que lleva de establecida la Caja de Ahorros ascienden á $3,699.51; los Gastos Generales por todos conceptos á $2,872.42; el 10 por 100 para Saneamiento de Capital á $89.12; quedando una utilidad líquida de $737.96, suficiente á cubrir un 4 por 100.

Sección de Propaganda.

Por acuerdo unánime de la Junta Directiva del Centro Asturiano han sido nombrados los siguientes señores para desempeñar el cargo de miembros de la Sección de Propaganda:

Presidente: D. Luis R. Rodríguez.
Vicepresidente: D. Darío Alvarez y Fernández.
Secretario: D. Jesús Morís Díaz.
Vicesecretario: D. Segundo Pérez.
Vocales: Sres. José Cueto González, Emilio Rivas Arenas, Rafael Fernández Marinas, Corsino Campa Blanco, Antonio Díaz Quiñones, Manuel Prado, Francisco Escalera, Alberto Rodríguez, Rafael Vega, Manuel Fernández Alvarez, Miguel López, Jacinto Torres, Gabriel Cofiño, Manuel Argüelles, Jesús Fernández Díaz, Francisco García Castro, Manuel García Rosales, Juan García Menéndez, Rafael Fernández, Gregorio Fernández, Ramón Fernández, Ramón Membiela, Ramón Quesada, Ramón Robledo, Vicente Fernández Riaño, Manuel Cuétara, Segundo Pérez, Laureano Ania, Jerónimo García, Adolfo Peón, Miguel Linares, Robustiano Fernández, Celestino R. Rodríguez, Antonio Arango, José Blanco Fernández, Belarmino López, Antonio Pérez, Belarmino Gómez, Adolfo Hevia Cañedo, Francisco López Menéndez, Genaro Acevedo, José María Fernández, José Carrio Suárez.

A todos ellos, personas muy conocidas y entusiastas por el engrandecimiento del Centro, felicitamos por su nombramiento, augurándoles muchos éxitos en el desempeño de su delicada misión.

CENTRO BALEAR

Memoria y nueva Directiva.

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria presentada por la Junta Directiva del Centro Balear de esta capital en la junta general ordinaria celebrada el 4 de Diciembre pasado.

En dicha Memoria se hace patente el estado próspero de la Asociación y los magníficos resultados de su buena marcha.

La Directiva para el año actual de 1911 ha quedado constituida en esta forma:

Presidente: D. Pedro Bosch Alemany.
Primer Vicepresidente: D. Antonio Segura Aguiló.
Segundo Vicepresidente: D. Plácido Nadal Mir.
Tesorero: D. José Escandell Pujol.
Vocales: Sres. Pablo Recort Carbonell, José Oliver Bibiloni, Francisco Pons Escudero, Jaime Pou Vidal, Federico Periú Montero, Jaime Coll Enseñat, Juan Montaner Colón (R.), Nicolás Alemany Pujol, Lorenzo Simonet Homar, José Alemany Pieras, Manuel Rabasa Cirera, Miguel Frau Vey.
Suplentes: Sres. Bartolomé Sastre Pujol, Antonio Femenías Mandilego, Florencio Ferreiro Río, Francisco Arnal Tormos, Mateo Roselló Burguera, Bernardo Morlá Quetglas.

Mil felicitaciones á todos.

CASINO ESPAÑOL DE TRINIDAD

Nueva Junta Directiva.

En junta general de socios celebrada el día 11 de Diciembre próximo pasado, quedaron designados para formar la Directiva que regirá los destinos de dicha Sociedad durante el presente año, los señores siguientes:

Presidente: Manuel Iturralde.
Vicepresidente: Manuel Suárez.
Tesorero: Donato García.
Vicetesorero: Pedro Gutiérrez.
Secretario: Julio Vila.
Vicesecretario: José Menéndez.
Vocales: Victoriano Buruaga, Ramón Peláez, José del Valle, Santos Leria, Andrés Rivas, Narciso Rivas, Ramón Pomés, Raimundo Alvarez, Leonardo Alonso, Benito Copado, Basilio Parrondo, Pedro Hernández.
Suplentes: Víctor López, Francisco Soler, Jaime Fernández, Cirilo Carrera.

GRATITUD

Hemos tenido el gusto de recibir la visita de nuestro estimado amigo don Camilo Gómez, repuesto completamente de las graves heridas que recibió en una mano hace varios meses y que gracias á la pericia y los solícitos cuidados con que lo asistió el hábil practicante de la casa de salud de la "Asociación de Dependientes," señor Mayo, no tuvo fatales consecuencias.

Felicitamos muy sinceramente al señor Mayo y nos alegramos de ver completamente bien al amigo Gómez.

COMPLACIDA

Habana, 13 de Febrero de 1911.
Sr. Director del **Diario de la Marina.**

Distinguido señor: Al dejar este país en que me han ocurrido sucesos tan inolvidables para mí, me ha de permitir que le moleste á usted rogándole la publicidad de estas líneas.

Llena de esperanzas vine hace unos cuatro años á esta hermosa Isla, en compañía de mi muerto y queridísimo esposo.

Con los alientos de la juventud, con el calor del mutuo cariño comenzamos la lucha del trabajo digno y honrado. Ni á mi compañero ni á mí nos hubiera faltado jamás la protección generosa y amante de nuestros familiares que si no gozaban de grandes fortunas, tampoco sentiría las incomodidades de la pobreza y la necesidad.

Pero parecíanos más decoroso vivir de nuestros esfuerzos y no le faltaban á mi difunto esposo, con su carrera y su título profesional de abogado y con su laboriosidad, condiciones para resolver los problemas de nuestro hogar.

Pasadas las primeras vicisitudes, propias de toda persona que lucha en tierra extraña y desconocida, encontró por fin mi compañero manos amigas y un puesto humilde, pero honcado, donde trabajar, en la administración del periódico "La Unión Española." La constancia y el ahinco con que allí prestó mi esposo sus servicios y los obcequios, nunca pedidos por nosotros, pero enviados cariñosamente de tierras lejanas, por nuestros familiares, hicieron que nuestra suerte mejorase y se aumentasen nuestros alientos y esperanzas. Al fin á la felicidad del cariño se unía la felicidad de una vida económicamente tranquila.

Mas la experiencia me ha venido á enseñar en mi juventud, que la dicha dura muy poco. La mía fué destruída para siempre por una mano aleve, que inesperada y horriblemente quitó la vida á mi compañero del alma, á un hombre bueno, digno y honrado que nunca cometió ninguna acción ruín, que nunca supo ofender á nadie y que fué modelo de caballeros, de esposos y de padres. Y quedé sola en tierra extraña, con mis tocas de viuda y con la orfandad de tres pequeñuelos; pero mis penas y mi desesperación me pertenecen á mí solamente y no quiero molestar con ellas á nadie.

¿Cómo olvidar que en aquellas horas tan negras para mí hallé en esta tierra, siempre tan bondadosa, corazones generosos que aliviasen mi dolor, compañeros y amigos leales del muerto que enterrasen su cadáver, familias cariñosas que me abriesen sus puertas, defensores valientes, justicieros y tenaces de la inocencia del esposo asesinado? ¿Cómo olvidar la campaña enérgica y elevada de "La Unión Española" contra el villano crimen y en pro de la honradez del muerto? ¿Cómo no demostrar mi más profunda gratitud á todos aquellos nobles cubanos y españoles cuyos buenos sentimientos hicieron llegar á la cuantiosa cifra de siete mil seiscientos treinta y cuatro pesos cuarenta y tres centavos (que me han sido fielmente entregados) la suscripción iniciada por "La Unión Española"? Ni mi incomparable desgracia ni el tiempo podrán borrar jamás de mi memoria las constantes pruebas de afecto desinteresado con que la familia Pumariega quiso recompensar de algún modo la pérdida del infortunado esposo mío.

Al partir de Cuba, donde dejo su cadáver y el de la hija que, casi al nacer, quiso juntarse con su padre, mi dolor es tan grande como mi gratitud, hacia este pueblo generoso, hacia "La Unión Española," hacia el Sr. Ministro de España, que á raíz de la tremenda desgracia tuvo para mí delicadas atenciones y afectuosas frases de consuelo, hacia el virtuoso Prelado Ilustrísimo señor Estrada, que donó el panteón donde descansa mi compañero desaparecido, hacia el licenciado Picache y doctor Maza y Artola, que noble y gratuitamente tomaron á su cargo la acusación contra el criminal, y hacia la Justicia cubana que, desoyendo influencias políticas, supo cumplir con su deber. No encuentro frases de gratitud para todos.

Y en medio de mi dolor llevo el consuelo de que ante toda conciencia honrada queda limpia y sin mancha la memoria de mi pobre muerto y de que la ley y la Justicia han de seguir resplandeciendo con el castigo que merece el malvado criminal que arrebató un hombre bueno á la sociedad y un padre y un esposo amantísimo á su hogar.

Dándole mis expresivas gracias por la publicación de estas líneas, queda de usted afma. S. S.

(F.) Juana Soler, Vda. de Amer.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA, tome LAXATIVO BROMO-QUININA. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

POR LAS OFICINAS

PALACIO

La Cárcel Modelo

El señor Presidente de la República por Decreto de ayer ha resuelto lo siguiente:

"Crear una comisión para que asesore y auxilie al señor Subsecretario de Gobernación, que la presidirá en todos los trabajos preliminares para la realización del proyecto, la cual estará compuesta del Ingeniero Jefe del Negociado de Construcciones Civiles y Militares, del Inspector General de Prisiones, Cárceles y Presidio, del Abogado Consultor de la Secretaría de Gobernación, del Jefe del Presidio de la República, del Jefe de la cárcel de esta capital y del Dr. Fernando Ortiz y Fernández, catedrático auxiliar de la Universidad.

Dicha comisión procederá á redactar las bases por que habrá de regirse la celebración del concurso á que debe convocarse para la presentación de proyectos, planos, memorias y presupuestos relativos á la edificación de la Cárcel Modelo, reglamentando el referido concurso, fijando el plazo de presentación de los proyectos y los particulares de orden técnico que fuesen necesarios, así como los premios que se adjudiquen á virtud de dicho concurso.

La comisión de que se ha hecho mérito quedará constituida en Tribunal una vez hecha la convocatoria y abierto por consecuencia el concurso, al objeto de examinar los proyectos, planos, memorias y presupuestos oportunamente presentados con sujección á las reglas que determinen las bases, y de proponer á esta Presidencia los que estimare convenientes para la adjudicación de los premios, caso de que el resultado del certamen lo aconsejare, ó la desestimación de todos los proyectos presentados si, á su juicio, ninguno mereciese la aprobación.

Dado en la Habana, Palacio de la Presidencia, á 13 de Febrero de 1911."

El Alcalde de la Habana

Repuesto ya de la lesión sufrida al caerse del automóvil en el cual regresaba á esta ciudad después de haber cumplido una misión benéfica en Pinar del Río, ayer tarde estuvo por vez primera en Palacio el Alcalde Municipal de la Habana doctor don Julio de Cárdenas, con el fin de saludar al señor Presidente de la República.

Multa condonada

A don domingo Pérez le ha sido condonada la multa que le fué impuesta por la venta ilegal de esponjas.

Subasta aprobada

Ha sido aprobada la subasta para la adquisición de cuatro cañoneros con destino á la Marina Nacional.

Dos de los citados buques que serán del tipo del vapor "Habana," han sido adjudicados á los señores Pesant y Compañía y los dos restantes del tipo del "Matanzas," á la señora viuda Ruiz de Gamiz.

Prórroga

A don Francisco Cadena le han sido concedidos seis meses de prórroga para instalar una planta eléctrica en Ciego de Avila.

Nombramiento

Don Augusto Prieto ha sido nombrado oficial de la Secretaría de Justicia. Dicho señor disfrutará el haber anual de $1.200.

SECRETARIA DE GOBERNACION

La unificación del Ejército

El señor Presidente de la República por Decreto de ayer resolvió lo siguiente:

"Por cuanto las Fuerzas Armadas de la República las forman, según el Decreto número 365, de 4 de Abril de 1908, dictado por el Gobierno Provisional, el Ejército Permanente, la Guardia Rural y la Milicia, cuando ésta se organice; y estos Cuerpos, según la organización que la ley les dá no tienen

LAS FAENAS DEL CAMPO

Todo está sujeto á la ley de las compensaciones. Así sucede que la vida en grandes centros de población, con su atmósfera sobrecargada y viciada, sus estrecheces y apiñamientos de humanidad, tiene su paralelo en la existencia campestre, más de acuerdo, es verdad, en sus principios generales, con las leyes de Natura, pero más expuesta á mudanzas de temperatura, á malarias, á mojaduras, á tabardillos, á fríos sin el suficiente abrigo y á otros mil inconvenientes encaminados todos á minar el sistema y la salud, empezando por deteriorar y descomponer el estómago y acabando por reclamar el uso de un remedio digestivo, pero digestivo de veras, como las

PASTILLAS DEL DR. RICHARDS.

Los Rosales "Glen St. Mary," Criados y Cultivados Correctamente son las plantas ideales para el jardín de usted porque se crían por expertos en el cultivo de rosales expresamente para los países meridionales. Con estos rosales el cultivo es fácil y de éxito seguro. Ofrecemos

Rosales Fuertes y Saludables Mas de 100 Variedades Criados al Aire Libre

Nuestro sistema desarrolla plantas vigorosas con muchas raíces. Comienzan á crecer inmediatamente y no requieren cuidados. Están injertados en raíces fuertes. Para pormenores y precios relativos á los mejores árboles frutales del género "cítrus" y de hojas caedizas y nuciferos, rosales, arbustos, &c., véase el Catalogo 17—se envía gratis.

GLEN SAINT MARY NURSERIES CO., Glen Saint Mary, Fla., E. U. A.

456 F.-1

El éxito de los OPTICOS AMERICANOS

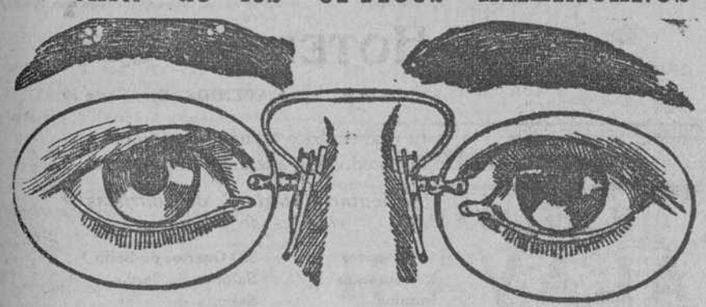

La mejor evidencia del éxito del sistema americano de examen de la vista, se demuestra diariamente en los salones de los ópticos americanos, con las multitudes que allí acuden para aprovechar la liberal oferta que hacen de examinar la vista mediante el sistema americano y hacer un par de lentes esféricos, de visión perfecta, al costo máximo de $1.

El propósito es evidente para todos. Consiste en ganar poco para vender mucho.

Los ópticos americanos desean ser conocidos no solamente en la Habana, sino en toda la Isla, como los únicos que han rebajado el precio de artículos de óptica á la mitad, sin dejarnos guiar de ideas anticuadas, ni seguir costumbres ajenas, sino ofreciendo siempre lo último y lo mejor, así en el método del examen como en la fabricación del artículo. Otra cosa que prueba siempre el valor de alguna cosa es cuando esa cosa comienza á ser copiada. Si nuestro método no fuera bueno los demás no tratarían de copiarlo, pero el público prefiere el artículo legítimo y no la copia. Recuerden que vivimos aquí y que estamos permanentemente establecidos en O'Reilly 102. Estamos seguros que los más escépticos reconocerán nuestra energía y la calidad de nuestro trabajo si se dignan visitarnos.

No haga caso de lo que digan nuestros competidores, que están disgustados por nuestros precios.

$1.00

AMERICAN OPTICIANS, 102, O-Reilly

c 536 1-14

Ver de cerca y ver de lejos con un solo espejuelo.

Algo nuevo, algo perfecto, algo elegante, algo que NO MOLESTA

CRISTALES CON DOS VISTAS

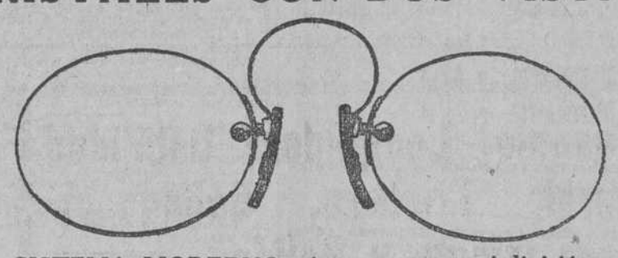

SISTEMA MODERNO, sin pegamento ni división.

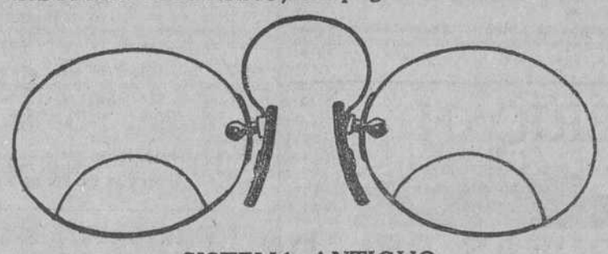

SISTEMA ANTIGUO

Hombres de negocios, comerciantes, médicos, abogados, empleados de oficinas, señoras que leen y cosen mucho, deben usar estos cristales, dobles ó sencillos.

Los fabricamos en el mismo día y no cobramos nada por reconocer la vista.

EL ALMENDARES, FABRICA DE ESPEJUELOS

OBISPO NUM. 54, entre Compostela y Habana

LA CASA MAS ACREDITADA EN OPTICA ES ESTA

406 F.-1

?

Porqué no se desembaraza Vd de esta enfermedad de la piel inmediatamente y para siempre de esta úlcera, de este eczema varicoso que le rinde á Vd la vida insulfrible?

Porqué conserva Vd esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravisimas?

Porqué no emplea Vd inmediatamente el nuevo método del Señor L, Richelet?

Sin embargo no hay vacilación posible, porque Vd no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.

Infórmese Vd y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16).

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener tambien gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Depositarios en Habana: *Sr D. Manuel Johnson, Obispo, 53 y 55; Sr D. José Sarra, Teniente Rey, 41, Compostela, 83, 95, 97.*

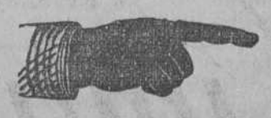

¿TIENE TOS Y NO DESCANSA?

NO PIERDA TIEMPO

Elixir Creosotado de SARRA

CALMA LA TOS.
SANA BRONQUITES Y PULMONES.
DUERME TRANQUILO.
EVITA BRONQUITIS Y TISIS.

Frasco pequeño: 20 centavos. EN TODAS LAS FARMACIAS. **Droguería de SARRA** FABRICANTE Teniente Rey y Compostela.—Habana Teléfs. A-1106, A-1107 y A-1108.

C 208 15-28 E.

Retratos superiores, de la afamada Fotografía de Colominas y Compañía, SAN RAFAEL 32, con gran rebaja de precios. Sépanlo nuestros favorecedores y el público en general. SEIS postales c/e UN PESO. SEIS Imperiales c/e UN PESO. Enseñamos pruebas para hacer los retratos á gusto del interesado.

otro superior que la Secretaría de Gobernación y el Presidente de la República, que es su Jefe Supremo por la Constitución; y en este sentir se reclama unánimemente la necesidad de llegar á la unificación de todas esas fuerzas para que funcionen prácticamente bajo una común Jefatura, bajo una sola dirección, no sólo porque así es indispensable para el mejor éxito y más acertado desempeño de la misión que les está encomendada, sino también porque los más elementales principios en cuestiones militares exigen la concentración y no división de mando como base primordial de la disciplina y de verdadera eficiencia.

Por cuanto:—el párrafo 111 del Decreto número 56, de 20 de Enero de 1909, del propio Gobierno Provisional, modificó el artículo 14 del Decreto 365 antes citado, en el sentir de dar amplias facultades al Presidente de la República, lo mismo para unir las fuerzas de la Guardia Rural y del Ejército Permanente, que para colocar ambas bajo el mando del oficial superior que tenga á bien designar, bastando para ello que en su opinión lo considere en cualquier tiempo conveniente ó necesario para el mejor servicio público.

Por tanto: Haciendo uso de las facultades que por los referidos Decretos 365 y 56, de 4 de Abril de 1908 y 20 de Enero de 1909, respectivamente, así como por la Constitución como Jefe del Poder Ejecutivo, á propuesta del Secretario de Gobernación y oido el parecer de la Inspección General de las Fuerzas Armadas,

HE RESUELTO:

Unir las Fuerzas todas del Ejército Permanente y las de la Guardia Rural, y colocarlas bajo el mando superior común del Mayor General José de Jesús Monteagudo, el cual continuará mandando directa é inmediatamente el Cuerpo de la Guardia Rural en la misma forma que hasta el presente.

El Secretario de Gobernación queda encargado del cumplimiento de este Decreto, que empezará á regir desde su publicación en la *Gaceta*."

Comisiones terminadas

Por Decreto de la misma fecha, el general Gómez ha dado por terminadas las comisiones que se expresan á continuación:

"Por cuanto por Decreto número 533, de 11 de Julio de 1910, se nombró al general Armando de J. Riva, Jefe de la Brigada de Infantería del Ejército Permanente, para que desempeñase en comisión especial del servicio la Jefatura de la Policía de la Habana.

Por cuanto: por Decreto número 1074 de 13 de Diciembre de 1910, se nombró al coronel José Martí, Jefe del Estado Mayor del Ejército Permanente para que desempeñara en comisión especial del servicio la Jefatura de dicho Ejército: y, al coronel Francisco de Paula Valiente, Jefe del Primer Regimiento de Infantería, para que desempeñara también en comisión especial del servicio la Jefatura de la Brigada; y, como consecuencia, la del Puesto Militar de Columbia.

Por tanto: haciendo uso de las facultades que me están conferidas por la Constitución y las leyes como Jefe del Poder Ejecutivo y á propuesta del Secretario de Gobernación,

HE RESUELTO:

1.º—Declarar terminada la comisión especial por Decreto núm. 533, de fecha 11 de Julio de 1910, que fué conferida al Brigadier Armando de J. Riva, el cual volverá á ocupar su puesto de Jefe de la Brigada de Infantería y á quien se nombra Jefe accidental del Ejército Permanente, hasta tanto el Congreso resuelva la organización definitiva que haya de darse al mismo.

2.º—Declarar terminadas, asimismo las comisiones especiales del servicio que por el Decreto número 1074, de fecha 13 de Diciembre de 1910, fueron conferidas al coronel José Martí, Jefe de Estado Mayor del Ejército Permanente, y al coronel Francisco de Paula Valiente, Jefe del Primer Regimiento de Infantería, los cuales volverán á ocupar sus respectivos puestos."

Aclaración y autorización

A propuesta del Secretario de Gobernación y oido el parecer de la Secretaría de Estado el señor Presidente de la República por Decreto de ayer ha resuelto la siguiente:

"1.º—Aprobar la aclaración hecha por el Comité Ejecutivo de la Sociedad Nacional Cubana de la Cruz Roja, al artículo 199 del Reglamento general Orgánico de dicha Institución, en el sentido siguiente:

La gran placa de honor y mérito establecida por el artículo 199 del Reglamento general Orgánico de la Sociedad Nacional Cubana de la Cruz Roja, la constituye la placa que se llevará colocada en el lado izquierdo del pecho, y una banda de seda ondeada de 10 centímetros de ancho, de color blanco, con una lista roja en el centro de tres centímetros de anchura: esta banda irá colocada diagonalmente desde el hombro derecho á la cintura en el costado izquierdo, y á la extremidad de ella, pendiente de su moña ó gran roseta llevará la cruz.

Para las damas se usará el mismo distintivo y colocación; pero la banda será solamente de cinco centímetros de anchura con la lista roja proporcionalmente de la mitad del ancho.

2.º—Autorizar á los miembros de los Cuerpos Diplomáticos y Consular de la República, para que puedan usar en sus uniformes las condecoraciones que les hubiesen sido otorgadas, de conformidad con las disposiciones reglamentarias de la materia, por la Sociedad Nacional Cubana de la Cruz Roja.

3.º—Autorizar asimismo á los miembros de las Fuerzas Armadas de la República, así como á los de la Marina Nacional, para que puedan usar de igual manera en sus uniformes las referidas condecoraciones, cuando les hubiesen sido otorgadas legalmente."

Sin lugar

Ha sido declarado sin lugar el recurso de alzada establecido por el ex-Alcalde de Guantánamo don Pedro Beruff, contra acuerdo de aquel Ayuntamiento que dispuso cesace como Alcalde.

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

Conferencia

La conferencia que se verificará esta noche en la Escuela número 3, establecidt en Lagunas número 66, está á cargo del señor Juan Gualberto Gómez.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Autorización

Se dice al Director General de la Havana Railway Company que en atención á la instancia presentada en este Centro, solicitando la construcción de un ramal de las líneas de esa Empresa, que partiendo desde las existentes en la calzada de Jesús del Monte esquina á la calle de Pocito y siguiendo por ésta hasta salir á los terrenos no urbanizados, entre en las canteras de San Miguel para facilitar la carga y movimiento de carros que han de transportar aquel material, se le autoriza para realizar dichas obras, de acuerdo con los planos presentados, bajo las condiciones que fija la Jefatura de la Ciudad, de acuerdo con el Ayuntamiento de la Habana.

A los vecinos de Oriente

Contestando instancia de los señores Juan Beltrán y otros vecinos de Santiago de Cuba, en la cual piden la pavimentación de la calle de El Pozo del Rey, tramo comprendido desde Reloj de Dolores hasta Paraíso, en dicha ciudad, se les dice que no es posible acceder á lo solicitado, toda vez que dentro del crédito concedido para la reparación de calles de esa ciudad no está comprendido el tramo de referencia, sino que deben exigirlo al Ayuntamiento de la referida ciudad.

Canalización de un río

Al Secretario de Sanidad y Beneficencia se le acusa recibo de su comunicación de 2 del actual, trasladando una de la Jefatura Local de Camagüey, relativa á la canalización del río Jatibonico, construyendo en sus laderas dos muros de contención que impidan sus desbordamientos; manifestándole al mismo tiempo que de antiguo es sentida la necesidad de limpiar y canalizar el río Jatibonico, que circunda la ciudad de Camagüey, entendiendo que parece ser exclusivamente de saneamiento, debiendo entrar de lleno en el radio de acción de esa Secretaría, tanto más cuanto allí existe una Jefatura Local de Sanidad que cuenta con recursos propios, que no existen en cambio en este Departamento.

Una carretera

Se le ha informado al señor Presidente de la República y al Alcalde Municipal del Caimito del Guayabal, respecto á la instancia solicitando la construcción de un tramo de carretera que partiendo de la central á Pinar del Río, kilómetros 32 y 33, se una con la de Banes, y un crédito de 3,000 pesos para construir la Casa del Pueblo.

Un puente

Se ha ordenado á la Jefatura de Santa Clara que haga un pedido de fondos, prudencial, para llevar á cabo los estudios necesarios para la construcción del puente de Arroyo Grande, en el camino de la Esperanza á Santa Clara.

De Cuba á San Luis

A la Jefatura de Oriente se le remiten el anuncio, pliego de condiciones y modelo de proposición para la subasta de mil metros cúbicos de piedra picada con destino á la carretera de Cuba á San Luis.

Una prolongación

Ha sido aprobado el proyecto y pliego de condiciones para la prolongación de la carretera de Martí á Cascorro.

Reparaciones

Se ha solicitado de la Secretaría de Hacienda permiso para aprovechar piedra picada para balasto, del antiguo ferrocarril de Triscornia, en la reparación de la carretera de la Habana á Guanabacoa por la Gallega.

Obras á particulares

Se ha oficiado al Gobierno Provincial de la Habana, con traslado á la Jefatura y al Negociado de Mejoras en Ríos y Puertos, para que se restituyan á la Jefatura las atribuciones que le confiere la Ley de Puertos en las concesiones de obras á particulares.

El puerto de Tunas

Se ha remitido á la aprobación el proyecto de estacada para el puerto de Tunas de Zaza, presentado por la Jefatura de Santa Clara.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

De inmigración

Hasta el sábado, día 11 del corriente, se habían tramitado en esta oficina 1,299 cartas en solicitud de 4,219 inmigrantes, de á bordo y del campamento.

Se ha autorizado á la "Spanish American Iron Co." á importar hasta 800 braceros para las minas del "Cuero" y "Daiquirí," en Santiago de Cuba.

Se le ha proporcionado trabajo á 85 braceros, en distintos ingenios.

Se esperan los vapores "Sprenwald," "Bavarie," "México" y "Catalina."

En esta oficina diariamente, de 3 á 5, se informa á todo el que solicite trabajo, dónde lo puede encontrar y el jornal que se le paga.

El servicio de esta oficina es gratuito, cualquiera que sea su importancia, y el que obtenga trabajo por cuenta de ella, no debe abonar en lo absoluto ninguna clase de retribución.

Marcas y patentes

Se niega el depósito de la marca inglesa número 277,883, para distinguir substancias químicas para el uso de la medicina y farmacia, al señor Henry Salomon Wellcome.

Id. id. de la inglesa número 296,954, para substancias químicas, á favor de Henry Salomon Wellcome.

Se concede á los Sres. Crusellas, Hno. y Ca., S. en C., la inscripción de una marca de fábrica conforme al diseño presentado, para distinguir las pastillas de jabón á base de flor de manzano, de su elaboración.

Se concede al señor V. Uruñuela la marca industrial "Presidente," para distinguir camisetas de su fabricación.

Se concede el depósito de la marca americana número 50,598, para distinguir discos para máquinas parlantes, á favor de la Victor Talking Machine Co.

Id. al señor Francisco Buigas la marca "Ozoferrun," para distinguir un elíxir vinoso para curar las enfermedades nerviosas, etc.

Id. á los señores Lanzagorta y Ríos la marca "El Candado," para distinguir chupones, llaves y demás efectos de ferretería.

Se niega el depósito de la marca americana número 77,708, para fideos y macarrones, á los Sres. Dussaq & Co.

Se concede el depósito de la marca americana número 79,179, para distinguir alfileres de seguridad, etc., á The American Pin Co.

Id. al Sr. Máximo Nazábal la marca "El Tratado," para víveres.

SECRETARIA DE SANIDAD

Expediente de indemnización

Se remite al señor Jefe del Establo de Observación el expediente de indemnización del señor Ramón Ramos, de Santa Clara, por el sacrificio de un caballo denunciado que padecía de muermo.

Los establecimientos nocivos

Se dice al señor Jefe local de Sanidad de Santiago de Cuba que para la instalación de establecimientos declarados peligrosos, insalubres é incómodos, es indispensable el cumplimiento del artículo 250 de las O. S. que exige la autorización de la Secretaría.

No puede accederse

Se dice al señor Guillermo Patricione, representante del "Spanish American Iron Company" que no es posible acceder á la solicitud hecha por él á nombre de la "Spanish American Iron Co." y se le notifica un plazo de 15 días para poner director técnico en el mismo al igual que los otros hospitales.

Servicio de Farmacia

Se dice al señor Subdelegado de Farmacia de Santiago de Cuba que en vista de lo expuesto por el señor Camacho Padró procede condonarle la multa que le fué impuesta.

El señor E. Martínez es autorizado para establecer una farmacia auxiliar en Yerba de Guinea, en la Subdelegación de Santiago de Cuba.

Se dice al Subdelegado de Farmacia de Sagua la Grande que notifique al señor Juan José Quintero, que el señor Secretario de Sanidad y Beneficencia doctor Manuel Varona Suárez, ha dispuesto la clausura de su farmacia por hallarse fuera de la ley.

Al señor Juez Correccional de Cárdenas se le comunica que la multa impuesta al señor F. Barroso es de $20 por infracción del artículo 11 de las Ordenanzas, siendo $10 por cada una de las infracciones.

Documentos enviados

Por la Dirección de Sanidad han sido enviados á las Jefaturas locales de Sanidad de Guanabacoa, Marianao y Santiago de las Vegas, documentos y expedientes relacionados con la inspección de casas etc., que se hallaban archivados en esta Secretaría.

Obras solicitadas

Por la Dirección de Sanidad se traslada al señor Administrador del Ferrocarril "Havana Central" un escrito de la Jefatura local de Sanidad de la Habana referente á obras que se hacen necesarias en la estación de [illegible]gla.

También se da traslado á un escrito de la misma Jefatura dirigido al señor administrador de los Ferrocarriles Unidos sobre obras en la calle de San Martín y Línea, de Marianao.

Licencia

Se conceden 20 días de licencia al señor Juan García, capataz de la Jefatura local de Trinidad.

Unos leprosos

Se ha remitido al doctor J. M. [illegible]pin, Inspector Especial de Sanidad en Santiago de Cuba una nota del señor Inspector de Sanidad y Beneficencia sobre el traslado de cinco leprosos que se hallan en el hospital de Guantánamo al hospital de "San Lázaro" [illegible] Habana.

El muermo

Por la Dirección de Sanidad se [illegible] remitido al señor Jefe local de Sanidad de la Habana unas notas referentes á trabajos recientes que se refieren al diagnóstico del muermo para que á la vez lo haga llegar al Jefe del Negociado de los servicios de veterinaria de esa Jefatura, y particularmente llama su atención al empleo de la reacción ocular para que se experimente en los caballos sospechosos de muermo.

Autorización

El señor Benicio Riera ha sido autorizado para proceder al traslado de los restos de su difunta esposa Gertrudis Balmisa y Valladares del lugar en que se hallan en el cementerio de Colón al de Santa Clara.

Sobre mataderos

Al señor Jefe local de Sanidad de Cienfuegos se le devuelve expediente sobre la construcción de un matadero de uso particular en el Castillo de Juragua con el informe de la Dirección de ingeniería Sanitaria, participándole que no es de proceder á la autorización hasta tanto no se llenen los requisitos que se señalan.

También se devuelve al doctor Fernando Plazaola, Comisionado Especial en la Jefatura Local de Guantánamo el expediente del nuevo Matadero de Tiguabos con las observaciones marcadas por el Ingeniero Jefe de Ingeniería Sanitaria Nacional.

Certificados

Se remiten al doctor Manuel John[illegible] son varios certificados de especialidades farmacéuticas preparadas por él mismo.

De Beneficencia

Al señor Presidente de la Junta de Patronos del Hospital de Güines se le remite copia de los acuerdos tomados en sesión del día 4 sobre autorización para enagenar ó ceder á censo redimible el solar Máximo Gómez esquina á Jesús María.

Sobre una autorización

Por la Dirección de Beneficencia se le traslada á informe del señor letrado consultor el escrito del Presidente de la Junta de Patronos del Hospital de San Lázaro solicitando autorización para comparecer en la demanda ejecutivo establecida contra Desider[illegible]

Vapores de travesía.

"WARD LINE"

NEW YORK CUBA MAIL

S. S. Co.

Servicio de vapores de doble hélice

de la Habana á New-York

Todos los martes á las diez de la mañana y todos los sábados á la una de la tarde.

Salidas de la Habana para Progreso y Veracruz, todos los lunes á las cinco de la tarde.

DURANTE LOS MESES DE INVIERNO HARAN FRECUENTES SALIDAS DE ESTE PUERTO PARA TAMPICO (Méjico) Y TAMBIEN PARA NASSAU (Bahamas).

Para reservar camarotes, precios de pasajes y demás informes, véase á ZALDO Y Ca, Cuba 76 y 78. Teléfonos A2177 y A2178.

Para precios de fletes y pasajes, acúdase á los agentes

ZALDO Y COMP.

CUBA 76 Y 78

c 2891 126-7 O

VAPORES CORREOS

de la Compañía Trasatlántica

ANTES DE

ANTONIO LOPEZ Y Cª

EL VAPOR

MANUEL CALVO

Capitán BONET

saldrá para

VERACRUZ Y PUERTO MEXICO

sobre el día 17 de Febrero, llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto.

Los billetes de pasaje serán expedidos hasta las diez del día de salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 16.

EL VAPOR

ALFONSO XII

Capitán ALDAMIZ

saldrá para

CORUÑA Y SANTANDER

el 20 de Febrero á las cuatro de la tarde, llevando la correspondencia púbiica.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

Recibe azúcar, café y cacao en partidas á flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y Pasajes.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de cerrarlas sin cuyo requisito serán nulas.

La carga se recibe hasta el día 18.

La correspondencia sólo se admite en la Administración de Correos.

PRECIOS DE PASAJE.

En 1ª clase desde $148 Cy. en adelante

« 2ª « ..... « 126 « «

« 3ª preferente « 83 « «

» 3ª ordinaria « 28 « «

Rebaja en pasajes de ida vuelta.

Precios convencionales para camarotes de lujo.

Nota.—Esta Compañía tiene una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros, hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así:

"Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

Fundándose en esta disposición la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.

NOTA.—Se advierte á los señores pasajeros que los días de salida encontrarán en el muelle de la Machina los remolcadores y la lancha "Gladiador" para llevar el pasaje y su equipaje á bordo gratis.

El pasajero de primera podrá llevar 200 kilos gratis; el de segunda 200 kilos y el de tercera preferente y tercera ordinaria 100 kilos.

Para cumplir el R. D. del Gobierno de España, fecha 22 de Agosto último, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la casa Consignataria.

Todos los bultos de equipaje llevarán etiqueta adherida en la cual constará el número de billete de pasaje y el punto en donde éste fué expedido y no serán recibidos á bordo los bultos en los cuales faltare esa etiqueta.

Para informes dirigirse á su consignatario MANUEL OTADUY

OFICIOS 28. HABANA

134 78-E.-1

Rebaja en pasaje de ida y vuelta.

Precios convencionales en camarotes de lujo.

Demás pormenores, dirigirse á su consignatario en esta plaza

ERNEST GAYE

Apartado núm. 1.090.

OFICIOS 88, altos. TELEFONO A-1476. HABANA.

433 F.-1

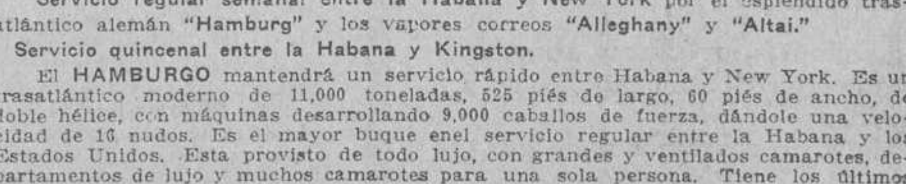

Servicio regular semanal entre la Habana y New York por el espléndido trasatlántico alemán "Hamburg" y los vapores correos "Alleghany" y "Altai."

Servicio quincenal entre la Habana y Kingston.

El HAMBURGO mantendrá un servicio rápido entre Habana y New York. Es un trasatlántico moderno de 11,000 toneladas, 525 piés de largo, 60 piés de ancho, de doble hélice, con máquinas desarrollando 9,000 caballos de fuerza, dándole una velocidad de 16 nudos. Es el mayor buque enel servicio regular entre la Habana y los Estados Unidos. Esta provisto de todo lujo, con grandes y ventilados camarotes, departamentos de lujo y muchos camarotes para una sola persona. Tiene los últimos adelantos de la ciencia para aumentar el confort y la seguridad de los pasajeros. Tratamiento esmerado de los pasajeros. Cocina exquisita. Excelente segunda clase.

El "Hamburg" saldrá para New York Miércoles Febrero 15 á las 4 p. m.

PRECIOS DE PASAJES: Primera clase, $45.00. Segunda clase, $25.00.

La cámara de los vapores ALTAI y ALLEGHANY es excelente, ofreciendo la oportunidad de viajar á New York de un modo cómodo y económico. Se llevan únicamente pasajeros de cámara, cuyos pasajeros tienen á su disposición los camarotes, salón de música, comedor, fumador y puente de recreo en colocación muy céntrica. Dos pasajeros solamente en cada camarote.

Precios en cámara	$ 25-00 á New York; $ 20-00 á Kingston
En cubierta	$ 12-50 á Kingston

Boletos directos á la América Central y Sur.

Los vapores "Altai" y "Alleghany" saldrán

PARA NEW YORK.			PARA KINGSTON:		
Alleghany	Viernes Febrero	10	Altai	Martes Febrero	7
Altai	" "	24	Alleghany	" "	21

ESTOS VAPORES CONECTAN

En New York

para Plymouth, Cherburgo y Hamburgo por los magníficos y acreditados vapores Deutschland, Amerika, Kaiserin, Augusta, Victoria, President Grant, de 18,000 á 25,000 toneladas. Dos veces al mes para Gibraltar, Nápoles y Génova por los vapores Cleveland y Cincinatti, de 18,000 toneladas.

En Kingston

con los vapores Prinz August, Wilhelm y Prinz Joachim, para Colón, Barranquilla, Puerto Limón y vía Panamá, para los puertos del Pacífico del Centro y Sur América. Con el vapor President para puertos de Haytí, Santo Domingo, Puerto Rico y Saint Thomas.

CARGA.—Se recibe carga con conocimientos directos para todos los principales puertos de América y Europa. Para más pormenores sobre pasaje y fletes dirigirse á

HEILBUT & RASCH, Agentes Generales, Habana

San Ignacio 54. Teléfono A-4878

462 F.-1

Compagnie Générale Trasatlantique

VAPORES CORREOS FRANCESES

BAJO CONTRATO POSTAL CON EL GOBIERNO FRANCES

ESTOS VAPORES ESTAN PROVISTOS DE APARATOS DE TELEGRAFIA SIN HILOS PARA COMUNICAR A GRANDES DISTANCIAS.

LINEA SAINT-NAZAIRE, SANTANDER, CORUÑA, HABANA, VERACRUZ Y VICEVERSA

LA NAVARRE

Capitán: LELANCHON

Este vapor saldrá directamente para la Coruña, Santander y Saint-Nazaire el día 15 de Febrero á las cuatro de la tarde.

NOTA IMPORTANTE

VIAJE COMBINADO PARA LAS ISLAS CANARIAS

A la llegada del vapor La Navarre al puerto de la Coruña el 25 de Febrero de 1911, los señores pasajeros para las Islas Canarias serán trasbordados grátis é inmediatamente en el vapor francés Virginie, de la misma Compañía, que los llevará á los puertos siguientes:

SANTA CRUZ DE LAS PALMAS

SANTA CRUZ DE TENERIFE

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

á cuyos puertos llegará sobre el día 28 de Febrero.

Los equipajes no son registrados en Coruña, sino en los puertos de las Islas Canarias.

PRECIOS DE PASAJE

En 1ª clase desde	$148.00 M. A.	en adelante
En 2ª clase	126.00	,,
En 3ª Preferente	83.00	,,
En 3ª Ordinaria	28.00	,,

Vapores costeros.

EL NUEVO VAPOR

ÁLAVA II

Capitán Ortúas

saldrá de este puerto los miércoles á las cinco de la tarde, para

Sagua y Caibarién

ARMADORES

Hermanos Zulueta y Gamiz Cuba núm. 21

464 F.-1

EMPRESA DE VAPORES

DE

SOBRINOS DE HERRERA

S. en C.

SALIDAS DE LA HABANA

durante el mes de Febrero de 1911.

Vapor AVILES

Miércoles 15 á las 5 de la tarde.

Para Nuevitas, Gibara, Vita, Banes y Santiago de Cuba, retornando por Mayarí, Banes, Vita, Gibara y Habana.

Vapor SANTIAGO DE CUBA.

Sábado 18 á las 5 de la tarde.

Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo (á la ida y al retorno) y Santiago de Cuba.

Vapor JULIA.

Sábado 25 á las 5 de la tarde.

Para Nuevitas y Guantánamo (sólo á la ida), Santiago de Cuba, Santo Domingo, San Pedro de Macorís, Ponce, Mayagüez (sólo al retorno) y San Juan de Puerto Rico.

Vapor NUEVITAS.

Sábado 25 á las 5 de la tarde

Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Sagua de Tánamo, Baracoa, Guantánamo (á la ida y al retorno) y Santiago de Cuba.

NOTA. — Este buque no recibirá carga en la Habana para Nuevitas, Guantánamo y Santiago de Cuba.

Vapor COSME DE HERRERA

todos los mártes á las 5 de la tarde.

Para Isabela de Sagua y Caibarién recibiendo carga en combinación con el Cuban Central Railway, para Palmira, Cagu[illegible] guas, Cruces, Lajas, Esperanza, Santa Clara y Rodas.

Precios de fletes para Sagua y Caibarién

De Habana á Sagua y viceversa

Pasaje en primera	[illegible]
Pasaje en tercera	[illegible]
Víveres, ferretería y loza	[illegible]
Mercaderías	[illegible]

(ORO AMERICANO)

De Habana á Caibarién y viceversa

Pasaje en primera	[illegible]
Pasaje en tercera	[illegible]
Víveres, ferretería y loza	[illegible]
Mercaderías	[illegible]

(ORO AMERICANO)

TABACO

De Caibarién y Sagua á Habana, 35 centavos tercio (oro americano).

EL CARBURO PAGA COMO MERCANCÍA.

NOTAS

CARGA DE CABOTAGE:

Se recibe hasta las tres de la tarde del día de salida.

CARGA DE TRAVESIA:

Solamente se recibirá hasta las 5 de la tarde del día anterior al de la salida.

ATRAQUES EN GUANTANAMO:

Los vapores de los días 4 y 18 atracarán al muelle de Boquerón y los de los días 11 y 25 al de Caimanera.

Al retorno de Cuba, el atraque lo harán siempre en Caimanera.

AVISOS

Los conocimientos para los embarques serán dados en la Casa Armadora y Consignatarias á los embarcadores que lo soliciten, no admitiéndose ningún embarque con otros conocimientos que no sean precisamente los que la Empresa facilita.

En los conocimientos deberá el embarcador expresar con toda claridad y exactitud las marcas, números, número de bultos, clase de los mismos, contenido, país productor, residencia del receptor, peso bruto en kilos y valor de las mercancías; no admitiéndose ningún conocimiento que le falte cualquiera de estos requisitos, lo mismo que aquellos que en la casilla correspondiente al contenido, sólo se escriban las palabras "efectos", "mercancías" ó "bebidas"; toda vez que por las Aduanas se exige haga constar [illegible]

Los señores embarcadores de bebidas sujetas al Impuesto, deberán detallar en los conocimientos la clase y contenido de cada bulto.

En la casilla correspondiente al país de producción se escribirá cualquiera de las palabras "País" ó "Extranjero", ó las dos si el contenido del bulto ó bultos reuniese ambas cualidades.

Hacemos público, para general conocimiento, que no será admitido ningún bulto que, á juicio de los Señores Sobrecargos, no pueda ir en las bodegas del buque con la demás carga.

NOTA.—Estas salidas y escalas podrán ser modificadas en la forma que crea conveniente la Empresa.

OTRA.—Se suplica á los Sres. Comerciantes, que tan pronto estén los buques á la carga, envíen la que tengan dispuesta, á fin de evitar la aglomeración en los últimos días, con perjuicio de los conductores de carros, y también de los Vapores, que tienen que efectuar la salida á deshora de la noche, con los riesgos consiguientes.

Habana, Febrero 1º. de 1911.

SOBRINOS DE HERRERA. S. en C.

135 78-E.-1

Barreto y Bayona, en cobro de censo del capital impuesto en el potrero "Sejbón," en Managua, cuya finca por todos sus trámites ha sido subastada.

DE COMUNICACIONES

Servicio ampliado

Ya han quedado reparados desde hace algún tiempo los desperfectos que el ciclón último causó en el edificio y en la antena de la Estación sin hilos de Isla de Pinos y reanudado por consiguiente su servicio sin la menor interrupción; pero en virtud de no poder funcionar todavía en combinación con ella, la del Morro de esta capital, por no haber llegado el aparato sistema "Telefonken" que oportunamente fué pedido á Alemania, el señor Director General del ramo, en sus propósitos de beneficiar, mientras tanto, y en todo lo más posible los intereses públicos, dando á la vez mayor amplitud al servicio, le sugirió la idea de comunicar aquella con la Estación de Santa Clara. Puestos, al efecto, los procedimientos que aconseja la ciencia, después de solucionar serias dificultades, entre otras, la pésima situación topográfica de esta última y hechas las pruebas del caso, se obtuvo el más completo érito.

La Dirección General, anuncia, por tanto, al comercio y al público que pueden pasarse aerogramas de Cuba para Isla de Pinos y vice-versa, solicitándolo así en cualquier oficina telegráfica del Gobierno, los cuales serán cursados por éstas á la Estación aérea que ha de trasmitirlos.

CRONICA JUDICIAL

EN LA AUDIENCIA

Algún movimiento se advirtió ayer en las diferentes Salas de lo Criminal de esta Audiencia.

El orden de los juicios orales, fué el siguiente:

De Marianao

En la Sala Segunda se celebraron los juicios de las causas iniciadas en el Juzgado de Instrucción de Marianao y seguidos contra Antonio Acevedo, por estafa, y contra Luis Díaz, por hurto y amenazas.

En ambos sumarios la Ponencia estuvo á cargo del Magistrado señor González (don Balbino.)

Las defensas estuvieron á cargo, respectivamente, de los letrados señores Arango y Vieites.

Dichos juicios quedaron conclusos para sentencia.

En la Sala Tercera

También dos juicios estuvieron señalados en esta Sala para ayer tarde: los de las causas seguidas contra Angel Fernán'ez y José Pedro Palomo, por estafa, y contra José de Jesús González, por atentado.

Ambos sumarios se iniciaron en el Juzgado de la Sección Segunda de esta capital.

En la primera causa apareció como defensores los letrados señores Manresa y Herrera Sotolongo, y en la segunda el Letrado de oficio señor Duval.

Por falsedad y estafa.—Un dependiente "listo."

En la Sala Primera de lo Criminal se vió ayer tarde, á primera hora, el juicio de la causa seguida contra Gonzalo Carbonell, por falsedad y estafa.

Los hechos, origen de este sumario, fueron como sigue:

Habiendo expedido el procesado un vale contra la casa de Alonso, Menéndez y Comp., por valor de $230 cy., el que suscribió poniéndole "B. Torres" imitando la firma de su principal don Bernardo Torres y Rosa, se presentó el día 28 de Febrero de 1910 en la citada casa de comercio á hacerlo efectivo, habiendo logrado que el dependiente de la casa, Luis M. Santeiro, le abonara la referida suma que hizo suya sin dar cuenta de ella á su principal ni repararla hasta ahora los señores Menéndez y Compañía.

Solicitó el Ministerio Público para el reo la pena de cuatro meses, dos días de arresto mayor y multa de $230 oro americano.

Llevó la defensa el letrado señor Morán.

Dos vigilantes de policía que son acusados de cohecho.

En la propia Sala Primera también se vió ayer tarde el juicio oral de la causa seguida contra los vigilantes Francisco Delgado y Felipe González, por cohecho.

He aquí los hechos tal y como los ha relatado el señor Fiscal:

"Hallándose pendiente de celebración el juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de la Sección Primera de esta capital, contra Vicente García, por atentado al agente de policía, Francisco Delgado, éste propuso á aquél en distintas ocasiones, por mediación del otro procesado Felipe González Izquierdo, vigilante también de policía, que le diese $150 oro, con cuya dádiva se comprometía á no acusarlo en la causa por atentado y á procurarle así una absolución. Denunciado el hecho al señor Fiscal y previa cita habida entre los denunciados y el denunciante, el procesado Francisco Delgado recibió de este último, el día 20 de Octubre último, un paquete que contenía veinte pesetas y que él creyó eran los veinte centenes por cuenta de la suma estipulada."

Solicitó el aludido señor Fiscal se les imponga dos años, once meses y once días de presidio.

Las defensas, á cargo de los doctores Enrique Roig y Pedro Herrera Sotolongo, se mostraron muy hábiles en sus interrogaciones.

Dicho juicio se suspendió á última hora para continuarlo esta tarde.

El Magistrado señor Miyeres

Desde el sábado último ha comenzado de nuevo á prestar sus servicios en la Sala Primera de lo Criminal el Magistrado señor Manuel R. Miyeres.

Sentencias

Se han dictado las siguientes:

Condenando á Eulalio Hesser, por atentado, á ser recluído en el Correccional de Guanajay.

Condenando á Esteban Madan, por tentativa de robo, á 150 pesetas de multa.

Condenando á Emilio Díaz García, por tentativa de robo, también á 150 pesetas de multa.

Absolviendo á César Arjona, en causa que se le siguió por desorden público.

Condenando á María Dolores Bermúdez, por expendición de títulos al portador, á dos meses y un día de arresto mayor.

Condenando á Antonio Bustamante y Estraves, por prevaricación, á once años y un día de inhabilitación.

Condenando á Francisco Rodríguez Pérez, por expendición de monedas falsas, á tres años, seis meses y veintiún días de prisión Correccional.

Señalamientos para hoy

En la Sala Primera los siguientes juicios orales:

Causa contra Pedro Ariza, por usurpación de funciones.

Causa contra Adolfo López y tres más, por falsedad.

Causa contra Gervasio Sierra Pérez, por lesiones.

En la Sala Segunda el siguiente:

Causa contra Miguel Pon, por tentativa de cohecho.

Y en la Sala Tercera, los siguientes:

Causa contra Luis Gutiérrez, por disparo.

Causa contra Domingo Castro, por estafa.

Causa contra Emilio Pliricio, por robo.

Error

En la pasado edición de la mañana de este DIARIO, correspondiente al sábado último, y al reseñar la querella criminal que ha establecido el licenciado César Manresa, contra el señor Valeriano Fernández, de Batabanó, por la posesión de unos terrenos, por un error del linotipista se consignó que el señor Fernández aparecía en ese sumario como "procesado," cuando lo que se quiso decir era que figuraba como "acusado."

O. D.

Después de algunas horas de constante agitación, un vaso de cerveza de LA TROPICAL, es como el arco iris tras la tormenta.

YO CURO LA QUEBRADURA
SIN ULTERIOR
USO DE BRAGUEROS

No importa cuan altamente recomendados sean varias clases de bragueros por sus confeccionadores; el hecho todavía existe que ningún braguero puede curar la quebradura de una manera permanente. El Método Rice ha curado cientos de quebraduras después que la operación había fracasado—una prueba nunca pasada por cualquier otro método. Para usar el Método Rice no es necesario que Vd. venga á mi oficina ó que yo vaya á casa de Vd. Puede ser usado privadamente sin el conocimiento de sus amigos más intimos. Ningún otro método ha alcanzado tal estado de perfección que pueda ser enviado directamente al que lo va á usar dando una completa satisfacción sin la intervención de una tercera persona. 30 años de diaria experiencia con toda clase de quebraduras han hecho mis servicios de inestimable valor á toda persona quebrada. Me siento plenamente justificado al decir que ningún otro método recibe tales alabanzas de todo el mundo civilizado como las que á mí llegan en la diaria correspondencia. Estas gentes no dicen "Estoy contentísimo con mi braguero" ó "El Braguero es cómodo y retiene mi quebradura, sino que dicen "Estoy completamente curado y no tengo necesidad de usar más bragueros." Vd., ciertamente, deseará estar incluído en el último número.

F. R. Kirkpatrick.

Entre los que han sido curados por el Método Rice están: Sr. Francisco R. Kirkpatrick c|o J. G. Da Costa, P. O. Box 208, Kingston, Jamaica (quebradura escrotal por 5 años); Sr. Antonio Mirete, Sta. Clara 290, Cienfuegos, Cuba (quebradura escrotal por 5 años); Sr. Francisco de P. Ríos, Altamira 835, Tampico, México (Agente de Seguros); Sr. Rmón Pacheco, Calle de la Unión, junto al paradero, Santa Clara, Cuba (niño); Sr. E. A. Phillips, 18, Bolivar Avenue, Istmo de Colón, Rep. de Panamá (Capataz de laboreo); Sr. Martín Larraburo, Hacienda de Jaral Grande, Estación de Ceballos, F. C. C. M., Durango, México (quebradura escrotal por 5 años y montando á caballo); Sr. Millán Ruíz, Faro en el Puerto del Mariel, Pinar del Río, Cuba (curado á los 59 años de edad, después de 6 años de sufrimiento); Sra. A. L. Surgeon, Bocas del Toro, Rep. de Panamá (un niño con quebradura de nacimiento); el Sr. Francisco Alzugaray, San Francisco 42, Villa de Alfonso XII, Cuba (edad, 65 años.)

Pida Vd. mi último libro sobre la quebradura, escrito de un modo que todos puedan comprender y saber tanto acerca de la quebradura como un médico puede decirles. Vd. no debe retrasarse en un asunto de tan gran importancia á su **bienestar físico y sexual**, su quebradura empeorará gradualmente y algún día causará á Vd. una grave molestia. Durante los 30 días siguientes á contar de esta fecha enviaré libre de gastos una prueba de mi método que cura á tantos miles. Enseguida Vd. debe escribir antes de retirar esta oferta, á la siguiente dirección: Dr. WM. S. RICE (S-622), 8 & 9. Stonecutter Street, Londres, E. C., INGLATERRA.

AVISOS

SUMINISTRO DE AZUCAR

Los concertados con la casa de los señores Villar, Gutiérrez y Ca., de esta plaza, pueden pedir azúcar turbinado y refino desde el día 14 del mes en curso, debiendo dirigirse al Teléfono de dichos señores A-3422 ó al del Centro de Cafés, A-4885. El precio fijado, según contrato, es el de 6¼ rs. para el turbinado y 8¼ para el refino.
C 519 8-11

Ramón Benito Fontecilla
COMERCIANTE Y BANQUERO
Corresponsal del Banco Nacional de Cuba.—Agencias y Comisiones.
Rea. 65.—Apartado 14.—Jovellanos, Cuba.
2654 312-16 S.

CAJAS DE SEGURIDAD

Las alquilamos en nuestra Bóveda, construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados.

Para más informes diríjánse á nuestra oficina Amargura núm. 1.

H. Uomann & Co.
(BANQUEROS)
3451 78-1 Dbre.

CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.

En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen.

Habana, Agosto 8 de 1940.

AGUIAR N. 108
N. GELATS y COMP.
BANQUEROS
2576 158-1S.

GIROS DE LETRAS

J. A. BANCES Y COMP.
BANQUEROS
Teléfono A-1740.—Obispo número 21.
Apartado número 715.
Cable: BANCES.
Cuentas corrientes.
Depósitos con y sin interés.
Descuentos, Pignoraciones.
Cambio de Monedas.
Giro de letras y pagos por cable sobre todas las plazas comerciales de los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Francia, Italia y Repúblicas del Centro y Sud-América y sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias, así como las principales de esta Isla.
CORRESPONSALES DEL BANCO DE ESPAÑA EN LA ISLA DE CUBA
132 73-E.-1

G. LAWTON CHILDS Y. CIA. LTD.
BANQUEROS.—MERCADERES 22
Casa originalmente establecida en 1844
Giran Letras á la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos: dan especial atención.
TRANSFERENCIAS POR EL CABLE
131 78-E.-1

N. GELATS Y Com,
108, AGUIAR 108, esquina
A AMARGURA
Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras á corta y larga vista
sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Lella, Nantes, Saint Quintín, Dieppe, Tolouse, Venecia, Florencia, Turín, Masino, etc.; así como sobre todas las capitales y provincias de
ESPAÑA E ISLAS CANARIAS
2575 156-1S.

HIJOS DE R. ARGÜELLES
BANQUEROS
MERCADERES 36. HABANA
Teléfono núm. 70. Cable: "Romonargue"
Depósitos y Cuentas Corrientes. Depósitos de valores, haciéndose cargo del Cobro y Remisión de dividendos é intereses. Préstamos y Pignoraciones de valores y frutos. Compra y venta de valores públicos é Industriales. Compra y venta de letras de cambio. Cobro de letras, cupones, etc. por cuenta ajena. Giros sobre las principales plazas y también sobre los pueblos de España, Islas Baleares y Canarias. Pagos por Cables y Cartas de Crédito.
2853 156-1 Oct.

ZALDO Y COMP.
CUBA núm 76 y 78
Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, Méjico y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y capital y puertos de Méjico.
En combinación con los señores F. B. Hollin and Co., de Nueva York, reciben órdenes para la compra y venta de valores ó acciones cotizables en la Bolsa de dicha ciudad, cuyas cotizaciones se reciben por cable diariamente.
130 78-E.-1

J. BALCELLS Y COMP.
(S. en C.)
AMARGURA NUM. 34
Hacen pagos por el cable y giran letras á corta y larga vista sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y pueblos de España é Islas Baleares y Canarias.
Agentes de la Compañía de Seguros contra incendios
"ROYAL"
133 156-E.-1

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA
Oficinas: Aguiar núms. 81 y 83.
DEPARTAMENTO DE GIROS.
Hace pagos por el cable, Facilita cartas de crédito y giros de letra.
en pequeñas y grandes cantidades, sobre Madrid, capitales de provincias y todos los pueblos de España é islas Canarias, así como sobre los Estados Unidos de América, Inglaterra, Francia, Italia y Alemania.
416 F.-1

50,000 LIBROS
GRÁTIS PARA LOS HOMBRES
Equivale á $10.00 para cada hombre

GRATIS para los HOMBRES

Si sufre U. de alguna de las enfermedades peculiares á los hombres escríbanos pidiendo un ejemplar de este libro maravilloso. Dice en lenguaje claro cómo un hombre que sufra de Envenenamiento de la Sangre, Debilidad Vital, Impotencia, Reumatismo, Enfermedades Orgánicas, Estómago, Hígado, Riñones ó Vejiga, puede curarse permanentemente en su casa. Si está Ud. desanimado y se siente cansado de pagar dinero sin recibir beneficio alguno, este libro que es gratuito para los hombres equivaldrá á centenares de pesos para Ud. Explica porqué está Ud. sufriendo y cómo puede lograr una curación permanente y duradera. Con la ayuda de este valioso libro centenares de hombres han reconquistado una salud, fuerza y vitalidad perfectas. Es un almacén de conocimientos y contiene precisamente lo que cada hombre debe saber. Recuérdese que el libro es ABSOLUTAMENTE GRATIS. Pagamos el franqueo. Llene Ud. y desprenda el Cupón Gratis y mándenoslo hoy mismo por correo y le remitiremos este precioso libro franco de porte.

CUPON PARA LIBRO GRATIS

DR. JOS. LISTER & CO., Sp. 782 Northwestern Blg., Chicago, Ill., E. U. de A.

Muy Srs. míos:—Me interesa en la Oferta de su Libro y me placerá que me remitan inmediatamente un ejemplar por correo.

Nombre.....

Dirección Postal.....Estado.....

PROFESIONES

GERARDO R. DE ARMAS
Y
ENRIQUE VIGNIER
ABOGADOS
Estudio: San Ignacio 30, de 1 á 5
Jl. 13.

JESUS M. BARRAQUE
Y
ARMANDO ROSALES
ABOGADOS
MAÑAS Y BARRAQUÉ
NOTARIOS
AMARGURA 32
1858 78-11

DOCTOR M. MARTINEZ AVALOS
MEDICO CIRUJANO, Maloja 25, altos. Consultas diarias, de 12 á 2. Gratis á los pobres, los lúnes. Teléfono A-4934.
1678 26-11 F.

DR. H. ALVAREZ ARTIS
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA NARIZ Y OIDOS
Consultas de 1 á 3. Consulado 114.
378 F.-1

Dr. Juan Pablo García
ESPECIALIDAD VIAS URINARIAS
Consultas: Luz 15, de 12 á 3.
366 F.-1

DR. LAGE
Vías urinarias, sífilis, venéreo, lupus, herpes, tratamientos especiales. De 12 á 2. Enfermedades de Señoras. De 2 á 4. Aguiar 126.
C 281 26-22 E.

Dr. José E. Ferrán
Catedrático de la Escuela de Medicina
MASAGE VIBRATORIO
Consultas de 1 á 2. Neptuno número 48, bajos. Teléfono 1450. Gratis sólo lúnes y miércoles.
383 F.-1

DR. GUSTAVO LOPEZ
Enfermedades del cerebro y de los nervios
Consultas en Belascoaín 105½ próximo á Reina, de 12 á 2.—Teléfono A-4912
374 F.-1

Dr. GONZALO PEDROSO
Cirujía, vías urinarias y enfermedades venéreas. Consultas de 12 á 2½, en Escobar núm. 83. Domicilio, Tulipán número 20. Teléfono, A-4319.
11965 156-19 Oct.

Sanatorio del Dr. Malberti
Establecimiento dedicado al tratamiento y curación de las enfermedades mentales y nerviosas. (Unico en su clase.
Cristina 38. Teléfono A-289.
441 F.-1

Dr. ARMANDO DE CORDOVA
Catedrático auxiliar de enfermedades nerviosas y mentales, Jefe del servicio de alienados del Hospital número Uno. Consultas, exclusivamente para enfermedades nerviosas y mentales, en Neptuno 72, de 1 á 3. Teléfono A-4464.
1515 104-8 F.

Dr. Felipe García Cañizares
Catedrático del Instituto Médico del Hospital de Paula.
PIEL. SIFILIS. VIAS URINARIAS.
Consultas: Lúnes, Miércoles y Viérnes, de 1 á 3, Salud 55, Teléfono 1026 y A-3675.
466 78-F.-1

CLINICA GUIRAL
Exclusivamente para operaciones de los ojos
Dietas desde un escudo en adelante. Manrique 73, entre San Rafael y San José. Teléfono A-2711.
370 F.-1

DR. FRANCISCO I. DE VELASCO
Enfermedades del Corazón. Pulmones. Nerviosas. Piel y Venéreo-sifilíticas. Consultas de 12 á 2. Días festivos, de 12 á 1. Trocadero 14. Teléfono A-4042.
359 F.-1

S. Gancio Bello y Arango
ABOGADO. HABANA 72
TELEFONO 703
380 F.-1

INSTITUTO ANTITUBERCULOSO
Dirigido por el
DOCTOR C. M. DESVERNINE Y GALDOS,
con el concurso de los doctores
Eduardo Ramirez de Arellano
y A. Valdés Rico.
DEPARTAMENTO CLINICO
Diagnóstico y tratamiento específico de la tuberculosis. Consultas diarias de 1 á 4
CUBA 52.
1008 52-27 E.

DR. JOSE A. PRESNO
Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina.—Cirujano del Hospital Núm. 1.—Consultas: de 1 á 3.
Amistad 84. Teléfono 1130.
372 F.-1

DR. GONZALO AROSTEGUI
Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad
Especialista en las enfermedades de los niños, médicas y quirúrgicas.
Consultas de 12 á 2.
Aguiar 108½. Teléfono A-3096.
391 F.-1

DR. EUGENIO ALBO Y CABRERA
Antiguo Médico del Dispensario de Tuberculosos de la Dirección de Sanidad. Jefe del Departamento de Tuberculosos del Hospital núm. 1.—Se dedica á Medicina en general, y á las enfermedades del pecho especialmente.—Consultas de 3 á 5 p. m. mártes, juéves y sábados.—Iguala antituberculosa para pobres, lúnes, miércoles y viérnes á las mismas horas.—Monte 118, altos. Teléfonos 6387 y A-1968.
397 F.-1

Dr. Núñez.
CIRUJANO-DENTISTA
Habana n. 110
ESPECIALIDAD EN DENTES POSTIZOS
Polvos dentrificos, elixir. cepillos. Consultas de 7 á 5.
570 26-15 E

DR. JUAN ANTIGA
Especialista en la Terapéutica Homeopática. Enfermedades de las Señoras y Niños. Consultas de 1 á 3 p. m., San Miguel 130B, Teléfono 1005.
358 F.-1

DR. ENRIQUE FERNANDEZ SOTO
Médico del Sanatorio Covadonga y del Dispensario Tamayo. Garganta, Nariz y Oídos. Aguacate 52, bajos de 3 á 4.
392 F.-1

Dres. Ignacio Plasencia
é Ignacio B. Plasencia
Cirujano del Hospital núm. 1.
Especialista en Enfermedades de Mujeres. Partos y Cirujía en general. Consulta de 1 á 3. Empedrado 50, Teléfono 396.
382 F.-1

DR. ROBELIN
PIEL, SIFILES, SANGRE
Curaciones rápidas por sistemas modernísimos
CONSULTAS DE 12 A 4
POBRES GRATIS
JESUS MARIA NUMERO 91
TELEFONO NUM. A 1332
361 F.-1

DR. ADOLFO REYES
Enfermedades del Estómago é Intestinos, exclusivamente.
Procedimiento del profesor Hayem, del Hospital de San Antonio de París, y por el análisis de la orina, sangre y microscópico.
Consultas de 1 á 3 de la tarde. Lamparilla 74, altos. Teléfono 374. Automát-1co A-3582.
371 F.-1

DR. JUSTO VERDUGO
Médico Cirujano de la Facultad de París.
Especialista en enfermedades del estómago é intestinos según el procedimiento de los profesores doctores Hayem y Winter, de París, por el análisis del jugo gástrico. Consultas de 1 á 3, Prado 76, bajos.
376 F.-1

DR. C. E. FINLAY
Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos.
GABINETE, Neptuno 72.—Consultas de 1 á 4.—Teléfono 1590.
DOMICILIO, Vedado, 17 y 3.—Teléfono núm. 9269.
364 F.-1

Dr. R. Chomat
Tratamiento especial de Sífilis y enfermedades venéreas. — Curación rápida. — Consultas de 12 á 3. — Teléfono 954.
LUZ NUMERO 40.
362 F.-1

Suero antialcohólico
(Cura el vicio alcohólico)
SUERO ANTITETANICO. Suero antimorfínico (cura la morfinomanía.) Se preparan y venden en el Laboratorio Bacterológico de la Crónica Médico Quirúrgica. Prado 105.
454 F.-1

Dr. A. Pérez Miró
Medicina en general. Más especialmente: Enfermedades de la Piel, Venéreas y Sifilíticas. Consultas de 3 á 5. San Miguel 158, Teléfono A-4318
356 F.-1

PELAYO GARCIA Y SANTIAG
NOTARIO PUBLICO
PELAYO GARCIA Y ORESTES FERRARA
ABOGADOS
CUBA 50. TELEFONO 5153
DE 8 A 11 A. M. Y DE 1 A 5 P. M.
377 F.-1

DOCTOR ALBALADEJO
Medicina y Cirujía.—Consultas de 12 á 4
Pobres gratis.
Telefono A-3344 Compostela 101.
386 F.-1

DOCTOR R. GUIRAL
OCULISTA
Consultas: Para pobres $1 al mes, de 12 á 2. Particulares de 3 á 5.
Manrique 73, altos. Teléfono A-2711.
369 F.-1

DR. EMILIO ALFONSO
Enfermedades de niños, señoras y cirujía en general.—CONSULTAS: de 12 á 2.
Cerro 519. Teléfono A-3715.
14613 156-27 D.

DR. GALVEZ GUILLEM
Especialista en sífilis, hernias, impotencia y esterilidad.—Habana número 49.
Consultas: de 11 á 1 y de 4 á 5.
451 F.-1

DR. HERNANDO SEGUI
CATEDRATICO DE LA UNIVERSIDAD
GARGANTA NARIZ Y OIDOS
Neptuno 108 de 12 á 2 todos los días excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes, lunes, miércoles y viernes á las 7 de la mañana.
367 F.-1

Dr. Joaquin Diago
Especialista del Centro Asturiano
Vías urinarias. Sífilis, Enfermedades de señoras.—De 1 á 4.—Teléfono A-2490.
EMPEDRADO 19.
396 F.-1

CLINICA DENTAL
Concordia 33, esquina á San Nicolás.
Montada á la altura de sus similares que existen en los países más adelantados y trabajos garantizados con los materiales de los reputados fabricantes S. S. White Dental é Ingleses Johnson.
Precios de los trabajos:

Aplicación de cauterio	$ 0.25
Una extracción	„ 0.75
Una extracción sin dolor	„ 1.00
Una limpieza desde	„ 2.00
Un empaste desde	„ 2.00
Un diente de espiga	„ 4.00
Orificaciones desde	„ 3.00
Una corona de oro de 22 kilates	„ 5.30
Una corona de oro	„ 4.24
Una dentadura completa	„ 12.72

Los puentes en oro á razón de $4.24 por pieza.
Esta casa cuenta con aparatos para efectuar los trabajos de noche á la perfección.
Aviso á los forasteros que se terminarán los trabajos en 24 horas.
Consultas de 7 á 10, de 12 á 5 y de 7 á 8 p. m.
381 F.-1

Doctor J. A. Trémols
Médico de tuberculosos y de enfermos del pecho.—Médico de niños.—Elección de criandera.
Consulado 128. CONSULTAS de 12 á 3.
357 F.-1

Doctor C. M. Desvernine y Galdós
De las Facultades de New York, París y Madrid, Discípulo de la Universidad de Berlín, y
EDUARDO RAMIREZ DE ARELLANO
Discípulo de las Universidades de Berlín y Viena. Afecciones de las vías respiratorias, superiores y oídos. Consultas diarias de 1 á 4. Cuba 52.
1007 52-27 E.

Doctor Manuel Delfin
Médico de Niños
Consultas de 12 á 3.—Chacón 31, esquina á Aguacate.—Teléfono 910.
A.

Dr. S. Alvarez y Guanaga
OCULISTA de las Clínicas de París y Berlín. Consultas de 1 á 3. Pobres de 3 á 5. $1 Cy. al mes. Prado 2, bajos.
390 F.-1

Dr. Palacio.
Enfermedades de Señoras.—Vías Urinarias.—Cirujía en general.—Consultas de 12 á 2.—San Lázaro 246.—Teléfono 1342.
Grátis á los pobres.
373 F.-1

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS
Director de la Casa de Salud de la Asociación Canaria
CIRUJIA GENERAL.
Consultas diarias de 1 á 3
Lealtad número 36. Teléfono 1132.
365 F.-1

LABORATORIO
CLINICO-QUIMICO
ALBALADEJO Y DELGADO
COMPOSTELA N. 101
entre Muralla y Tte. Rey.
Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vinos, licores, aguas, abonos, minerales, materias, grasas, azúcares, etc.
ANALISIS DE ORINES (COMPLETO): esputos, sangre ó leche, dos pesos ($2.)
Teléfono A-3344.
387 F.-1

Dr. Alvarez Ruelian
Medicina general. Consultas de 12 á 3
LUZ 19.
378 F.-1

Dr. Perdomo
Vías urinarias, Estrechez de la orina, Venéreo, Hidrocele, Sífilis tratada por inyecciones sin dolor. Teléfono A-1322. De 12 á 3. Jesús María número 32.
360 F.-1

Dr. Juan Santos Fernández
OCULISTA
Consultas en Prado 105
Al lado del DIARIO DE LA MARINA.
375 F.-1

DR. GARCIA CASARIEGO
Cirujano del Hospital Número Uno. Especialista del Dispensario "Tamayo." Virtudes 138. Teléfono A-3176. Consultas de 4 á 5 y de 7 á 9 P. M.
CIRUJIA.—VIAS URINARIAS
388 F.-1

NOTICIAS DEL PUERTO

EL GOVERNOR COBB

En la tarde de ayer fondeó en puerto el vapor americano **Governor Cobb.**

Procede de Knights Key y Key West.

Entre el pasaje que trajo á su bordo figuran los siguientes señores.

C. H. Lirniger, de la Liniger and Meyer Rock Island Illinois.

Eduard Fisher, cajero del banco de Vacaville, California.

Coronel, Mr. C. J. Bells, acompañado de su señora.

Mr. William E. Wheeles, Presidente de la Compañía de Automóviles de Mineanpolis.

LA SUCESS

La goleta inglesa de este nombre entró en puerto ayer, procedente de Jacksonville con cargamento de madera.

EL HALIFAX

Conduciendo 95 pasajeros salió ayer para Knights Key el vapor inglés Halifax.

HERIDO LEVE

El jornalero Juan Bruno fué asistido en el Centro de Socorro de Casa Blanca, de una herida leve en la región superciliar derecha que se causó trabajando en las obras de la extracción de los restos del **Maine.**

DE PROVINCIAS

MATANZAS

(Por telégrafo)

Pedro Betancourt, Febrero 13
A las 3 y 50 p. m.

DIARIO DE LA MARINA,
Habana.

El jefe local de sanidad de esta, ha presentado denuncia por injurias contra el corresponsal especial de "Cuba" y "La Discusión," doctor Ramón de la Puerta.

El hecho ha causado impresión en el público.

Alberto Villar,
Corresponsal.

LOS SUCESOS

DE UNA PEDRADA

En la Casa de Socorros del tercer distrito fué asistido el mestizo de 14 años de edad Francisco Díaz Valdés, de la fractura de la primera falange del dedo anular de la mano izquierda, y cuya lesión fué calificada de pronóstico grave.

El accidente tuvo lugar en un terreno yermo situado frente á la Quinta del Rey, donde se encontraba parado, cuando recibió una pedrada de un negrito, también de unos 14 años, al cual el menor Díaz no conoce, ni tuvo con él juego ni disgusto alguno.

CONATO DE INCENDIO

En una habitación de la casa Vapor 39, ocurrió á las 4½ de la tarde de ayer un principio de incendio, que fué sofocado inmediatamente por el mismo inquilino, Pedro Martínez Cuesta, natural de Cienfuegos, de 44 años de edad, el cual fué conducido á la 10ª. estación de policía para que prestara la correspondiente declaración del suceso.

HECHO SALVAJE

Encontrándose parado en la tarde de ayer en la calle de Sol esquina á la de San Pedro el joven de 19 años Emilio Salinas Uvierma, sintió de pronto un fuerte golpe por la espalda, cayendo atolondrado seguidamente al suelo y bañado en sangre.

Conducido á la Casa de Socorros del primer distrito, fué reconocido y asistido por el Dr. Boada de una herida incisa de cinco centímetros de extensión, situada en la región costal izquierda y penetrante en la cavidad toráxica.

El facultativo citado calificó la lesión de pronóstico grave, y desde luego, cometida con un arma blanca.

El herido no puede decir quien fuera el agreso, puesto que no ha visto á nadie, ni menos tiene en quien hacer recaer sus sospechas, porque no recuerda haber tenido disgusto con nadie, y por consiguiente, creía no tener enemigos.

El caso, por lo tanto, es original y misterioso, y hace suponer que ó se trata de un criminal tan salvaje que hiere tan vilmente por la espalda por el placer de herir, ó que el agredido ha querido negar el nombre de su agresor, lo cual no parece muy verosímil.

ES TAMBIEN PARA LAS SEÑORAS.

Pueden Detener la Caída del Cabello con el Herpicide.

Las señoras á quienes se le ha puesto claro el cabello pueden impedir su caída y aumentar el crecimiento con el Herpicide Newbroque es además una de las más deliciosas lociones, para el cabello. El Herpicide mata el germen de la caspa que roe el cabello en sus raíces. Una vez destruido el germen, la raíz brota de nuevo y el cabello crece tan largo como antes. Aun con una sola muestra se convencerá cualquier señora que el Herpicide Newbro es un requisito indispensable del tocador. No contiene aceite ó grasa. No mancha ni tiñe. Cura la Comezón del cuero cabelludo.

Véndese en las principales farmacias.

Dos tamaños, 50 cts, y $1 en moneda americana.

"La Reunión," Vda. de José Sarrá é Hijos. Manuel Johnson, Obispo 53 y 55, Agentes especiales.

OFICIAL

REPUBLICA DE CUBA. SECRETARIA de Gobernación. Cuerpo de Policía de la Habana. Negociado de Material de Policía, á 24 de Enero de 1911. Hasta las 2 P. M. del día 28 de Febrero de 1911, se recibirán en este Negociado proposiciones en pliegos cerrados para celebrar la subasta pública para construcción de un edificio con destino á la Policía, y entonces se abrirán y leerán públicamente. Se darán pormenores y facilitarán pliegos de condiciones á quien los solicite. Los sobres conteniendo las proposiciones serán dirigidos al que suscribe, y al dorso se les pondrá: Proposición para la construcción de un edificio con destino á la Policía. **Enrique Molina Enríquez,** Jefe del Material.

C 305 alt. 20-25

Municipio de Marianao

ALCALDIA MUNICIPAL

IMPUESTO SOBRE FINCAS URBANAS, SUBSIDIO INDUSTRIAL Y SUMINISTRO DE AGUA.

Tercer Trimestre de 1910 á 1911
Fincas Rústicas.—Segundo Semestre de 1910 á 1911

Se hace saber á los contribuyentes por los conceptos expresados, que pueden acudir á satisfacer sus respectivas cuotas sin recargo alguno, á la Tesorería, situada en la casa de la Administración Municipal, todos los días hábiles, desde el primero al 28 del entrante Febrero, durante las horas comprendidas entre 8 y 11 de la mañana y una y tres de la tarde, y los sábados solamente de ocho de la mañana á doce del día.

Marianao, Enero 27 de 1911.

B. ACOSTA,
Alcalde Municipal.

C 533 2-14

Municipio de la Habana

Departamento de Admon. de Impuestos

AVISO

Impuesto sobre Industria y Comercio. Tarifas primera, segunda y tercera, base de población correspondiente al tercer trimestre de 1910 á 1911.

Primero, segundo y tercer trimestre, "Tiendas de Tejidos con Taller (industriales que no han reclamado en el expediente de reparto.) — Comerciantes.—Diferencia en el Ejercicio de 1909 á 1910.

Se hace saber á los contribuyentes por los conceptos expresados, que pueden acudir á satisfacer sus respectivas cuotas, sin recargo alguno, á las oficinas Recaudadoras de este Municipio, situadas en los bajos de la Casa de la Administración Municipal, Mercaderes y Obispo, todos los días hábiles, desde el 14 del corriente al 15 de Marzo próximo, durante las horas comprendidas entre 8 á 11 a. m. y 1 á 3 de la tarde á excepción de los sábados, que la recaudación estará abierta de 8 á 11½ a. m. apercibidos de que si transcurrido el citado plazo no satisfacen sus adeudos, incurrirán en el recargo de 10 por 100 y se continuará el cobro de la expresada cantidad de conformidad con lo prevenido en los Capítulos tercero y cuarto del Título cuarto de la vigente Ley de Impuestos.

Habana, Febrero 10 de 1911.

Eugenio L. Aspiazo,
Alcalde Municipal. P. S.

C 520 5-11

Empresas Mercantiles
Y SOCIEDADES

COMPAÑIA DE FOMENTO AGRARIO

Oficina Central: Galiano 66, Habana

SECRETARIA

CONVOCATORIA

Por orden del señor Presidente y cumpliendo acuerdo del Consejo de Gobierno, tengo el honor de convocar á los señores Accionistas y Asociados de la Compañía de Fomento Agrario, para la Junta General ordinaria anual que tendrá lugar en el domicilio de la misma, Galiano 66, el día 25 de los corrientes, á las 2 de la tarde, para tratar del Balance y asuntos generales de la Compañía.

Asimismo tengo el honor de convocar á los señores Accionistas y Asociados para la Junta General extraordinaria que se celebrará á las 3 de la tarde, en el domicilio social, con la siguiente orden del día:

(A) Lectura, discusión y aprobación de la proposición de reforma y adición de Estatutos y aumento de capital acordado por el Comité Ejecutivo de conformidad con lo prevenido en la Cláusula Adicional (A) de los Estatutos vigentes.

(B) Elección de los señores Accionistas que deban pasar á ocupar los cargos que según la reforma que se acuerde hayan de proveerse.

Habana, 10 de Febrero de 1911.

El Secretario,
Dr. Fernando Ortiz.

C 534 2-14

CENTRO CASTELLANO

SECRETARIA

De orden del señor Presidente se cita por este medio á los señores asociados para la Junta General reglamentaria que se ha de celebrar el domingo, 19 del presente mes, á la una y media de la tarde, para dar cuenta del informe de la Comisión de glosa y de los trabajos efectuados por la Junta Directiva durante el año de 1910 y tratar de asuntos generales.

Habana, 13 de Febrero de 1911.

El Secretario,
S. HERNANDEZ.

C 530 1t-13 6d-14

Compañía de Gas y Electricidad de la Habana

SECRETARIA

La Junta Directiva de esta Compañía ha acordado convocar la Junta General ordinaria prescrita en el Art. 29 de los Estatutos, para el lúnes 27 de Febrero corriente, á la una de la tarde, en Monte núm. 1, á fin de nombrar la Comisión glosadora de cuentas que el propio artículo establece.

Los libros de transferencias se cerrarán el día 23, conforme al Art. 37 de dichos Estatutos.

Habana, Febrero 8 de 1911.

El Secretario,
Dr. Arturo de Vargas.

C 499 8-9

BANCO NACIONAL DE CUBA

ACTIVO EN CUBA: $33.200,000.00

GIROS

sobre Nueva York, Londres, París; sobre Madrid, Barcelona y todas las demás ciudades y poblaciones de España é Islas Canarias y el resto del mundo. Tipos módicos.

PAGOS POR CABLE

Servicio rápido y eficaz para esta clase de pagos, los que pueden efectuarse sobre cualquiera de los principales centros comerciales y demás puntos del globo.

CARTAS DE CREDITO

Este Banco posee numerosas Sucursales y tiene, además, como Corresponsales, á los principales bancos y banqueros en todas partes del mundo, por lo cual puede, en muchos casos, prestar servicios inapreciables á los portadores de sus Cartas de Crédito y Cheques.

DEPARTAMENTO DE CAMBIOS

TELEFONO A-4567.

410 F.-1

COMPAÑIA NACIONAL DE FIANZAS

BANCO NACIONAL DE CUBA.—PISO 3º—TELEFONO A-1055

Presidente: JOSE LOPEZ RODRIGUEZ. Vicepresidente: MANUEL A. COROALLES.

Directores: Emeterio Zorrilla, Saturnino Parajón, Manuel Fernández, Julián, Linares, W. A. Merchant, Tomás B. Mederos y Corsino Bustillo.

Administrador: Manuel L. Calvet.—Secretario Contador: Eduardo Téllez.—Letrado Consultor: Vidal Morales.

FIANZAS de todas clases y por módicas primas, especialmente para Colectores, para Subastas, Contratistas, asuntos Civiles y Criminales, Empleados Públicos, para las Aduanas, etc. Para más informes diríjanse al Administrador.

Rapidez en el despacho de las solicitudes.

417 F.-1

EL IRIS

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO

Fundada en el año 1855.

Oficinas en su edificio propio: Empedrado número 34

Capital responsable	$ 49.680,555.00
Siniestros pagados	$ 1.664,224.49
Fondo de reserva disponible	$ 266.597.55
Sobrante de 1909 que se deducirá en 1911	$ 41.764.16

CUOTAS DE SEGUROS, LAS MAS ECONOMICAS Y SIN COMPETENCIA.

Habana, Diciembre 31 de 1910.

El Consejero Director
CARLOS A. MOYA.

453 F.-1

STEFANO CALCAVECCHIA

INGENIERO

REPRESENTANTE EXCLUSIVO DE LA

Société Anonyme des Ateliers de Construction de J. J. GILAIN, Tirlemont

Y DEL

Trust Internacional de Importación de Maquinaria en Cuba

MAQUINARIA PARA INGENIOS Y OTRAS INDUSTRIAS

Estudios. Reformas. Proyectos. Presupuestos

Especialidad en INSTALACIONES DE INGENIOS COMPLETOS

PRECIOS Y CONDICIONES DE PAGO MUY VENTAJOSOS

Oficinas: San Juan de Dios núm. 3, Habana. Teléf. A-2204

c 509 alt 39-9 F

Ahorros

EL Banco de la Habana abre cuentas de ahorros en currency, plata ú oro, y abona los intereses el primero de Enero, Abril, Julio y Octubre. Ofrece á todas las personas que deseen ahorrar dinero sistemáticamente el servicio adecuado de un depositario fuerte, seguro y prudente.

Banco de la Habana

425 F.-1

ALQUILERES

SOL NUM. 70

Se alquila esta hermosa casa, acabada de pintar y con obra sanitaria moderna. La llave en el núm. 69. Su dueño, Acosta núm. 32, altos. 1733 4-14

VIRTUDES 15

A dos cuadras del Prado se alquila esta espléndida casa quinta, para hotel ó numerosa familia. Con sala, saleta, salón de comer, salón de billar, seis habitaciones bajas, cinco altas, dos entresuelos, cuarto de baño con hermoso tanque, cocina, caballeriza, cuatro inodoros, jardines, fuente, estátuas, terreno con frutales y todo el servicio sanitario moderno. La llave en la misma. Su dueño, calle 11 núm. 45, entre 10 y 12, Vedado. 1740 4-14

SE ARRIENDA UNA CABALLERIA DE tierra casi toda sembrada de millo, con casa y pozo fértil, en la aCizada de Vento, lindando con la Quinta de Palatino, Cerro: en ésta darán razón.

1745 8-14

CASA DE FAMILIA, habitaciones con muebles y toda asistencia, exigiéndose referencias y se dan, situada cerca del Prado, Parque Central y principales teatros. Empedrado 75. 1769 4-14

SE ALQUILA

un departamento con cuatro habitaciones, con todo el servicio sanitario y demás, propio para bufete ó escritorio, muy barato. Calle de Zulueta número 32, Pasaje de Reilling, en la tienda de ropa darán razón y en Industria núm. 72A.

1763 8-14

SE ALQUILA, Luyanó 46, zaguán para automóvil, dos ventanas, sala, saleta, seis habitaciones, cocina, dos inodoros y pisos finos. La llave en el 45. Informan en Baratillo núm. 1, Teléfono A-1768.

1785 8-14

SE ALQUILA, en precio módico, la planta baja de la casa Mercaderes 13, propia para almacén. Informan en Oficios 20.

1782 8-14

CASAS PARA FAMILIA, modelo, San Rafael 99 y 101, se alquilan departamentos con balcón á la calle y habitaciones. Informan en la misma.

1754 8-14

ESTABLECIMIENTOS.—Se alquilan tres locales, con puertas de hierro recién construídas, en Belascoaín casi esquina á Salud, precio módico. Informan en la Ferretería "La Inglesa," Belascoaín 99.

1738 8-14

CARDENAS 72, se alquilan los modernos altos de esta casa, situada á la brisa, dos líneas de tranvías próximas; precio, nueve centenes. Informarán en Belascoaín y Salud, Ferretería "La Inglesa."

1739 8-14

SE ALQUILA, F entre 25 y 27, una hermosa casa compuesta de sala, saleta, comedor, cinco habitaciones corridas, con lavabos y un cuarto más para criados. Buen servicio sanitario. En la misma informarán. 1734 8-14

EN CRESPO Núm. 10, esquina á San Lázaro, se alquilan dos claras y frescas habitaciones altas, con vista á la calle, á personas de moralidad. Se da llavín.

1706 4-12

SE ALQUILA el primer piso de la casa Teniente Rey núm. 87, entre Bernaza y Monserrate, con tres habitaciones, sala y comedor. Informan en los bajos.

1699 8-12

SE ALQUILA

el chalet, amplio y ventilado, sito en Estrada Palma núm. 1; alquiler mensual, 12 centenes. Informa el Ldo. Baños, Campanario núm. 70. 1697 8-12

VIBORA.—Calle Lagueruela esquina á Tercera, se alquila una casa muy ventilada, para familia, también se puede arreglar para bodega, porque no hay ninguna en el barrio y por Tercera hay cuartos y accesorias baratas. Informan en la primera accesoria, por Tercera y en Neptuno 85 y Reina 39. 1694 4-12

INQUILINATO

Se arriendan los altos de las casas Lamparilla 63 y Amargura 96, unidos, con más de cuarenta habitaciones. Producen un buen rendimiento, dándose contrato hasta seis años. Para informes dirigirse á Amargura 21, Bufete de los Ldos. Sola y Pessino. 1703 8-12

MALECON Núm. 27

Se alquilan los hermosos, cómodos y ventilados bajos de esta casa, en precio moderado. La llave é informes en Amargura núm. 21, Bufete de los Ldos. Sola y Pessino. 1702 8-12

AGUILA Núm. 5

Se alquilan los hermosos, cómodos y ventilados altos de esta casa, en precio módico. La llave en los bajos é informan en Amargura 21, Bufete de los Ldos. Sola y Pessino. 1700 8-12

SE ALQUILA la casa calle C esquina á 21, para establecimiento, propia para ferretería ó locería. 1708 4-12

SE ALQUILAN dos casas, compuestas de sala, comedor y cuatro cuartos y servicios. Calle C entre 21 y 23.

1707 8-12

SE ALQUILA

la planta alta de la casa calle de Ancha del Norte 324, esquina á Gervasio, entrada por la calle de Gervasio, tiene ocho departamentos, con vista á las tres calles y balcón corrido desde el Malecón hasta San Lázaro, precio del alquiler, $74.20 cada mes. La llave en la carnicería de esquina á Gervasio. Informes en la Vidriera de Tabacos del Restaurant de Fornos, Neptuno y San Miguel.

1724 4-12

JESUS DEL MONTE, Santana y Luco, á dos cuadras de Henry-Clay, se alquilan unos altos con sala, saleta y 3|4, con toda la sanidad, en 25 pesos. En los bajos informan. 1692 4-12

SE ALQUILA la casa calle F entre 25 y 27, compuesta de sala, saleta, tres cuartos, comedor, patio, traspatio, jardín é instalación sanitaria. La llave al lado. Su dueño, Jesús María 26, altos.

1691 4-12

TOYO.—Se alquila, en la Calzada de Luyanó núm. 5, un hermoso alto. En los bajos la llave. 1719 4-12

INDUSTRIA 116, entre Neptuno y San Miguel. Se alquilan los modernos altos de esta casa, con todas las comodidades para una regular familia. La llave en los bajos. Informes: Escobar núm. 36.

1715 4-12

NEPTUNO 209, altos frescos, elegantes y espaciosos, se alquilan en 15 centenes. La llave en los bajos, su dueño, Jesús del Monte 230, Teléfono A-4505.

1713 15-12 F.

SE ALQUILAN, á 4 centenes cada una, las casas Vapor 23 y 25, sala, comedor, dos cuartos, patio, baño y el servicio sanitario. Informes, Amistad 124, Santos García.

1718 4-12

VEDADO

Se alquila 1 casita en 6 centenes, con sala, comedor, 2 cuartos, otro de criados, cocina, baño, etc., con instalación de gas y eléctrica. Es muy fresca y limpia, á 1 cuadra de la línea. Quinta de Lourdes, 13 y G. 1687 4-11

SE ALQUILAN los espléndidos altos de la casa Acosta 7, en 12 centenes, compuestos de hermosa escalera de mármol, antesala, sala, cinco cuartos, comedor, baño, dos inodoros y demás dependencias, á una cuadra de los tranvías y de la alameda de Paula. La llave en los bajos de la misma. Su dueño en Jesús María 49, altos.

1684 8-11

SE ALQUILA

Las familias que deseen habitar posesiones frescas é higiénicas, vean los hermosos altos de la calzada del Monte 372 y 374, con dos entradas ó sea una por Monte y otra por Romay: tienen alumbrado eléctrico y de gas y se componen de recibidor, sala, cuatro habitaciones corridas, una en la azotea, comedor, cocina, despensa, terraza, departamento de baño con bañadera y ducha, dos inodoros y timbre en las puertas de entrada. Informes en los bajos.

1675 4-11

JESUS DEL MONTE 409

Lo más alto y seco de la loma de la Iglesia, frente á la Domiciliaria, se alquila el alto, acbado de pintar, comodidades para regular familia. Llave é informes, Quiroga 5, al fondo.

1652 4-11

TENIENTE REY 104.—Se alquila un cuarto en 3 centenes, con balcón á la calle y sin muebles, á hombres solos ó matrimonio sin familia.

1656 4-11

SE ALQUILA

la espaciosa casa Falgueras 28, una cuadra de Tulipán. Informarán en Rosa y Falgueras, Cerro, bodega.

1654 8-11

MAISON DOREE, ZULUETA 32

En esta hermosa casa se alquilan habitaciones á hombres solos y matrimonios sin niños.

1644 26-11 F.

SE ALQUILAN los bajos de la nueva casa Chacón 8, tiene sala, saleta, cuatro cuartos, cocina, cuarto de baño con ducha y doble servicio. En el número 13 está la llave. Informes, Compostela 71, de 12 á 3.

1643 4-11

SE ALQUILA la casa de San Joaquín 35 con todos los servicios necesarios. Informes, Ricardo Palacio, Sampedro y Obrapía. La llave en la bodega esquina á Omoa.

1649 8-11

VEDADO.—Fonda Central de Baños, calle E entre 19 y 21, se alquila una elegante casita de altos, en $22 Cy.

1676 8-11

EN CUBA 37, esquina á O'Reilly, se alquilan grandes departamentos para oficinas. 1639 8-11

SE ALQUILAN los modernos altos de Cárdenas 39, propios para familia de gusto. Llaves en el café. Informes, Mercaderes 27.

1670 8-11

FRENTE AL PARQUE de Colón, se alquila un elegante departamento con dos balcones, propio para familia de gusto ó para Consultorio. También se alquila el bajo de la misma. Amistad 154, al lado de Marte y Belona. 1667 4-11

ALQUILER IMPORTANTE

Se alquilan los espléndidos altos de la casa calle de Cuba núm. 71, esquina á Muralla. Tienen grandes salones, apropiados para oficinas de una gran Compañía de Vapores, de Seguros ó cosa análoga y gran entrada independiente con espaciosa escalera de mármol.

La llave en el almacén situado en los bajos de la misma casa y para informes, dirigirse al señor don Pedro Gómez Mena, Muralla núm. 57.

1631 8-10

SE ALQUILA

el alto, con entrada independiente, de la casa Ancha del Norte 317B, de sólida y nueva construcción, sala, comedor y tres cuartos. La llave en la botica del frente. Precio, ocho centenes. Tómese el carro de Universidad. 1632 4-10

SE ALQUILAN

en Reina 33, altos del "Bon Marché," habitaciones altas, muy frescas y completamente independientes.

1608 8-10

SE ALQUILA la casa Aguiar 42, con zaguán, sala, saleta, cinco cuartos bajos y tres más, altos, patio y traspatio. La llave en el café. Informes, Aguila 65.

1612 4-10

VEDADO.—Se alquila la casa Calzada 78A, entre B y C. Informes en la calle C número 10 y en O'Reilly 102, altos, Sr. López Oña. 1618 8-10

ALTOS QUE SE ALQUILAN

En Belascoaín 61, entre San Rafael y San Miguel. Son muy bonitos. 11 centenes.

C 318 E.-28

SE ALQUILA

una esquina para establecimiento. Cárdenas núm. 73. 1617 8-10

UNA TIENDA.—Se alquila la planta baja de la casa Habana 77, entre Obispo y Obrapía, propia para joyería, sastrería, botica, modas, etc. Precio, 12 centenes. La llave en la sombrerería, Razón, Muralla 23.

1637 8-10

SE ALQUILA

el primer piso de la moderna casa Refugio núm. 16. Sala, comedor y 3 cuartos. Informan en Progreso 17.

1615 4-10

HABANA ESQUINA A TEJADILLO

Casa de moderna construcción. Se alquila el primer piso de la misma, componiéndose de cuatro cuartos, sala, comedor y moderno servicio sanitario, entrada independiente. Llaves é informes en la misma, de 12 á 3. 1619 8-10

SE ALQUILAN

los altos de la calle de la Maloja núm. 201.

1621 8-10

LUZ Núm. 43, entre Habana y Compostela, se alquila esta moderna y cómoda casa, con altos al fondo, muy fresca. En la misma está la llave é informarán.

1620 4-10

SE ALQUILA la casa Escobar núm. 218, casi esquina á Peñalver, con sala, comedor, dos cuartos bajos y dos altos, pisos de mosáicos, muy fresca é higiénica. La llave en la bodega del lado. Su dueño, Jesús del Monte 431. 1636 8-10

CASA DE FAMILIAS, Galiano 75. Cambiando referencias se ofrecen dos magníficas habitaciones con muebles, vista á la calle y todo con esmerado y correcto servicio, completo. Teléfono A-4014.

1635 4-10

EN OFICIOS Núm. 68, altos, se alquilan dos habitaciones, juntas ó separadas. En la misma informan, á todas horas.

1609 8-9

VEDADO.—En 23 esquina á H, se alquila un local para establecimiento, bodega, frutería ó cualquier otro giro. La llave é informes en Obispo 121.

1574 8-9

PARA OFICINAS

Se alquilan los espaciosos y ventilados altos del edificio Oficios números 20 y 22, frente á la "Lonja del Comercio" é inmediatos á la Aduana, los muelles y demás oficinas públicas. Dirigirse á Casteleiro y Vizoso, importadores de ferretería, Lamparilla número 4.

1567 15-9

VEDADO

Se alquilan dos casas, una de alto y otra de planta baja, moderna fabricación. Calle M esquina á Trece. La llave en la bodega. 1591 8-9

VIBORA, Reparto Rivero. En 10 centenes se alquila la casa calle Benito Laguerúela entre tercera y cuarta, con jardín, portal, sala, comedor, 5 cuartos, 2 baños, 2 inodoros, 2 patios. Casa nueva. La llave en frente. 1584 6-9

SE ALQUILAN los altos de la moderna casa Crespo 14, con cinco habitaciones, en 15 centenes. Los entresuelos de la casa Genios 17, en tres centenes. Informan en Monte 156, Teléfono A-1443.

1583 10-9

EN JESUS DEL MONTE, calle Arango 10, entre Fomento y Ensenada, se alquilan dos casas de alto, compuestas de terraza, sala, recibidor, 4|4, inodoro, pisos de mosáicos y techos de cemento armado, en 5 centenes. 1572 8-9

EN CUBA 67, altos, próximo á desalquilarse, se arrienda un hermoso departamento propio para comisiones.

1554 8-9

LOCAL

Propio para almacén ó industria, se alquila en Obrapía 93. Informan en Prado 110, "La Vizcaína."

1497 8-8

EN $50 ORO AMERICANO, se alquila un chalet de alto, A entre Quinta y Tercera, sala, comedor, 6 cuartos, cuartos de criados, hall, cocina, baños é inodoros, jardín, gas, electricidad y abundante agua. La llave y dueño en la esquina de Quinta, chalet. 1578 8-9

SE ALQUILAN los altos de la casa Cristo núm. 18, compuestos de sala, comedor, cuatro cuartos, cocina, baño é inodoro. En los altos del núm. 14 de la misma calle está la llave é informarán de su precio y condiciones.

1518 1t-7 7m-8

OBRAPIA Núm. 14, esquina á Mercaderes, se alquila un departamento con balcón á la calle y una accesoria.

1534 8-8

SE ALQUILAN

En el moderno edificio situado en Monte esquina á Castillo, tres altos y unos bajos, propios para familias de gusto, por reunir todas las comodidades y confort que se puede desear. Informan: Sabatés y Boada, Universidad 20, Teléfono A-2173.

1535 15-8 F.

EN SEIS CENTENES y un escudo, Castillo 61, muy próxima á Cristina, con sala, saleta, cuatro cuartos y hermosa cocina. Informan en San Nicolás 31, de 7½ á 8½, de 12 á 7 y de 6 á 7.

1542 8-8

VEDADO

Se alquila la casa calle 10 núm. 20, entre 11 y 13, á una cuadra de la línea, compuesta de sala, comedor, cinco cuartos, baño é inodoros. Informan en el chalet del fondo, por la calle 11 núm. 43½.

1524 8-8

SE ALQUILAN, en Reina 137, esquina á Gervasio, dos casas bajas, amplias y con todas las comodidades modernas, acabadas de reedificar y un piso alto, completamente independiente. En las mismas informan y están las llaves. 1492 8-8

EN $37.10 ORO, se alquilan los modernos bajos de la casa Espada 31, á diez metros del tranvía. Informan en Concordia 18.

1438 8-7

SE ALQUILAN los altos de Gloria 93, independientes y modernos, escalera alumbrada por propietario. Llaves en los bajos. Informes, Mercaderes 37.

1483 8-7

18 ENTRE 11 y 13, VEDADO.—Sala, comedor, 4 cuartos, inodoro, baño, alumbrado eléctrico, todo muy espacioso y de mosáicos. En los cuartos del fondo, por la calle 11, está la llave. San José 99, informan. 1430 8-5

SE ALQUILAN dos habitaciones altas, juntas, con balcón á la calle, inodoro, agua y cocina, pisos de mármol. San Lázaro 95, Colegio, Precio, 4 centenes y un escudo.

1419 8-5

O'REILLY 87, altos. Se alquilan hermosas y ventiladas habitaciones, con toda asistencia y luz eléctrica, cerca de todos los carros, parques y teatros.

1426 8-5

VEDADO.—Preciosa quinta. La más lujosa, fresca, confortable y mejor situada, Calzada y Baños, núm. 68. Precio razonable, pues se dezea un inquilino que la cuide y sea estable. Teléfono F-1293.

1415 8-5

SE ALQUILAN los bajos de la casa Trocadero 73, compuesta de sala, saleta, seis cuartos grandes, comedor(cuarto de baño, inodoro, cocina, instalación sanitaria, pisos de mosáicos. Precio, 14 centenes. La llave en los altos. Informes, Prado 77A, altos.

1403 8-5

SE ALQUILAN, en módico precio, los frescos y ventilados altos de Neptuno y Campanario: tienen sala, 4 grandes cuartos, comedor, cocina, baño, 2 inodoros, galería, persianas, zaguán independiente. La llave en los bajos. Su dueño, Inquisidor 46, de 12 á 5. 1406 8-5

SE ALQUILAN, en el entresuelo y principal de San Ignacio 82, entre Muralla y Sol, magníficos departamentos para bufetes, escritorios y oficinas de señores comisionistas. 1383 26-4 F.

VEDADO.—Se alquila la gran casa calle Quinta núm. 67, entre A y B, con portal, sala, comedor, 5 cuartos, 2 patios, cocina, inodoro, baño, etc. La llave al lado. Informarán en Obispo núm. 113, Camisería.

1364 15-4 F.

SE ALQUILA

El hermoso segundo piso de la casa calle de Compostela núm. 132, esquina á Merced, el cual se ha dotado de agua en abundancia y reune las mejores condiciones para una familia de gusto. Las llaves en la mueblería de los bajos. Informes en San Pedro núm. 6. 1368 10-4

¡OJO, VEDADO!

Se alquilan dos hermosas casas, juntas ó separadas, en la calle G entre 21 y 23, línea Universidad; compuesta de sala, comedor, saleta, tres grandes cuartos, patio y servicio completo. La llave en los bajos. Informes, Mercaderes 37, Teléfono B-1325.

1336 10-3

DEPARTAMENTO ALTO.—En Mercaderes 37 se alquilan, para escritorios ó para hombres solos. Informes en el mismo.

1335 10-3

SE ALQUILA, Calzada del Luyanó 46, zaguán para automóviles, dos ventanas, portal, seis habitaciones, patio, baño, dos inodoros. La llave en el 45. Su dueño, Baratillo núm. 1, Teléfono A-1768.

1190 12-1

EN GERVASIO Núm. 182, entre Salud y Reina, se alquilan espléndidas accesorias, puerta de calle é interiores de dos departamentos y también hermosas habitaciones, todo con pisos de mosáicos. Se alquilan baratas. 1031 15-27 E.

SE ALQUILA la hermosa casa calle 14 núm. 9, compuesta de sala, saleta, zaguán y 9 cuartos, buen patio con árboles y jardín al frente. Informan en la misma de 12 á 4; la casa está situada entre 9 y 11.

725 26-19 E.

REINA Núm. 14.—Se alquilan hermosos departamentos con vista á la calle, hay de dos centenes, con muebles, con todas las comodidades y todo servicio; entrada á todas horas. Se desean personas de moralidad. En las mismas condiciones en Reina 49. 541 26-14 E.

EL JUEZ CORRECCIONAL DE VILLACLARA

Silenciar la estimativa opinión que hemos formado de personas amigas por el obligado temor á los malévolos y torpes comentarios de los menguados de espíritu, es una falta de sinceridad y de energía con que deben exponerse siempre los juicios serenos y reflexivos. Y no porque se trate de un amigo leal, franco y noble á quien debemos gratitud por sus cariñosas atenciones, vamos á privarnos de exteriorizar nuestros deseos de hacerle justicia, ya que precisamente por todo esto se mueve complacida nuestra pluma al trazar las líneas dedicadas á su persona.

Bien sé que he de suscitar su enojo, que sus labios se contraerán un poco y que en su contrariedad por no haber escuchado el ruego de que no nos ocupásemos en absoluto de él, tendrá un comentario adverso para nuestra desobediencia que en este caso es, por las sinceras intenciones, francamente disculpable.

En el Juzgado Correccional de Villaclara ha puesto de relieve nuestro querido amigo Jesús Rivero, sus aptitudes de investigador competentísimo, inteligente y hábil y su probada nobleza de carácter. Para que el afecto hacia él no nos hiciera formar un apasionado juicio, quisimos escucharle varias veces con atención y cuidado, presenciando los múltiples casos que diariamente investigaba y conocía el Juzgado.

Siempre le ví inalterable, celoso de su respetable misión, afable y bueno con el desventurado caído, pero enérgico, firme y severo con el cinismo y la desvergüenza triunfante. Singularmente recuerdo ahora un caso de unos truhanes vagabundos que comieron en cierta fonda sin abonar el importe de lo consumido. Los vimos sentados en el banquillo del Juzgado Correccional, sin tener la actitud tímida y vergonzosa del pobre que realiza un hecho análogo por la necesidad abrumadora, y más bien sonrientes y satisfechos de la vulgarísima hazaña.

Preguntóle el Juez si ellos antes de comer en aquella fonda habían ido á otras pidiendo por favor un plato de comida para mitigar el hambre de sus estómagos y rápidamente le respondieron todos que entraron y comieron en la primera fonda hallada al paso.

Y entonces molesto el Juez por la desvuergüenza de aquellos hampones los increpó duramente, castigando más que la estafa punible, el cinismo demostrado al hacerla. En esta ocasión, como en otras semejantes, supo ser, dentro del rigorismo de la ley, un Juez que castiga moralizando para ejemplaridad saludable.

Por eso, le quieren y le respetan en Villaclara. Y por la bondad y rectitud de su carácter lo estiman sinceramente cuantos le tratan.

TOMAS SERVANDO GUTIERREZ.

PUBLICACIONES

Memoria de la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Cataluña (año 70). Hemos recibido un ejemplar de la Memoria presentada por la Junta Directiva el 29 de Enero último, siendo Presidente don Eudaldo Romagosa, habiendo ocupado la presidencia accidental, por ausencia del señor Romagosa, el Vicepresidente don José Aixalá, por lo que merecieron ambos las plácemes de los socios.

La Nova Catalunya.—Acusamos recibo del número 83 de esta revista regional, número que habla detenidamente sobre la Memoria de la Sociedad de Beneficencia Catalana.

Crónica Médico-Quirúrgica.—Hemos recibido el número de Febrero de esta importante revista de Medicina, dirigido por el eminente oculista doctor Juan Santos Fernández, digno presidente de la Academia de Ciencias de la Habana.

Este número contiene entre otros, un artículo del doctor Santos Fernández sobre el "Tratamiento del triquiasis y distiquiasis, levantando el borde palpebral merced á un colgajo de la piel de la sien.

Revista de Educación.—Hemos recibido el número dos de esta importante revista, dirigida por el doctor Alfredo M. Aguayo.

Memoria de la Sociedad Española de Auxilio Mutuo y Beneficencia en Puerto Rico. Año de 1910. Esta Sociedad, presidida por don Avelino Vicente, acusa un estado de progreso que hace honor á la Colonia Española de aquella isla. Actualmente está casi terminado el edificio propio para Sanatorio de la Asociación.

Archivos de Medicina Mental.—Director don José A. Malberti. Hemos recibido el número nueve de dicha revista.

Revista de enfermedades de la garganta, nariz, oidos, dirigido por el doctor Hernando Seguí. Hemos recibido el número de Febrero actual.

El Estudiante.—Revista semanal de Matanzas. Se ha recibido el número cinco de Febrero.

Renacimiento filipino.—Revista ilustrada de Manila que se publica en español y en tagalo.

Páginas ilustradas.—Revista quincenal habanera. Hemos recibido el primer número.

Memoria del Ayuntamiento de Güines.—De los trabajos realizados durante el ejercicio de 1909 á 1910. Folleto adornado con numerosos grabados alusivos á la población de Güines.

Instituto de Segunda Enseñanza de Camagüey.—Tenemos á la vista la Memoria correspondiente á 1909-1910.

Boletín de la Sociedad Humanitaria Cubana.—Hemos recibido el número de Diciembre.

La Verdad.—Revista católica que se publica en San Juan de Puerto Rico. Hemos recibido el número de 21 de Enero.

LIBROS

Obras nuevas que acaba de recibir la "Librería Nueva" de Jorge Morlón. Dragones frente al Teatro Martí, y que vende á precios muy reducidos:

Papeles del Doctor Angélico, por Armando Palacio Valdés.

Teoría de la Historia, por Xénopol.

Elementos de Mecánica Racional por Torner.

La Verdadera Reina Margot, por Savine.

La Preparación "606," por Levy-Bing.

Enfermedades de los Niños, por Comby.

Obras Completas, por Leibnitz.

Los Estados Físicos de la Materia, por Maurain.

Bhagavad-Gita, por Roviralta.

El Progreso del Instrumento Público, por Novoa Seoane.

"Cervantes."

En el correo de ayer acaban de llegar á esta acreditada librería los libros siguientes:

Cuentos nuevos, por Emilia Pardo Bazán.

Papeles del doctor Angélico, por Armando Palacio Valdés.

Celebridades contemporáneas, por Jorge Abad.

El misterio de Cloomber, por Conan Doyle.

Un drama bajo Napoleón I, por Conan Doyle.

En Flandes se ha puesto el sol, por E. Marquina.

La mujer, por Severo Catalina.

Cartas de un médico á una joven madre, por el Dr. Plath.

Arte de escribir en veinte lecciones, por Toro y Gómez.

Aritmética general y sistema métrico, por E. Benot.

Enciclopedia veterinaria, por Cadeac, tomo 16.

El secreto de la solterona, por Marlitt.

Todos los secretos de la mujer, por la Baronesa de Orchamps.

Aplicaciones prácticas de la Industria. Tratado de las industrias más corrientes con fórmulas y procedimientos, por Vecina López.

Para saberlo todo. Para recordarlo todo. Nueva enciclopedia ilustrada de conocimientos útiles.

La aviación, por Painlevé y Borel.

La construcción moderna en Italia, Milano. 120 láminas grabadas en acero.

Enciclopedia de cultura general, por Tellez y López.

Falsificaciones y alteraciones de los productos industriales y alimenticios. Cómo se producen y cómo se descubren, por F. Novellas.

También se encuentran en la afamada casa de Veloso, las obras acabadas de publicar: Ley de Enjuiciamiento Criminal, por Betancourt; Recuerdos de Méjico, por Rivero, y la historia, deslinde y reparto de haciendas comuneras.

"Cervantes" está en Galiano 62, esquina á Neptuno.

GACETILLA

DE LA OPERA.—

El domingo llegó á New York, procedente de Milán, el señor Del Chiaro con los artistas que allí contrató para la gran compañía de ópera italiana que subvencionada por el Ayuntamiento, actuará dentro de poco en el gran teatro "Payret."

El resto de la compañía se encuentra ya en dicha ciudad, donde bajo la dirección del Maestro Fornari tienen en ensayo las obras que se pondrán en escena durante la primera semana, "Tosca," "Boheme," "Aida," "Pagliacci" y "Rigoletto." Se nos hacen grandes elogios del cuadro de tenores de la compañía. El señor Secchi es tenor dramático de gran fuerza. El tenor lírico De Gaudenzi, procede de la compañía Mascani y Magnanelli cantó durante la temporada de 1910 en "La Scala," de Milán. Las sopranos Fasi del Grosso y Calvi, de escultural belleza, han trabajado también en la compañía Mascagni y las señoras Bressomnier y Bolchi completan el grupo de tiples de la notable compañía. La contralto, señora Timitz, posee una extensa voz, de timbre muy agradable. El barítono señor Del Chiaro, sólo cantará tres obras de fuerza, porque sus labores como empresario y organizador de la compañía, ni le dejarán tiempo para más. Pero se dejará oir en "Ernani," "Rigoletto" y "Ballo en Maschera," que son las obras de su repertorio que más se adaptan á las condiciones excepcionales de su voz y sus grandes dotes de actor.

La sociedad habanera tendrá una agradable sorpresa durante esta brillante temporada. El abono sigue cada día creciendo. Del Chiaro llegará en esta semana á la Habana.

UNA APUESTA TRAGICA.—

L'Eclair copia de un periódico ruso la historia de una original apuesta que terminó de modo trágico.

El príncipe Vladimiro Zeropatkow, noble completamente arruinado, apostó con un acaudalado propietario, el conde Waldick, á que se bebía de un solo trago tres litros de vino. El conde Waldick mantuvo la apuesta y quedó convenido que el premio de ésta fuese uno de sus castillos con los parques y terrenos anejos.

Las condiciones de la apuesta fueron registradas por un notario.

Llegado el día designado, sentáronse á la mesa Waldick, Zeropatkow y otros veinte amigos que habían de servir de testigos de la singular hazaña.

El príncipe Zeropatkow sólo comió una sardina arenque.

Al final banquete dos criados entraron sosteniendo una copa gigantesca llena de una mezcla de **poter** y de champaña, combinación que los rusos llaman **sangre de turco.**

Aproximaron la copa á los labios de Zeropatkow y éste comenzó á beber lentamente hasta no dejar ni una gota.

Cuando hubo terminado se puso en pie, tomó de manos del conde Waldick los títulos de donación del castillo que pasaba á ser propiedad suya y se los entregó á un amigo, diciéndole:

—Dádselos á mi mujer y á mis hijos. Bebiendo los arruiné... bebiendo vuelvo á enriquecerlos.

Y mientras los invitados reían y aplaudían entusiasmados, Zeropatkow desplomóse muerto en el suelo.

COSAS DE EDUARDO VII.—

En un estudio acerca de Eduardo VII que la **Revue Hebdomadaire** publica actualmente, Jacques Bardoux recuerda algunos rasgos de ingenio con que el soberano inglés sabía reparar las indiscreciones ajenas. Un día cierta dama francesa de la "aristocracia republicana," poco acostumbrada á la etiqueta que debe observarse al hablar con los testas coronadas, preguntó á Eduardo XII con el aire más natural del mundo:

—¿Qué carrera piensa V. M. dar á su hijo?

—Espero—respondió el rey gravemente—que, tarde ó temprano, haré de él un rey de Inglaterra.

En otra ocasión la artista Ana María Judic, dejándose llevar de un impulso de entusiasmo, le dijo en presencia de unos cuantos íntimos amigos:

—Señor, V. M. debiera establecerse en Francia para popularizar la monarquía.

Eduardo respondió inmediatamente:

—No, porque vosotros, los franceses, os cansais pronto de vuestros reyes.

De su agilidad de entendimiento dió pruebas aun en los momentos más solemnes.

Los boers, recién vencidos por los ingleses, sintiéronse confortados con una frase nobilísima que hizo en pro de la pacificación mucho más que el famoso tratado de emancipación.

—Los boers—dijo—son caballeros, y con los caballeros siempre puede uno entenderse fácilmente.

La anemia, clorosis, colores pálidos, menstruación difícil y leucorrea, se curan con el DINAMOGENO SAIZ DE CARLOS.

ESPECTACULOS PUBLICOS

GRAN TEATRO NACIONAL.—Compañía de Opera Cómica, Opereta y Zarzuela Española, dirigida por el célebre barítono Emilio Sagi-Barba.

Se pondrá en escena á las ocho y cuarto la opereta en tres actos *La Princesa del Dollar.*

PAYRET.—No hemos recibido el programa.

ALBISU.—Compañía de Opera Italiana.—Empresa M. Lambardi.

Octava función de abono.

Se pondrá en escena á las ocho y media la ópera en cuatro actos *Tosca.*

POLITEAMA HABANERO.—*Gran Teatro.*

Compañía de Zarzuela Española. — Función por tandas.

Sección doble: primera parte *La Patria Chica.* — Segunda parte: *Puesto de Flores.*

POLITEAMA HABANERO.—*Vaudeville.*

Compañía cómica dirigida por Alejandro Garrido.

A las ocho: *Tiquis Miquis.*

A las nueve: sección doble: *Entre dos Fuegos.*

TEATRO MARTI.—Cinematógrafo y Quinteto "Martí." — Función por tandas.

TEATRO ALHAMBRA.—Compañía de Zarzuela dirigida por Regino López.

A las ocho: *La Chelito del Solar.* — A las nueve: *Regino Aviador.*

Presentación del duetto Les Florence Mecherini.

TEATRO MOULIN ROUGE.—**Compañía de Zarzuela, Cinematógrafo y Variedades. — Función diaria, por tandas.**

A las ocho: *La Mulata Tomasa.* —A las nueve: *Aires de Otoño.* — A las diez: *Melomanía.*

A la terminación de cada tanda habrá varios números de variedades.

Sección de Interés Personal

PARIS.—Para alquilar ó comprar VIVIENDAS, CASAS PARTICULARES, CASAS DE CAMPO, PALACIOS, pídase la lista completa y gratuíta á Mr. TIFFEN, (Antigua Casa John Arthur, establecida en 1818) 22, Rue des Capucines, PARIS.

CRONICA RELIGIOSA

DIA 14 DE FEBRERO

Este mes está consagrado á la Purificación de la Santísima Virgen.

El Circular está en las Reparadoras.

La Oración de Nuestro Señor Jesucristo en el Monte de los Olivos. Santos Valentín, Vidal, Agatón y Apolonio, mártires; Eleucadio y Juan Bautista de la Concepción, confesores; santa Felícula, virgen y mártir.

San Juan Bautista de la Concepción. En Almodóvar del Campo, y de padres nobles, nació al mundo el célebre Juan Bautista de la Concepción. Siendo niño demostró su santidad de varios modos, entre ellos el de una encendida caridad que se despertó en su tierno corazón, y la que le conducía á las más generosas acciones. Siempre fué modesto, cariñoso y caritativo. Los naturales de su pueblo, por un sentimiento natural inspirado á presencia de su vida, le llamaban "el Santo." La inmortal Santa Teresa de Jesús, que se detuvo unos días en casa de los padres de nuestro Santo, díjoles que su hijo sería uno de los más grandes discípulos del sublime Maestro.

Así que terminó la filosofía, pasó á Toledo. A la edad de diez y siete años abrazó la religión de la Santísima Trinidad. Hizo grandes estudios bajo la dirección del beato Simón de Rojas.

No es posible espresar en pocas palabras los extraordinarios ejemplos de observación, de humildad y de devoción que dió á todos los fieles durante su vida. Las muchas contrariedades suscitadas contra su santidad, debilitaron su salud, y tranquilo y edificante descansó en el Señor el día 14 de Febrero de 1613, en cuyo día hacen mención de él los martirologios.

Fiestas el Miércoles

Misas Solemnes: en la Catedral y demás iglesias las de costumbre.

Corte de María. —Dia 14—Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Consolación ó Cinta, en San Agustín.

Iglesia de la V. O. T. de S. Francisco

El miércoles próximo, día 15, tendrá lugar en esta Iglesia una misa solemne á las 9 a. m., para conmemorar la traslación de la incorrupta lengua de San Antonio. Predicará el M. R. P. Comisario señor Nicolás Vicuña.

Lo que se anuncia para conocimiento de los numerosos asociados de la Pía Unión y demás devotos del Santo.

1776 2-14

✝

R. I. P.

Las misas que se digan en la iglesia de Belén el día 14, de seis y media á siete y media a. m., serán aplicadas por el alma de la señora doña

Agustina Alonso Lavín

que falleció el 28 de Abril de 1910, en la Cavada, Santander.

Su hijo invita á las personas de su amistad se sirvan acompañarlo en tan piadoso acto.

Habana, Febrero 14 de 1911.

Alberto Gámiz Alamo.

1756 1-14

COMUNICADOS.

El Centro de Cafés

Hoy á las 12 del día celebra esta Corporación Junta General extraordinaria para tomar acuerdos sobre el aumento de las cuotas municipales. Como el asunto es importante, los socios concurrirán á dicho acto en su totalidad.

C. 535 1t. 13—1d. 14

Centro Asturiano

SECRETARIA

SUBASTA DE OBRAS

De orden del señor presidente, se anuncia por este medio, para general conocimiento, que se saca á pública subasta la construcción de techos de hierro y cemento en el pabellón "Manuel A. García," de la Quinta Covadonga, de esta Sociedad.

Dicha obra se realizará con sujeción al pliego de condiciones que está de manifiesto en esta Secretaría y á la disposición de cuantas personas deseen examinarlo, todos los días hábiles de una á cinco de la tarde.

El acto de la subasta se celebrará ante la Junta Directiva el próximo 17, á las ocho de la noche, y en este día se admitirán también proposiciones hasta la indicada hora, ó sea las ocho en punto.

Habana, 7 de Febrero de 1911.

El Secretario,

A. MACHIN.

C 493 6t-7 5d-8

ENSEÑANZAS

UNA PROFESORA INGLESA (de Londres) da clases á domicilio y en su morada á precios módicos, de idiomas que enseña á hablar en cuatro meses, dibujo, música (piano y mandolina) é instrucción. Otra (cubana) desea colocarse como institutriz ó para escribir en máquina. Escobar 47. 1727 4-12

COLEGIO DE "SAN AGUSTIN"

DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA

Dirigido por P. P. Agustinos de la América del Norte

Enseñanza de Estudios elementales, Carrera de Comercio y Curso preparatorio para la Escuela de Ingeniería. Se pone especial esmero en la explicación de las Matemáticas, base fundamental de las carreras de Ingeniería y Comercio. El idioma oficial del Colegio, es el inglés; para la enseñanza del castellano hay reputados Profesores españoles.

Se admiten alumnos externos y medio pensionistas. Hay departamento especial para los niños de 6, 7 y 8 años.

Tel. automático A-2874. Apartado 1056.

Plaza del Cristo.

FATHER MOYNIHAN,

Director.

E.-12

PROFESOR DE INGLES

A. Augustus Roberts, autor del **Método Novisimo.** Clases nocturnas en su Academia: una hora todos los días, menos los sábado, un centén al mes. **San Miguel 46.** Unica academia donde las clases son diarias; pues es el sistema más eficaz de educar el oído. 1568 13-9

COLEGIO "ESTHER"

PARA NIÑAS Y SEÑORITAS

1ra. y 2da. enseñanza y para Maestras.

Labores en general, sistemas modernos. Pupilas, medio pupilas y externas. Se dan títulos autorizados para sombrererías, químicas, etc. Reanuda sus clase el 4 de Enero de 1911.

437 F.-1

LEON ICHASO

Licenciado en Filosofía y Letras

Da lecciones de Primera y Segunda Enseñanza y de preparación para el magisterio. Informarán en la Administración de este periódico ó en Teniente Rey 38, altos. G.

PROFESORA INGLESA

Una señora inglesa, buena profesora de su idioma, con las mejores recomendaciones, se ofrece á dar clases en su morada y á domicilio. Egido núm. 8.

A Ag-5

ARTES Y OFICIOS.

SOMBRERERA

Se reciben encargos para empatar plumas y reforma de sombreros. Precios económicos. Prado 94. 1659 4-11

COMEJEN

Se estirpa por completo, 20 años de práctica. Aviso. Bernaza 10. Informes y garantías á satisfacción. Teléfono A-4665, García. 1661 8-14

PEINADORA

Elvira de Nueda, hago toda clase de peinados y arreglo las uñas á las señoras en mi casa. Enseño á peinar (no salgo á domicilio nada más que para novias.) Monte 57, altos, al lado de la "Isla de Cuba." 1536

PARA LAS DAMAS ELEGANTES

Cristina Velasco, peinadora y peluquera. Especialidad en postizos y peinados de novia. Aguas para blanquear el cútis, quitar las pecas, la caspa y hacer nacer el pelo, garantizándolas. Angeles núm. 22. 987 26-26E.

POZOS ARTESIANOS

é instalación de maquinaria para bombear.

MC CARTHY & CONWAY

Cuba 66. Apartado 1068

458 F.-1

LIBROS É IMPRESOS

LIBROS DE MUSICA

Pianos "Thomas Fils" en caoba maciza y Pianolas concertal. De venta en el almacén de muebles y prendas finas de Bahamonde y Compañía, Bernaza núm. 16. 1099 26-29 E.

Hoteles y Fondas.

EN LA EXPOSICION NACIONAL

El hotel "**Louvre**" ha puesto dos magníficos restaurants sucursales del mismo, en los altos del hermoso edificio de la Quinta de los Molinos, pudiendo llenar todos los compromisos; tiene excelente cocina, que ya el público conoce. Comenzará mañana, desde las seis a. m. hasta la una p. m., rigiendo los mismos precios que en el "Louvre."

.... 8-11.

COMPRAS.

COMPRO, EN EL VEDADO, UNA CASA de $3,000 á $6,000, sin intervención de corredores. Dirigirse por escrito á F. C., Trocadero 23. 1710 4-12

PERDIDAS

PERDIDA

Una pulsera de cadena de oro macizo, con una herradura de diamantes y esmeraldas y una flor de lis de tres brillantes en el centro.

Se gratificará espléndidamente á quien la entregue á su dueña, F. N., en Monserrate 5, bajos. 1645 8-10

SOLICITUDES

SE SOLICITA

una criada de manos, peninsular, que sepa cumplir con sus obligaciones, en Prado 43, altos. Pueden dirigirse á la casa desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, hoy.

1795 4-14

SE NECESITA UN BUEN CRIADO DE manos que está acostumbrada al servicio fino y que traiga buenas recomendaciones. Carlos III núm. 219, bajos.

1732 4-14

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criada de manos ó manejadora: tiene quien responda por ella. Informan en Dragones y Zulueta, kiosco.

1770 4-14

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse para criada de manos: sabe cumplir con su obligación ó para manejar un niño chico. Informan en Morro 22.

1771 4-14

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criada de manos ó manejadora, teniendo quien la garantice. Florida núm. 63. 1766 4-14

UN ASIATICO, COCINERO, DESEA colocarse en casa de familia ó de comercio. Dragones núm. 76.

1765 4-14

SOLICITA COLOCACION UNA SEÑORita para asistir enfermos ,acompañar señoras ó cuidar niños: tiene quien la recomiende. Informarán en Industria número 101. 1764 4-14

TENEDOR DE LIBROS

Se ofrece para toda clase de trabajos de contabilidad. Lleva libros en horas desocupadas. Hace balances, liquidaciones, etc. Neptuno 66 esquina á San Nicolás, altos, por San Nicolás. A.

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PEninsular de criada: sabe coser á mano y máquina y su obligación, teniendo buenas referencias de las casas en que ha trabajado: no se coloca menos de 3 centenes y ropa limpia. Calle 7 núm. 124, entre 8 y 10, Vedado. 1762 4-14

DOS COSTURERAS DESEAN COLOcarse de criadas de manos ó manejadoras, acostumbradas á manejar niños. Informan en Morro núm. 12. 1761 4-14

SE SOLICITA UNA BUENA COCINEra blanca, para una corta familia, que traiga buenas referencias y duerma en la casa. Bazar New York, Galiano 134.

1786 4-14

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN RECién llegada, de diez y siete años, para criada de manos ó bien de manejadora: es cariñosa con los niños y tiene quien responda por su conducta. Su domicilio, San Lázaro 293. 1784 4-14

DESE ACOLOCARSE UNA JOVEN PEninsular para criada de manos, para corta familia: tiene quien la recomiende. Calle F esquina á 19, cuarto núm. 1, Vedado.

1783 4-14

UNA COCINERA PENINSULAR QUE sabe su oficio, desea colocarse en casa de familia ó comercio, con buenas referencias: no duerme en la colocación. Calle Morro núm. 22, bodega.

1781 4-14

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COcinera peninsular en casa particular ó establecimiento: tiene las mejores referencias. Estrella núm. 24.

1780 4-14

BUENA CRIANDERA, DE CINCO MEses, buena abundante leche, reconocida buenos médicos, certificado análisis: una buena cocinera, se colocan, Habana ó campo. Informarán en Compostela 43, habitación núm. 6, casa préstamos.

1779 4-14

UNA SEÑORA DECENTE Y DE MOralidad, solicita niños de que hacerse cargo de cuidar en su domicilio, por una pensión mensual, desde tres días de nacidos hasta mayores. Figura letra B, entre Escobar y Gervasio. 1778 4-14

DESEA COLOCARSE UNA BUENA cocinera peninsular para una casa de comercio ó familia particular. Informarán, á todas horas, en Aguila 157, bajos.

1777 4-14

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA de lavandera, en el Vedado. Informarán en Compostela 139, cuarto núm. 11.

1759 4-14

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criandera: tiene un niño de 3 meses; se puede ver á todas horas en Virtudes 136. 1757 4-14

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PEninsular para manejadora de un niño ó para cuartos: sabe coser un poco y tiene quien la garantice. Informan en Villegas 105, altos. 1755 4-14

ALGO NUEVO EN LENTES

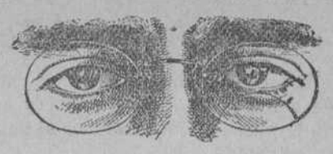

Moderno Enterizo — Antiguo Sistema

Vea de lejos y de cerca con un solo cristal—dos vistas en la misma piedra. Estos cristales modernos no tienen pegamento ni división de ninguna clase ni hacen la media luna por la parte de abajo, lo que ha causado tanta confusión y molestia. Dando vista natural, tanto para ver de lejos como de cerca, es el adelanto más grande en óptica hasta hoy. Podemos montar estas piedras en cualquier montura.

Reconocimientos de la vista á todas horas.

BAYA.—Optico

San Rafael esq. á Amistad

C 1208 alt. 7-Jn.

UN JOVEN ESPAÑOL DESEA COLOcarse de criado de manos: es inteligente, habiendo servido á distinguidas familias de este ciudad, de las cuales tiene recomendaciones. Informarán en el "Anón del Prado," vidriera de tabacos.

1752 4-14

SE DESEA SABER DE CEFERINO Suárez, asturiano, aquí en la Habana, y quien lo solicita es Tomás Sánchez, para un negocio que urge. Teniente Rey número 90. 1751 6-14

EN EL VEDADO, 19 ESQUINA A C, núm. 47, se solicita una manejadora que deveras entienda su obligación y traiga referencias. Sueldo, 3 centenes y ropa limpia. 1748 4-14

CRIADA DE MANOS: SE SOLICITA una que esté acostumbrada á servir. San Lázaro 206, altos. 1747 4-14

SE SOLICITA, PARA MARIANAO, UN buen criado de manos, que tenga buenas referencias. Dirigirse al señor Espinosa, Amargura núm. 11, altos.

1744 5-14

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MAnos, blanca, que sepa su obligación y tenga buenas referencias. Aguiar 112, segundo piso, informarán.

1743 4-14

BUEN NEGOCIO: SE NECESITA UN socio con poco capital para continuar un negocio productivo en una Bahía de la Isla, ó también se cede todo el negocio. Informa, Roque Montells, Suárez 92, de 12 á 2. 1742 8-14

EN CASA DE FAMILIA O ESTABLEcimiento, solicita colocarse una cocinera y repostera, peninsular, con buenas referencias. San Nicolás núm. 257.

1741 4-14

DESEA COLOCARSE UN JOVEN DE camarero ó de criado de manos en casa de buena familia: sabe cumplir con su obligación. Informan en Tenerife núm. 67, bodega, de 1 á 4 p. m.

1736 4-14

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA en casa particular ó de comercio, cocina á la española y á la criolla: sabe de repostería y tiene buenas recomendaciones. Lamparilla 94, almacén de víveres, esquina á Bernaza. 1735 4-14

SE SOLICITAN SEÑORAS Y SEÑORItas que sepan hablar corectamente el inglés y el español. Acudan enseguida al kiosco "El Encanto," á cargo de las hermanas Aubry, San Rafael y Galiano.

1731 4-12

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA peninsular: sabe bien su obligación. Informarán en Aguila 113, bajos.

1730 4-12

SE SOLICITA UNA COCINERA BLANca, de mediana edad, que sea aseada, para dormir en la casa. Informan en Dragones núm. 48, sastrería. 1709 4-12

PERITO QUIMICO-MECANICO

Un joven recién llegado de España, con la carrera de Perito Químico-Mecánico, se ofrece para ayudante de Ingeniero en taller de Maquinaria, Ingenio ú otra ocupación análoga. Dirigirse bajo las iniciales J. M. M. C., Apartado 382.

C 526 3d-12 1t-13

UN CRIADO: EN OBISPO Núm. 63, SE necesita un criado que sepa leer y que tenga buenas recomendaciones.

1693 3m-12 1t-13

DESEA COLOCARSE UN SEÑOR PEninsular, montañés, con bastantes años en el comercio, de mediana edad, de criado de manos, casa de huéspedes, portero ú otro cualquier empleo: sabe leer, escribir y cuentas. Sol núm. 8, fonda.

1716 4-12

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MAnos, peninsular, que sea muy limpia y traiga referencias, si no que no se presente. Malecón 22, altos, esquina á Genios.

1729 4-12

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criada de manos ó manejadora: tiene quien la recomiende de las casas donde ha servido. Informan en Egido núm. 73. 1688 4-12

SE SOLICITA UN MUCHACHO PEninsular, de 14 años, para los quehaceres de la casa y que sepa fregar suelos y que sea limpio y cumplidor: se exigen referencias. Amistad núm. 36, de 10 en adelante. 1686 4-12

SE SOLICITA UNA COCINERA QUE sepa cumplir con su obligación y que cocine á la española y criolla. Amistad núm. 36. Se exigen referencias.

1685 4-12

SE NECESITA UN GERENTE PARA hotel, que tenga buenos informes y persona que responda por él; también se necesita un buen cocinero. Baños 15, Vedado. 1725 4-12

CRIADO DE MANOS: EN OBISPO 51 se solicita uno que sea formal y trabajador. Si no trae buenas recomendaciones, que no se presente. 1723 4-12

COPAS, VASOS, VAJILLAS DE CRISTAL Y PORCELANA, así como PLATOS, TAZAS y demás PIEZAS SUELTAS, tiene el mejor surtido y los precios más ventajosos.

LA CASA DE HIERRO

O'Reilly 51 y Obispo 63.

Teléfono 560.

429 F.-1

CARPINTEROS

Se solicitan operarios carpinteros en Campanario 91, y medio oficiales.

1704 4-12

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PEninsular de criada de manos: entiende un poco de cocina y cumple bien su obligación; sueldo, 3 centenes. Aguacate núm. 82.

1695 4-12

COCINERO PENINSULAR SE OFRECE para casa particular ó de comercio. Calle Aguila 116A, cuarto núm. 73.

1722 4-12

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PEninsular de criada de manos ó manejadora. Informan en Florida 28.

1720 4-12

UN HOMBRE PENINSULAR DESEA colocarse de portero, con buenas referencias y sabiendo cumplir con su obligación. Informan en Merced 37, bodega

1681 4-12

NOVELAS CORTAS.

LA SOMBRA DEL AMOR

Los últimos resplandores de la tarde lanzaban su sombra sobre la arena de la playa, mientras el mar se agitaba suavemente.

Catalina de Renelles levantó la cabeza y miró frente á frente á M. de Rouvre, el cual murmuró:

—¿Le ha molestado á Ud. mi confesión?

—Nó, contestó Catalina, pero estoy muy apenada, porque es preciso que le cause á Ud. un grave disgusto. ¿Por qué la amistad que Ud. me profesa se ha trocado en una pasión amorosa? Mi contestación ha de ser muy dura. No puedo amarle á Ud. porque...

Catalina suspiró violentamente, y terminó:

—Porque amo á otro. Le he confiado á Ud. mi secreto, y nadie es más digno de poseerlo. Amo con locura á un hombre que no ha de pertenecerme jamás y que se niega á corresponderme. No puedo dejar de adorarlo, y no hay nada que pueda sobreponerse á mi pasión.

Madama de Renelles guardó silencio, y se echó á temblar.

M. de Rouvre dijo en voz baja:

—Es Ud. muy desgraciada.

—Sí, contestó Paulina. ¿Por qué se empeña Ud. en serlo también? Olvide Ud. su amor, que, sin duda, no es tan violento como Ud. supone.

—Es tal como se lo he pintado á Ud.

—No deseo más que una cosa: que el mal que le causo destruya por completo su pasión.

—Ama Ud., señora, á quien no la quiere, y, sin embargo, sigue Ud. adorando á ese hombre. Me encuentro yo en el mismo caso de Ud.

—¡Esto es horrible! exclamó Catalina. No quiero que sea Ud. víctima del espantoso suplicio que á mí me tortura.

—Y, no obstante, lo seré.

—Me alejaré para siempre, y Ud. me olvidará.

—Su ausencia, señora, me mataría. Déjeme Ud. vivir á su lado como un amigo. Prometo á Ud. no volverle á hablar de mi pasión.

—Sufrirá Ud. atrozmente.

—Tengo derecho á elegir mi sufrimiento. No ha aceptado Ud. el suyo? Contestaría Ud. al hombre á quien ama, lo mismo que acabo de contestar á Ud.

—Es cierto. Pero yo no espero y Ud. tampoco debe de esperar de mí.

—Lo sé. Va á cerrar la noche, y es yá hora de que nos retiremos.

M. de Rouvre y madame de Renelles se levantaron y se dirigieron hacia el caserío de Villerville, mientras la pleamar comenzaba á lamentarse en las tinieblas.

El tácito pacto fué respetado en lo sucesivo, hasta el punto de que aquel hombre y aquella mujer parecían haber olvidado por completo la tremenda escena de la playa.

Sin embargo; los dos eran demasiado leales para prohibir á sus almas el recuerdo de sus apasionadas revelaciones.

Catalina de Renelles no incurrió en la pequeñez de ocultar su angustiosa tristeza al único de sus amigos que conocía la causa de ella. Prefería esa crueldad á la ofensa de un fingido disimulo. Sin embargo, sentíase movida á piedad cuando veía palidecer á M. de Rouvre. Echábase en cara la dureza de su proceder, y á veces se indignaba contra aquel hombre, que la amaba y sufría sin que ella hubiese hecho lo más mínimo por provocar la loca pasión de que aquel infeliz era víctima.

X.

(*Concluirá.*)

TODA PERSONA DE AMBOS SEXOS

ricos, pobres y de pequeño capital, ó que tengan medios de vida pueden casarse legalmente, escribiendo con sello, muy formal y confidencialmente al Sr. Robles Apartado 1014 de correos, Habana. Hay señoritas y viudas ricas que aceptan matrimonio con quien carezca de capital y sea moral. Mucha seriedad y reserva impenetrable, aun para los íntimos familiares y amigos.

1760 8-14

SOLARES EN VENTA

De esquina y de centro, libres de gravámenes, situados en los lugares más selectos del Vedado. Informa, W. R. Redding, en Aguiar 100.

1775 26-F.-12

SE VENDE UN CHALET

en uno de los puntos más frescos de la Víbora, es especial para una familia de gusto, punto que reune condiciones muy estables. Darán razón, de 1 á 3 de la tarde, en las oficinas de J. Martí Fusté, Aguiar 106-108. Trato directo, debe ser con el comprador.

C 532 10-14

CASAS CHICAS: DE $2,500, $3,500, $4,000 y $4,500. Todas en puntos céntricos y con una renta de á 2 centenes por mil. Llano, Aguila 132. Sastrería "La Elegante," entre Maloja y Estrella. 1758 4-14

SE VENDE O SE ADMITE UN SOCIO en una casa de huéspedes con 40 habitaciones amuebladas y está llena con buenas familias, por estar enfermo su dueño. Informarán en el kiosco del café Animas y Monserrate. 1768 4-14

SE VENDEN TREINTA CABALLERIAS de tierra de primera, todas juntas, en el pueblo de las Martinas, con monte y en explotación del tabaco, libre de todo gravamen y sin intervención de tercera persona. Informan, Vedado, 7 esquina á 8 núm. 120. C 557 4-14

SE VENDE UN TREN DE LAVADO con buena marchantería y poco alquiler. Trocadero 78. 1750 8-14

¡GANGA!

SE VENDE una grande y magnífica casa, en $25,000 oro español, dejando hasta $15,000 en primera hipoteca, al **6 por 100 anual**, por dos, tres años ó más tiempo. Hace años que está alquilada á la misma persona en $2,544 anuales, ó sean $212.00 oro español al mes. Informes en Cuarteles 42, de 8 á 11 de la mañana.

1696 4-12

SE VENDE, POR NO PODERLA ATENder una Lanchita con su motor de gasolina, de 4 caballos de fuerza, casi nueva. Darán razón en Monserate 101.

1682 4-11

GUANABACOA.—EN $2,800 ORO ESpañol y en punto céntrico, se vende una magnífica casa de dos ventanas y todas las comodidades necesarias, piso de mosáicos. No se trata con corredores. Su dueño, Chacón 18, Habana.

1711 8-12

SE VENDE UNA FONDA EN EL MEjor punto de la Habana, por tener que ausentarse su dueño. Informarán en Santa Clara 22 ó Aguila 134.

1717 4-12

SE VENDEN 12 SOLARES, 1 QUE MIde 27 x 50, calle Vista Alegre, á media cuadra de la calzada y 1 del paradero de Jesús del Monte, 2 en la Calzada, 2 en 17, Vedado y 7 en Betancourt. Informes: Prado 94, cuarto 12. 1721 4-12

IMPRENTA

Por dedicarme á otro giro vendo muy barata una buena imprenta para toda clase de trabajos comerciales que dejan gran utilidad ó para periódico. Si usted es hombre inteligente puede ganar pronto mucho dinero. Factoría, 30, de 12 á 1.

1726 8-12

PUESTO DE FRUTAS: SE VENDE, muy propio para un matrimonio, por su local y tiene una venta diaria de 15 á 18 pesos. Para informes en el mismo, por Jesús María, esquina á Compostela.

1728 4-12

EN 2,700 PESOS UNA CASA DE MAMpostería en la calle del Carmen, media cuadra del eléctrico, con suelos finos é instalación sanitaria moderna. Manrique 191.

1701 4-12

BUEN NEGOCIO

por no poderlo atender su dueño, se vende un café, billar y posada, bien acreditado, se da areglado: tiene contrato, paga poco alquiler, con horno para pan y dulce, local para poner de todos los giros. Vedlo y os convenceréis. Hoyo Colorado, Real núm. 54.

1674 8-11

BODEGA: SE VENDE UNA SOLA EN esquina, buen contrato, venta, de 25 á 30 pesos diarios, ó se admite un socio bodeguero. Informarán en Oficios núm. 7, barbería. 1663 4-11

HERMOSA CASA DE DOS PISOS, CON portal y terraza. Se vende en 42 mil pesos, admitendo dejar parte en hipoteca. Informarán en Neptuno 196½, altos.

1640 4-11

CASA EN CONSULADO

á la brisa, renta 44 centenes, por $30,000. Consulado $9,000. Pocos pasos de la Calzada del Monte por $4,000, renta 8 centenes, con dos ventanas, azotea y muy bonita. Prado $55,000 Cy., San Miguel $13,000, renta 23 centenes, barata. Manrique $15,000, renta 24 centenes, con tres ventanas. Misión $6,600, renta 12 centenes. Esquina comercial por $40,000. Galiano $100,000, comercial. Reina $40,000. Estrada Palma de $6,000 y $11,000. En el Vedado de $7,500, $10,000, $12,000, $16,000, $15,000 y $21,250, esquina $30,000. Informes, Luis Rodolfo Miranda, de 12 á 3 P. M., Teléfono A-1568, San Ignacio 50, esquina á Lamparilla.

1623 8-10

BUEN NEGOCIO: SE VENDE, MUY barato, por ausentarse su dueño, un café sin cantina. Informan en Campanario 191.

1653 4-11

DE OPORTUNIDAD

En el Vedado, esquina; en Línea, buena acera, sin censo, $30,000, dos plantas, muy amplia, se admite parte al contado y el resto á plazos. Otra esquina, planta baja, en Línea, muy barata y amplia, por $21,150 españoles, es ganga. Informes, Luis Rodolfo Miranda, de 12 á 3 P. M., Teléfono A-1568, San Ignacio 50, esquina á Lamparilla. 1624 8-10

PROPIA PARA PANADERIA

En Salud se alquila ó se vende por $9,000, agua redimida, acera brisa, mucho terreno. En Dragones por $16,000, mucho terreno. En Consulado $30,000. Prado $55,000 Cy. Informa, Miranda, de 12 á 3 P. M. Teléfono A-1568, San Ignacio 50, esquina á Lamparilla. 1625 8-10

SE VENDE UN TREN DE LAVADO por no poderlo atender su dueño. Informarán en la Casa de Cambio del café "Puerta de Tierra."

1595 8-8

SE VENDE, EN EL VEDADO, EN LA loma, 19 entre B y Cuatro, una ó dos casas, con jardín, cuatro y cinco cuartos, cuarto de baño, sala, comedor, traspatio, inodoros. Venta directa con el comprador, á $6,500 una. Habana 173.

1581 8-9

PLUMAS FUENTES

Se mandan por correo certificado

No. 1 precio $1.00 U. S. Cy.
No. 2 „ $1.25 „ „
No. 3 „ $2.25 „ „
No. 4 „ $2.50 „ „

Garantizado puntos de oro 14 K.
Imprenta y Papelería, Obispo 39
HOURCADE, CREWS y Ca.

426 F.-1

EN LA CARRETERA

de Managua á la Habana, se vende una finca de una y media caballería, con frutales y dos casas. Informa W. Mazón, San Ignacio 30, altos, de 2 á 5.

.... 4-10

CAFE: SE VENDE UN BONITO Y acreditado café en punto inmediato al parque, con paradero de coches. Informarán en Corrales 175, de 8 á 10 de la mañana. Sin intervención de corredores.

1576 8-9

OQUENDO

entre Sitios y Peñalver, se venden 590 metros. Francisco Peñalver, Aguiar 92.

1560 8-9

BOTICA

Se vende una en esta capital. Informarán en la Droguería del doctor Taquechel.

1420 15-5 F.

VENDO, EN $6,000, LA NUEVA Y BOnita casa Figuras 73, de dos plantas, cerca de Monte, escalera de mármol, sala, comedor y 3|4, buen servicio, pisos de mosáicos; las mismas comodidades el bajo. Informa su dueño en el alto.

1519 8-8

SE VENDE UNA CASA EN LA CALLE de la Florida, de moderna construcción. Gana cincuenta pesos moneda americana. Se da barata. Sin corredores. Informes, Gloria 195, habitación núm. 10.

1509 20-8 F.

CASAS Y ESQUINAS

Animas $14,000, Lealtad $9,500, Lagunas $4,000, Misión $3,500, Escobar $7,500. Evelio Martínez, Habana 70, Notaría.

1442 10-7

SE VENDE UNA CARNICERIA BIEN acreditada, por no poderla atender su dueño. Precio módico. Calle de Vigía y Cerrada, informarán, altos.

1407 8-5

VEDADO

Vendo un solar de centro en 17, libre, á $6 Cy.; otro en 19 é Y, de esquina y el contiguo, á $6.50 Cy. y reconocer un censo de $600; otro en Y entre 17 y 19, con 20 metros por 29, libre, renta $90 oro, en $10,000, y un chalet de esquina en $25,000. Cuba 7, de 12 á 3. José M. Valdés Bordas.

1350 10-4

VENDO

Una casa en Belascoaín en $6,000; Estrella $5,500; San Miguel $5,000; Concordia, nueva, $8,000; Animas $12,000; Esperanza $4,000; Corrales, azotea, en $4,250; San José, nueva, $6,500; Cienfuegos $7,000; Compostela, $4,500; Bernal, esquina, en $15,000, renta 10 por 100. Cuba 7, de 12 á 3. J. M. Valdés Bordas. 1349 10-4

SE VENDE

en la calle del Carmen, una casa moderna, sala, antesala corrida, tres cuartos, azotea y todos los servicios. Precio, $4,200, trato directo con su dueño. División número 9, altos.

1311 15-3 F.

CASAS BARATAS

Condesa, Peñalver, Animas, Lealtad, Lagunas, Gloria, Vives, Merced, Neptuno, Maloja, Sitios, Sol, Bayona, Escobar, Figuras. San Ignacio 30, de 1 á 4, Juan Pérez.

1102 16-29 E.

SE VENDE,

por fallecimiento del dueño, la acreditada agencia de mudadas "La Victoria," tren completo, se dá en proporción. Informan en Animas 61. 888 26-24 E.

EN LOS PALACIOS

se venden dos fincas, una de 19½ caballerías y la otra de 21½, con 30 casas, pasando el río por el centro de las dos, cercadas de alambre. M. Martín, Monte número 245. 1338 15-3

DE MUEBLES Y PRENDAS.

DEPOSITO DE PIANOS

Pianos Alemanes de nombradas marcas. PIANOS BLUTHNER, VERTICALES Y DE COLA, premiados con el GRAN PRIX en la

EXPOSICION DE BRUSELAS

AUTOPIANOS

los mejores instrumentos de su clase. Gran surtido de rollos de música.

PIANOS DE ALQUILER,

PIANOS A PLAZO

E. CUSTIN

Habana 94, cerca de Obispo

C 338 15-14 F.

PIANOS

Se venden dos de un cinematógrafo, de los mandados á clausurar, uno en doce y otro en diez centenes. Peña Pobre 34.

1774 8-14

LAMPARAS DE CRISTAL, MODERnas, para gas y electricidad. Se venden varias para desocupar la casa, la cual se alquila. Hay una de bacarat de 24 luces, en 100 luises, de 300 centenes de costo. Queda también un lujoso juego de comedor y otros muebles. Calzada 68 y Baños, Teléfono F-1293.

1417 8-5

CAMISAS BUENAS

A precios razonables en "El Pasaje," Zulueta 32, entre Teniente Rey y Obrapía.

414 F.-1

SE VENDE, EN SEIS CENTENES, UN armatoste pequeño de forma moderna, con dos espejos, propio para café. Puede verse á todas horas en Florida 38, segunda accesoria, por Esperanza.

1500 15-8 F.

GANGA: SE VENDE UN ARMATOSTE y mostrador completamente nuevo, por lo que den. Informan en Aguiar núm. 92, altos, á todas horas, cuarto núm. 15.

1668 4-11

SE VENDE UN JUEGO DE MAJAGUA "Reina Regente" para sala, un piano de fábrica acreditada, muebles para cuartos y comedor, lámparas de cristal y un juego de mimbres. Todo en perfecto estado. Prado 77, bajos. 1238 15-2F

ALMACEN DE PIANOS

Pianos Hamilton, Boisselot, de Marsella, y Lenoir Freres, se venden al contado y á plazos. Pianos de uso de 10 á 15 y 20 centenes; de alquiler desde $3 en adelante. Se afinan y se hacen toda clase de reparaciones. Vda. é Hijos de Carreras, Teléfono A-3462, automático, Aguacate 53.

1386 26-4

SE VENDE UN JUEGO DE SALA CON dos grandes espejos y un centro de mesa, junto ó separado y un juego de antesala; se da barato por tener que ir de viaje. Se pueden ver en Galiano 97, altos de "Cuba Cataluña." 1516 8-8

MUEBLES Y PIANO ALEMAN. SE vende, muy barato, un juego de sala Reina Regente, de majagua; un gran piano alemán de caoba, juego de mimbre, cuadros, lámparas, juego de cuarto y buró, todo en ganga. Tenerife 5. 1679 4-11

LA ZILIA

A los obreros les ofrece un inmenso y variado surtido en ropa hecha y á precios de verdadera ocasión. Visiten esta casa y se convencerán de lo antes dicho.

SUAREZ 43 y 45. Teléfono A-1598.

400 F.-1

DE CARRUAJES

AUTOMOVIL NUEVO

Sin estrenar, vende un "Clement Bayard" el concesionario de esta marca. Cuba núm. 37, Teléfono A-1824.

1749 8-14

SE VENDE UNA DUQUESA, UN FAEtón, un caballo americano muy bueno, arreos y demás enseres; todo muy barato, en Sol 79, Habana. 1773 4-14

AUTOMOVILES

Por $1,500 Cy. un Landaulet, buena ocasión, como nuevo.

Por $2,750 Cy. un Landaulet.

Por $2,500 Cy. un Torpedo, acabado de recibir.

Por $2,400 Cy. un Doble-faetón, acabado de recibir.

Todos franceses, 4 cilindros.

Estos se entregan en el acto.

PARA DOCTORES

Marca europea, con Doble-faetón para 2 y 4 personas, por $1,600 Cy. puestos aquí. Pintura y guarnitura á gusto del cliente, de 4 cilindros, garantizados, consumen ½ latas de gasolina por cada 100 kilómetros.

Entrega en dos meses.

Para Fábricas de Cigarros, Tiendas de Víveres, etc.

Automóvil con carro de reparto, con inscripción, pintado á gusto del comprador, 4 cilindros, pinturas y acabado fino, consume media lata de gasolina por cada 100 kilómetros; carro de garantía, por $1,600 Cy., puesto aquí.

Entrega en dos meses.

AUTOMOVILES SIN VALVULAS

La última novedad.

Por $3,500 un gran Doble-faetón, para 7 personas, color á escoger.

Un 4 cilindros sin válvulas, equivale á un 8 cilindros con ellas.

Los sin válvulas tienen 3|4 partes menos de piezas que los con válvulas.

Su motor no se siente y son más económicos y fáciles de manejar, no hay desgastes.

PANHARD LEVASSER

Al alcance de todas las fortunas. Por $2,700 Cy. un Doble-faetón para 4 personas. Por $3,00 Cy. un Landaulet para 4 personas, color á escoger, precios puestos aquí. Entrega muy breve. Consumo, 7 litros de gasolina por cada 100 kilómetros.

A. OVIES San Lázaro 224

1698 3m-12 1t-13

MILORD

casi sin estrenar, elegante, moderno y francés, se vende en proporción. Habana 85, Talabartería "El Hipódromo."

1712 8-12

SE VENDE UN ELEGANTE Y NUEVO Dog-car, puede verse á todas horas en Jesús del Monte 230.

1714 15-12 F.

URGE VENTA ELEGANTE, COMODO y fuerte coche familiar; caballo criollo, alzada, manso, sano, tiro, paso largo. Belascoaín 117. 1660 4-11

SE VENDE

un coche milord casi nuevo, construído en el país. B número once, esquina á Calzada, Vedado. ... 4-10

AUTOMOVIL

Se vende muy barato uno francés, del fabricante Clement Bayard, 35-45 H. P., capacidad, siete pasajeros. Acabado de reparar. A. H. de Díaz y Cª., Cuba núm. 3.

C 504 4-10

FAMILIAR

nuevo, elegante y muy fuerte, se da barato. Habana 85, Talabartería "El Hipódromo."

1585 8-9

TRAPP

Lo mejor y más elegante que hay en la Habana, tiene combinación para dos ó cuatro personas. Se halla en magníficas condiciones por haber rodado muy pocas veces. Desea venderse pronto por necesitar el local para un automóvil. Para verse é informes: Manrique 121.

1577 8-9

DOS AUTOMOVILES, UNO FRANCES por $1,000 Cy., valen el triple. Un faetón francés, un trap, un buen caballo, un tronco en 10 centenes, limoneras, escaparates de arreos, lámparas y otros muebles; todo baratísimo. Calzada 68, esquina á Baños, Teléfono F-1293. 1416 8-5

AUTOMOVIL.—"40 H. P." 4 cilindros, carrosería Doble Phaeton, semi-torpedo, muy lujoso, de muy buen fabricante, cuenta con gomas de repuesto y varios acesorios útiles. Jesús del Monte núm. 230.

1120 26-29E

SE VENDEN O CAMBIAN

Caruajes de todas clases, como Duquesas, Mylords, Faetones, Traps, Tilburys.

Los inmejorables carruajes del fabricante "Babcox" sólo esta casa los recibe y los hay de vuelta entera y media vuelta.

Taller de carruajes de Federico Domínguez. Manrique 138, entre Salud y Reina.

1066 26-28 E.

DE ANIMALES

SE VENDE

una linda pareja alazana, americana y trotadora, muy igual y maestra de tiro á cuatro y á tendem, un Mail coach, un familiar de vuelta entera y asiento delantero giratorio, dos troncos de arreos franceses, una limonera, monturas y cejaderos de metal, en la Quinta de Palatino, Cerro.

1746 8-14

SE VENDE UNA JACA CRIOLLA, MOro mosqueada, de más de 7 cuartas, sana y gran caminadora, en 40 centenes. Informan en la Clínica de Medicina Veterinaria de Etchegoyhen, Amistad 85.

1767 4-14

DE MAQUINARIA.

MOTORES ELECTRICOS

alemanes á precios sin competencia. Francisco Arredondo, Aguiar 122, bajos.

C 468 26-2 F.

BOMBAS ELECTRICAS

á precios sin competencia y garantizadas 150 galones de agua por hora. Bomba y motor $110. Francisco Arredondo, Aguiar 122, bajos.

C 467 26-3 F.

A LOS VEGUEROS Y HACENDADOS

Vendemos donkeys con válvulas, camisas, barras, pistones, etc., de bronce, para pozos, ríos y todos servicios. Calderas y motores de vapor; las mejores romanas y básculas de todas clases para establecimientos, ingenios, etc., tubería, fluses, planchas para tanques y demás accesorios. Bauterrechea Hermanos, Teléfono 156, Apartado 321. Telégrafo "Frambaste," Lamparilla núms. 9 y 11.

378 313-11 E.

MISCELANEA

AVISO: SE DESEAN VENDER 47 tramos de línea portátil y 3 vagonetas. Se venden á razón de $2 el tramo, moneda oficial. Informarán en Pocito y Oquendo, bodega. 1772 4-14

HACENDADOS INGENIEROS DE ACUEDUCTOS

Se venden, nuevos, almacenados, 286 tubos de hierro fundido, enchufe de 12" diámetro por 12' largo, pesan 278,012 libras y 150 id. id. de 8" diámetro por 12' largo, peso, 88,325 libras. Cerro 876, Teléfono A-4005, Tomás Díaz Silveira.

1705 4-12

EN INFANTA 62, "La Estrella," se venden dos ejes que no han sido usados de 3.15|16", de 13 piés y 16 piés. Precio ventajoso. 1384 15-4

Plantas Finas

Al recibo de su importe en moneda oficial, mando á cualquier punto de Cuba, por mi cuenta, 10 Geranios dobles, muy finos, por $2.00; 10 Palmas variadas, finas, $4.00; Camelias extra, $1.75; 18 Rosales surtidos, $1.50. Al recibo de cinco centavos en sellos mando semillas y Catálogos gratis. Juan B. Carrillo, Mercaderes núm. 11.

1206 15-1 F.

J. PRIETO Y MUGA

Antiguo del Vedado. Se venden tanque y tiene de todas medidas, de hierro galbanizado y corriente, á precios sin igual. Infanta 69, Habana.

615 26-17 E.

NUESTROS REPRESENTANTES EXCLUSIVOS para los Anuncios Franceses son los

Sres. L. MAYENCE, C.ie

18, rue de la Grange-Batelière, PARIS

LINIMENTO GENEAU

40 Años de Éxito

MARCA DE FABRICA

Sol. TOPICO

No mas FUEGO No mas Peladuras

Depósito en París, 185, rue St. Honoré y en todas Farmacias

APHODINE DAVID

(APODINA DAVID)

PILDORAS LAXATIVAS

Específico de las afecciones intestinales.

DEL ESTREÑIMIENTO

El *Estreñimiento* es afección tan frecuente, que no se cuenta la cantidad de medicaciones propuestas una después de otra. Todas, además, ofrecen al enfermo el grave inconveniente de un hábito bastante rápido. En esas condiciones, atenúase, y es imprescindible aumentar su dosis para llegar á un resultado. Es esta necesidad un verdadero peligro para las personas que tienen que apelar á los laxativos, pues empieza por irritarse el intestino, luego el estreñimiento no tarda en hacerse más pertinaz que antes del empleo de los mismos.

Entran en esta categoría los purgantes salinos, el acíbar, la escamonea, la jalapa, la coloquíntida, la goma guta que constituyen la base de la mayoría de las preparaciones laxativas.

Convenía por lo tanto acudir á otros medicamentos para hallar un verdadero específico de la constipación. No basta, en efecto, provocar deposiciones; es preciso, además y sobre todo, curar una afección que resulta tan peligrosa para quien se halla aquejado de la misma! Cuantas enfermedades resultan de esta!

NUEVA MEDICACIÓN DEL ESTREÑIMIENTO

Trabajos anteriores habían mostrado que la BOURDAINE (frangula) es un *purgante no drástico, perfectamente apropiado á las enfermedades abdominales y á las afecciones hemorroidales, que obra con mayor eficacia y origina menos dolores que el ruibarbo y el sen.*

Las distintas tentativas hechas al objeto de que entre la BOURDAINE (frangula) en la terapéutica, han fracasado ante la dificultad con que se ha tropezado hasta ahora, para conseguir una preparación que encerrara principios purgativos conforme existen en la corteza seca.

Nos ha permitido resolver el problema un modo especial de tratamiento. La APHODINE DAVID contiene todos los principios activos de la Frangula, y su superioridad sobre las medicaciones utilizadas hasta hoy día, ha sido demostrado numerosos ensayos en los hospitales de París.

ACCIÓN TERAPÉUTICA DE LA APHODINE DAVID

La APHODINE DAVID no provoca ni náuseas, ni cólicos. Puede prolongarse sin inconveniente su empleo hasta restablecerse normalmente las funciones.

Indicaciones.—Indícase la APHODINE DAVID en cuantos casos es preciso combatir *el estreñimiento accidental ó debido á la atonía del intestino, en los embarazos gastro-intestinales*, en algunos desórdenes del hígado en que es necesario estimular la función biliar, etc.

Por su empleo cuántas enfermedades se evitarán! Efectivamente, durante la digestión, fórmase una gran cantidad de principios tóxicos. Su acumulación en el organismo, consecuencia del estreñimiento, produce primero la inapetencia; luego tienen las jaquecas, los mareos, el embarazo gástrico, las dispepsias, la hipocondría, las almorranas, etc. Según el dictamen de algunas notabilidades médicas, la neurastenia, la apendicitis son quizá provocadas por dichas toxinas no eliminadas. Es por lo tanto sumamente interesante desocupar el intestino y, para ello ningún laxativo puede compararse á la PHODINE DAVID.

Dosis laxativa: Una ó dos píldoras por la noche al acostarse y, caso necesario, una por la mañana al levantarse.

Depósitos en todas las principales Farmacias de La Habana: Vda de JOSÉ SARRA é HIJO

Imprenta y Estereotipia del DIARIO DE LA MARINA Teniente Rey y Prado.

DESEAN COLOCARSE DOS PENINsulares de manejadoras ó criadas de manos: tienen buenas referencias. Informan en San Lázaro 295, cuarto núm. 19.

1651 4-11

UNA SEÑORITA DECENTE, EDUCAda y de buen carácter, desearía entrar en casa de una familia decente, bien para acompañar señora ó niñas; entiende de canastillas, vestidos y algo de sombreros, teniendo referencias. Acosta 14, altos.

1650 4-11

A los propietarios que deseen trabajar sus fincas

Dos familias catalanas desean protección en el campo, entienden la agricultura y tienen recursos para su alimentación. Dirección, San Leonardo núm. 14, M. A. Maña y Colominas, Tamarindo.

1646 4-11

COCINERO PENINSULAR DESEA COlocarse en casa particular ó de comercio: sabe cumplir con su obligación y tiene quien garantice su conducta. Informan en la calle de Aguiar 92, portería.

1655 4-1

SE SOLICITA UNA BUENA CRIADA para servir á una señora sola: ha de ser muy limpia y tener buenas referencias, de no reunir estas condiciones que no se presente. Concordia, 175, tercera casa, Bajos.

1683 4-11

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criada ó manejadora: es muy cariñosa con los niños. Sol núm. 66.

1677 4-11

DE CRIADA DE MANOS O MANEJAdora solicita colocación una peninsular que tiene quien la garantisa. Inquisidor núm. 13. 1680 4-11

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PEninsular de cocinera: sabe cocinar á la española y criolla, es repostera y sabe cumplir con su obligación; se coloca lo mismo en la Habana que en la Isla. Informan en Reina 92. 1648 4-11

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PEninsular, recién llegada, para criada de manos ó manejadora: tiene quien la recomiende, es trabajadora y formal. Informes, Carmen núm. 6, habitación núm. 6.

1647 4-11

SE SOLICITA UNA CRIADA PENINsular para los quehaceres de una casa de familia, en Marqués González 46. Sueldo, tres luises, sin ropa limpia y tiene que dormir en la casa. 1665 4-11

SE DESEA SABER DE UN MEDICO que quiera ir á ejercer su profesión á un pueblo muy próspero y cercano de la Habana. Se le garantiza un sueldo. Informes en Aguiar 23, de 2 á 4 P. M.

1662 15-11 F.

SE DESEA UN CRIADO DE MANOS. Sueldo, tres centenes y ropa limpia: que tenga referencias. General Lee núm. 20, Quemados de Marianao.

1657 4-11

SE SOLICITA UNA CRIADA PARA LOS quehaceres de la casa, que tenga buenas referencias y que sea inteligente en sus trabajos. Informan en Industria 45, altos.

1642 4-11

UNA EXCELENTE CRIANDERA DEsea colocarse á media leche, de dos meses, en casa particular ó bien en su propia casa. Tiene la leche reconocida y puede verse su hermosa niña. Informan en San Ignacio núm. 12. 1673 4-11

AGENCIA DE COLOCACIONES DE ROque Gallego. Facilito cocineras, criandera, lavanderas, cocheros, cocineros, camareros, dependientes, aprendices y grandes cuadrillas de trabajadores. Aguiar 72, Teléfono 2404. 1672 4-11

SE OFRECE UNA COCINERA PENINsular para casa particular ó de comercio: entiende de repostería. Inquisidor 14, altos. 1671 4-11

SE DESEA ALQUILAR UNA CASITA ó alto, independiente, situado en la parte comprendida entre Galiano y Belascoaín, no pasando de Reina, que su precio no exceda de $25 á $30. Dirigirse á Lista de Correos, J. M. Z. 1669 4-11

SE NECESITA UNA COCINERA QUE sepa su oficio, se le pagará buen sueldo, en la calle 17 entre E y D, "Villa Vidal," en el Vedado, informan. C 508 8-10

UNA CRIANDERA PENINSULAR DEsea colocarse con una familia de moralidad, tiene buena y abundante leche, de 5 meses. Puede verse su niña. Informan en Espada núm. 26½A. 1605 4-10

UNA JOVEN PENINSULAR, ACLIMAtada en el país, desea colocarse de criada: tiene quien la recomiende; y otra recién llegada desea colocarse de criada. Informan en Monte 145, cuarto núm. 3.

1622 4-10

DESEAN COLOCARSE DOS CRIANDEras peninsulares, una recién llegada, con leche de tres meses y la otra de dos meses y medio, se pueden ver los niños. San Nicolás núm. 217, entrada por Corrales.

1601 4-10

UNA MUCHACHA PENINSULAR DE dieciseis años, formal, desea colocarse en casa de moralidad, de criada de manos. Informan en Gloria 2, esquina á Zulueta.

1610 4-10

BOLSA DEL TRABAJO: COLOCACIOnes sin usura. Se facilitan criadas, criados, dependientes y todas las demás clases de trabajadores. Muralla 117, Tel. A-1726.

1606 4-10

DESEA COLOCARSE UN PENINSUlar de ayudante de 'chauffeur," ó criado de manos, tiene quien responda por su conducta. Informan en Amistad 154.

1607 4-10

SE SOLICITA EN LA CALZADA DEL Cerro 434, una cocinera que sepa cumplir con su obligación y que sea aseada, es para corta familia. 1611 4-10

SE SOLICITA UN CRIADO DE MAnos que tenga buenas referencias. Calle 3 entre 2 y 4, Vedado.

1627 4-10

DE CRIADA DE HABITACIONES Solicita colocarse una peninsular que prefiere en el Vedado y que tiene quien la garantice. Solar en la calle L entre 17 y 19.

1626 4-10

CHAUFFEUR

En Reina 99, se ofrece, y una cocinera de color. 1628 4-10

COCINERO REPOSTERO, QUE HA trabajado en buenas casas, desea colocarse en comercio ó familia: tiene quien responda por él. Informan en Concordia número 49. 1630 4-10

SE SOLICITA, EN CERRO 521, UNA criada de manos que sepa coser y que traiga recomendaciones.

1629 4-10

CRIADA DE MANOS: SE SOLICITA una que está acostumbrada á servir y que sepa coser algo. Se le abonará buen sueldo. Virtudes 144½, altos.

1634 4-10

SE SOLICITA UNA BUENA COCINEra peninsular que sepa bien su obligación y sea muy aseada, ha de traer buenas referencias de las casas donde haya trabajado. San Rafael 14, altos.

1641 4-10

SASTRE Y CORTADOR SE OFRECE para el campo, para tienda mixta, V. H., y un Talabartero, E. H. Informes, Lamparilla 58, café. 1539 8-8

TENEDOR DE LIBROS SE OFRECE al comercio, ya sea para auxiliar de carpeta, cobrador ó cualquier trabajo relacionado en contabilidad. Para informes, dirigirse á la Administración de este periódico y personalmente en Oficios 54, Hotel Gran Continental. A.

EN LA INDUSTRIA ABANIQUERA SE solicitan personas que tengan conocimientos de pintura y dibujo para dedicarse á la pintura de abanicos. Informes y condiciones se darán en la fábrica, Cerro 476, de 8 á 11 y de 12 á 5.

1533 8-8

Dinero é Hipotecas

DINERO EN HIPOTECA

En todas cantidades en esta ciudad, Vedado, Jesús del Monte y Cerro. Compro censos y negocio alquileres. San Ignacio 30, de 1 á 4, Juan Pérez.

1103 26-29 E.

V. ALVAREZ. OFICINA CENTRAL, Tacón núm. 2, Teleíono A-2443. Doy dinero al 7 por 100 en hipoteca, pagarés, alquileres y muebles. Todo lo que garantizo, de 9 á 11 y de 1 á 4.

1001 26-27 E.

- Luis - Rodolfo **MIRANDA**

Doy DINERO en pequeñas ó grandes CANTIDADES en

- - HIPOTECAS - -

COMPRO Y VENDO

- CASAS Y SOLARES -

ESCRITORIO:
SAN IGNACIO 50, esq. á Lamparilla
TELEFONO A-1568

1024 26-27 E.

M. ORBON, CUBA 32

Facilito dinero en pagarés desde $100 hasta $1,000; en hipotecas tengo partidas desde $500 á $20,000 y sobre alquileres, bodegas, cafés, hoteles acreditados y para el campo, provincia de la Habana. Trato directo. 812 26-21 E.

Venta de fincas y establecimientos

CASA NUEVA (ESQUINA DE FRAIle) de alto y bajo, se vende, bien situada, una cuadra del Parque Central, renta $312.70 oro español al mes. Para tratar y verla, Habana núm. 94.

C 339 15-14 F.